



SEMINARIO INTERNACIONAL COLOMBIA

VICTIMAS DE ESTADO

EXPERIENCIAS JURÍDICAS Y DESMONTE DEL PARAMILITARISMO

MESA 1

Revictimizaciones del
exilio, agenda para la
reparación y
reconocimiento

10:00-12:30

MESA 2

Experiencias jurídicas
en la resolución de
conflictos

16:00-17:30

MESA 3

¡NO MÁS
Paramilitarismo!

18:00-19:30

15 MAYO

SALA ARRIAGA
BIZKAIA ARETOA
UPV/EHU
BILBAO

Izen-emateak:



komunikazioa@freytter.eus | www.freytter.eus





Scanea el código para
Visualizar el seminario

**II Seminario Internacional "Colombia: Víctimas de Estado,
Experiencias Jurídicas y Desmonte del Paramilitarismo"**

Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero Elkartea

Zumarraga, 5. Bajo derecha.

48006 Bilbao (Bizkaia)

www.freytter.eus / komunikazioa@freytter.eus

Edición: Héctor García Barranco

Diseño y maquetación: Ornella Munar

Bilbao, 30 de Junio de 2025

***II Seminario Internacional "Colombia:
Víctimas de Estado, Experiencias
Jurídicas y Desmonte del
Paramilitarismo".***

Bilbao, 15 de mayo de 2025.

INDICE

Introducción	5
Sarrera	6
Mesa de apertura y bienvenida institucional.....	7
Bienvenida a cargo de Doña Laura Penagos.....	7
Intervención de Doña María Arritokieta Marañón Basarte, Viceconsejera de Derechos Humanos, Memoria y Convivencia del Gobierno Vasco.....	7
Intervención de Don Edgar Rojas, Ilustrísimo Cónsul de Colombia en Bilbao.....	8
Intervención de apertura Don Sebastián Fuentes (Asociación Freytter Elkartea)..	10
Mintegiaren aurkezpena. Sebastián Fuentes, Freytter Elkarteko kidea.....	13
MESA 1. Revictimizaciones del exilio, agenda para la reparación y reconocimiento.....	16
Presentación de la Mesa a cargo de Olatz Barrenetxea (Ekimen Elkartea)	16
Lidia Rosa Ortiz. Firmante de Paz, ex guerrillera de las FARC-EP y lideresa social.....	18
Claudia Álvarez. Lideresa social de Medellín, exiliada y víctima del paramilitarismo.....	20
Cristian David Leyva. Activista estudiantil y barrial, víctima y exiliado en Euskadi	22
Intervenciones del público Mesa 1	25
MESA 2: Experiencias jurídicas en la resolución de conflictos.....	38
Introducción a cargo de D ^a . Silvia Gutiérrez Vallejo. Ilustre Colegio Abogacía Bizkaia.....	38
Saludo a cargo de Mario Calixto. Mesa de Víctimas de Exiliados y exiliadas....	38
Sandra Rocío Gamboa. Magistrada Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).....	39
Jone Goirizelaia: Abogada, y miembro del Consejo Asesor del GEBehatokia....	42
Mary Cruz Ortega Hernández. Abogada y Filósofa, Magister en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, Doctora en Ciudadanía y Derechos Humanos.....	47
Intervenciones del público Mesa 2.....	51

MESA 3. ¡No más paramilitarismo!..... 57

Introducción a cargo de Oihana Etxebarrieta Legrand. Intergrupo de
Acompañamiento al Proceso de Paz de Colombia del Parlamento
Vasco..... 57

Lilia Solano. Filósofa, politóloga, magister en Ciencia Política..... 57

Sergio de Zubiria Samper. Doctor en Filosofía Política..... 61

Intervenciones del público Mesa 3..... 64

Cierre Seminario a cargo de Alexander Ugalde Zubiri. Presidente de la
Asociación J.A. Freytter y profesor de la Universidad del País Vasco / Euskal
Herriko Unibertsitatea
(EHU)..... 69

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge íntegramente las intervenciones realizadas en el II Seminario Internacional “Colombia: Víctimas de Estado, Experiencias Jurídicas y Desmonte del Paramilitarismo”, organizado en Bilbao el pasado 15 de mayo. Desde la Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero, agradecemos a todas las organizaciones participantes y a las entidades financiadoras por el apoyo, un año más, que ha permitido la organización del evento. En este sentido, queremos mostrar nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de Bilbao, a la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, al Consulado de Colombia en Bilbao, a la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU), al Máster de Estudios Internacionales de la EHU, al Sindicato LAB, a la Fundación Lazos de Dignidad, a Ekimen Elkartea, al Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, al Observatorio de Derechos Humanos GEBehatokia, al Intergrupo de Acompañamiento al Proceso de Paz del Parlamento Vasco y al Grupo de Investigación sobre violencia política GEVICO, formado por profesorado vasco y colombiano. Así mismo, reiteramos nuestro agradecimiento a todas las personas participantes a lo largo de la jornada, a las compañeras moderadoras y facilitadoras de las mesas de debate y a todas las organizaciones de solidaridad internacional vascas que nos han acompañado.

El Seminario permitió analizar la coyuntura histórica, social y política en Colombia atendiendo al contexto actual caracterizado por los desafíos, expectativas, límites y potencialidades del proceso popular que viene representando el Gobierno del Cambio, dirigido por el Presidente Gustavo Petro. Para ello, contamos con la participación de voces expertas de distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanas, víctimas exiliadas en Europa y profesorado universitario, en un ejercicio acompañado por la sociedad vasca y su academia.

Las tres mesas de reflexión y debate con los títulos “Revictimizaciones del exilio, agenda para la reparación y reconocimiento”, “Experiencias jurídicas en la resolución de conflictos” y “¡No más Paramilitarismo!”, permitieron profundizar en el conocimiento de las contradicciones derivadas de los procesos de paz del siglo XXI en Colombia; reflexionar sobre la situación actual de los movimientos sociales en el país con enfoque diferencial étnico y de género; conocer las complejas dinámicas que explican la perdurabilidad del largo conflicto armado interno; y abordar una aproximación al análisis del fenómeno paramilitar; entre otras cuestiones tratadas, relativas también a las víctimas de la violencia política y el exilio. De esta manera, consideramos que la publicación de las intervenciones realizadas en el marco del II Seminario, puede ser de gran interés para la diáspora colombiana y sus organizaciones, para las entidades de cooperación y solidaridad que trabajan con Colombia, así como instituciones vascas que cooperan con el país suramericano, para el personal investigador y para el público en general, tanto en Colombia como en Euskal Herria.

En Bilbao, a 17 de junio de 2025.
Asociación Jorge Freytter Elkartea.

SARRERA

Dokumentu honetan bildu dira Bilbon 2025eko maiatzaren 15ean antolatu zen II. Nazioarteko Mintegian egindako esku-hartzeak: "Kolonbia: Estatuaren Biktimak, Esperientzia Juridikoak eta Paramilitarismoaren Desegitea"-ren parte hartzeak osotasunean. Jorge Adolfo Freytter Romero Elkartearen partetik, eskerrak eman nahi dizkiegu parte hartu duten erakunde guztiei eta mintegiaren antolaketa ahalbidetu duten finantziazio-erakundeei, beste urte batez emandako laguntzagatik. Zentzu horretan, gure eskerrik beroenak adierazi nahi dizkiogu Bilboko Udalari, Eusko Jaurlaritzako Giza Eskubideen Zuzendaritzari, Kolonbiako Kotsulatuari Bilbon, Euskal Herriko Unibertsitateari (EHU), EHUko Nazioarteko Ikasketen Masterrari, LAB sindikatuari, Lazos de Dignidad Fundazioari, Ekimen Elkarteari, Bizkaiko Abokatuen Elkargo Ohoretsuari, GEBehatokia Giza Eskubideen Behatokiari, Eusko Legebiltzarreko Bake Prozesuaren Babes Talde Artekoari eta indarkeria politikoaren inguruko ikerketa-taldea den GEVICOri, euskal eta kolonbiar irakaslez osatua. Era berean, eskerrik asko jardunaldian zehar parte hartu duten pertsona guztiei, mahai-inguruetako moderatzaileei eta dinamizatzaileei, eta gurekin egon diren Euskal Herriko nazioarteko elkartasun-erakunde guztiei.

Mintegiak aukera eman zuen Kolonbiako testuinguru historiko, sozial eta politikoa aztertzeko, "Aldaketaren Gobernuak" Gustavo Petro presidentearen gidaritzapean, ordezkatzen duen prozesu herritarraren erronka, itxaropen, muga eta aukerak kontuan hartuta. Horretarako, gizarte eta giza zientzietako diziplina ezberdinetako adituak, Europan erbesteratutako biktimak eta unibertsitate-irakasleak izan genituen parte-hartzaile, euskal gizartearen eta akademiaren laguntzarekin.

Hausnarketarako eta eztabaidarako hiru mahaiak izan ziren —"Erbestearen berbiktimizazioa, erreparaziorako eta aitortzarako agenda", "Gatazken ebazpenerako esperientzia juridikoak" eta "Paramilitarismo gehiagorik ez!"— mahaiak aukera eman zuten XXI. mendeko bake prozesuetatik eratorritako kontraesanak hobeto ezagutzeko; Kolonbiako gizarte-mugimenduen egungo egoeraz hausnartzeko, ikuspegi etniko eta genero-ikuspegiarekin; gatazka armatu luze eta iraunkorraren dinamika konplexuak ulertzeko; eta fenomeno paramilitarraren azterketan hurbilketa egiteko. Beste hainbat gairi buruz ere jardun zen, indarkeria politikoaren biktimak eta erbestea barne.

Horregatik, II. Mintegiaren baitan eginiko esku-hartzeen argitalpena interes handikoa izan daitekeela uste dugu, bai Kolonbiako diasporarentzat eta honen erakundeentzat, bai Kolonbiarekin lan egiten duten lankidetzak eta elkartasun-erakundeentzat, bai Hego Amerikako herrialdearekin lankidetzan diharduten euskal erakundeentzat, bai ikertzaileentzat eta, oro har, bai Kolonbian zein Euskal Herrian bizi diren herritarrentzat.

Bilbon, 2025eko ekainaren 17an
Jorge Freytter Elkartea

Mesa de apertura y bienvenida institucional.

Bienvenida a cargo de **Doña Laura Penagos**.

Egun on, Laura Penagos naiz, artzaile eta sortzaile Kolonbiarra. Orain dela 16 urte hona bizitzera Euskal Herrira. 16 urte bizi izan naiz Nafarroan, baina orain dela bi urte Bilbora bizitzera eta iritsi berria naiz. Eta Freytter Elkarteari eskerrak eman dizkiot gonbidapena egiteagatik. Nik uste dut oso garrantzitsua dela espacio honetara partizipatzea eta presentzia egitea kolonbiarra naiz eta horretaz gain sujeto politikoa naiz ere; orduan, oso garrantzitsua da iruditzen zait gaur egun hemen izatea.

Bueno, como decía, bienvenidos a este encuentro que ha preparado la Asociación Freytter. Yo soy Laura Penagos, actriz y creadora colombiana. Hace 16 años vine a vivir aquí a Euskal Herria; he vivido 16 años en Navarra y hace 2 años que vine aquí a vivir a Bilbao y creo que es muy importante, no sólo como colombiana, sino también como artista y como sujeto o sujeta política, participar en este espacio.

Vamos a empezar ya con la introducción, así que primero estará con nosotros y hará la entrada la Viceconsejera del Gobierno vasco, María Arritokieta Marañón; luego Edgar Rojas, Cónsul de Colombia aquí en Bilbao; y por último, Sebastián Fuentes, de la Asociación Freytter. Eskerrik asko.

Intervención de **Doña María Arritokieta Marañón Basarte** Viceconsejera de Derechos Humanos, Memoria y Convivencia del Gobierno Vasco.

Kaixo, egun on. Eskerrik asko. Eskerrik asko zure gonbidetzeagatik. Es una gozada empezar además el día y estas jornadas escuchando música. Ojalá tuviéramos ocasión siempre de comenzar nuestros días así. Probablemente el mundo iba un poco mejor... no me cabe ninguna duda.

Ohore handia da Kolonbiari buruzko bigarren mintegi honi ongi etorrira ematea. En el seminario de este año, hablaréis, se hablará, de la revictimización del exilio colombiano y la necesidad de avanzar con decisión hacia una agenda integral de reparación, de reconocimiento, de las diferentes experiencias en resolución de conflictos y la necesidad de terminar con el paramilitarismo.

Nos encontramos hoy aquí no solo para analizar un pasado doloroso, sino para interpelar e interpretar el presente. Porque el exilio no es un capítulo cerrado aún. Hoy, mientras hablamos ahora en estos momentos, miles de personas continúan siendo expulsadas de sus territorios por el miedo y la violencia armada. En regiones como el Catatumbo, el Pacífico y el sur del país, las heridas del conflicto se reabren cada día con nuevas formas de desplazamiento, confinamiento y silenciamiento. Colombia enfrenta una situación de conflicto armado, caracterizada por la fragmentación de grupos ilegales, una grave crisis humanitaria y desafíos en la persistencia de economías ilícitas que complican los esfuerzos para alcanzar una paz duradera.

La comunidad internacional y los actores nacionales deberán trabajar conjuntamente para abordar esas complejas dinámicas y avanzar hacia una resolución sostenible del conflicto. Por eso no debemos permitir que el silencio se

imponga sobre la verdad. La historia de quienes se vieron forzados a abandonar Colombia no es una historia marginal, es central para comprender las mejoras que tenemos que hacer en las políticas de Paz y de Justicia. Trabajar en este sentido implica, pues, trabajar sobre la desmemoria y frente a la impunidad. La reparación no puede, no debe ser solo simbólica ni burocrática, sino que debe ser transformadora. Debe reconocer las identidades, las trayectorias y los aportes de quienes tuvieron que rehacer sus vidas en otros países, sin renunciar a su dignidad ni a su compromiso con la paz.

Este es el tiempo de fortalecer puentes entre el exilio y el territorio, entre las víctimas y las instituciones, entre la verdad y la no repetición, porque no habrá reconciliación sin justicia. No habrá paz verdadera si se siguen normalizando las violencias. Y no habrá democracia plena mientras haya territorios gobernados por el miedo. Eskerrik asko bihotz biohotzez. Muchas, muchas gracias.

Intervención de **Edgar Rojas**, Ilustrísimo Cónsul de Colombia en Bilbao.

Me han criticado por esta cartilla, que llevo a todas partes, mi cartilla de la rendición de cuentas de la Unidad de Víctimas; no es porque esté aquí la ex Directora de la Unidad de víctimas, es que la llevo a todas partes. Y antes de iniciar, para que todos sepan, que es una Unidad que tiene resultados y que plasma en estos documentos tan importantes.

Aunque veo muchas caras conocidas y estoy de acuerdo en que iniciar el evento con música es de lo más agradable... y más agradable todavía si se trata de un himno. Para nosotros los colombianos, estos artistas que interpretaron esa canción, aunque son colombianas, nunca han ido a Colombia. Entonces digamos que lo interpretan, pero en su sangre y en su sentir, no deben sentir lo que nosotros los colombianos... que tan pronto comienzan las notas, si fueran otro evento no tan protocolario como este estaríamos bailando. Pero vale ser más protocolario; así que vamos a darle ese toque que tiene.

Y por lo tanto, me voy a permitir saludar a la doctora Sandra Rocío Gamboa, Magistrada de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); a la Doctora Lilia Solano, ex Directora de la Unidad de víctimas y Viceministra del diálogo social; a Ohiana Etxebarrieta Legrand, del Intergrupo de acompañamiento al proceso de paz de Colombia; a Silvia Gutiérrez Vallejo, Diputada de la Junta de Gobierno; a Mary Cruz Ortega Hernández, Doctora en derechos humanos e investigadora en bioética; Sergio de Zubiría Samper, profesor doctor en filosofía política, integrante de la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas en los diálogos de La Habana; a Jone Gorizelaia, abogada y miembro del Consejo Asesor de GEBehatokia. También a María Arritokieta, Viceconsejera de Derechos Humanos del Gobierno vasco; a Alexander Ugalde Zubiri, Presidente de la Asociación Freytter; a nuestra estimada Glenna Cabello, Cónsul General de Venezuela y Decana del cuerpo Consular de Bilbao, a Olatz Barrenetxea de Ekimen Elkartea.

Estimados líderes sociales, víctimas, académicos, estudiantes, activistas, saludos para todos en general. Decirles primero que desde el consulado el tema de las víctimas se ha tomado con gran empeño y es por eso que tenemos, desde el año pasado con nuestra llegada al consulado, una mesa de víctimas muy dinámica, muy activa, que nos ayuda a coordinar nuestro vice cónsul, Andrés Díaz, que nos

acompaña también. Y ese dinamismo que le ha impreso, pues hace que este tipo de eventos, como los otros que ha realizado en la celebración del 9 de abril, con la participación de víctimas en la Feria, como todas esas otras actividades que podríamos decir, no estaban tan presentes en la agenda de del Grupo de víctimas en la circunscripción, haya empezado a moverse, a minimizarse y a tener el ritmo que hoy tiene gracias a nuestro vice cónsul, que se ha empeñado también en trabajarle al tema.

Pues bien, la Academia siempre será un buen espacio y es un honor para mí dirigirme a ustedes en este espacio académico, donde la reflexión crítica y el conocimiento riguroso se convierten en herramientas fundamentales para comprender nuestra historia y proyectar un futuro más justo.

Hoy nos convoca un tema profundamente ético y jurídicamente complejo, la Justicia Transicional y el lugar de las Víctimas del Estado en el proceso colombiano. Hablar de Justicia Transicional no es únicamente abordar un conjunto de mecanismos jurídicos, es ante todo, interrogar la relación entre memoria, verdad, responsabilidad y democracia. Colombia, como muchos de ustedes saben, ha desarrollado uno de los procesos de Justicia transicional más ambiciosos del mundo contemporáneo. El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición busca responder al desafío histórico del saldar las deudas con millones de víctimas del conflicto armado. Pero uno de los retos más sensibles y a la vez más necesarios, es el reconocimiento de las víctimas de crímenes cometidos por agentes del Estado. Desde una perspectiva académica y constitucional, este reconocimiento no solo es un deber jurídico, es una condición para la legitimidad democrática. Ignorar o minimizar estos crímenes es abrir la puerta a la impunidad estructural y al silenciamiento de sectores históricamente marginados. Incluir estas voces, en cambio, fortalece la institucionalidad, promueve una cultura de derechos y permite construir un rol, un relato colectivo más honesto y plural. La investigación académica, además, tiene un papel crucial. Desde las ciencias sociales, el derecho o la historia y la filosofía política estamos llamados a contribuir con análisis rigurosos. Archivos de memoria, acompañamiento a las comunidades y cuestionamientos éticos que incomoden cuando sea necesario.

Justicia Transicional no significa olvido ni venganza, sino construcción, implica que la verdad sea revelada, que los responsables rindan cuentas, sean insurgentes, paramilitares o agentes del Estado. Y que las víctimas sean reconocidas, reparadas y protegidas contra nuevas formas de violencia. En este sentido, debemos insistir en una pedagogía de la memoria que no caiga en la polarización ni en la simplificación. Las universidades son y deben seguir siendo espacios donde se protejan las preguntas difíciles. Donde se escuchen a las víctimas, donde se cuestione la narrativa oficial cuando sea necesario y donde la verdad no se construya desde el poder, sino desde el respeto por los hechos y por la dignidad humana.

En este espacio académico también se aborda una de las problemáticas más complejas y dolorosas de la historia contemporánea de nuestro país: la violencia paramilitar. Un fenómeno que, lejos de ser un episodio aislado del conflicto armado, debe entenderse como una expresión profundamente articulada con estructuras de poder político, económico y territorial. Desde sus orígenes, en las décadas del 60 y 70, los grupos paramilitares en Colombia fueron promovidos como respuesta a la insurgencia. Inicialmente bajo el amparo del Estado y el respaldo de sectores privados. Con el tiempo, sin embargo, estas estructuras ilegales evolucionaron hacia redes criminales con agendas propias insertadas en

dinámicas de narcotráfico, despojo de tierras y control social en el marco del conflicto armado colombiano.

Los paramilitares han sido responsables de algunas de las violaciones más graves a los derechos humanos: ejecuciones extrajudiciales, masacres, desapariciones forzadas, violencia sexual y desplazamiento forzado. Según la Comisión de la Verdad, su accionar ha generado millones de víctimas, muchas de las cuales aún esperan verdad, justicia y reparación efectiva. Desde la Academia tenemos el deber no solo de documentar estos hechos, sino de analizarlos críticamente. ¿Cómo fue posible que estas estructuras alcanzaran tal nivel de poder e influencia? ¿Qué papel jugaron las élites locales y nacionales en su consolidación? ¿Qué responsabilidad le cabe al Estado por acción, omisión o tolerancia? Estas preguntas, por incómodas que resulten, son necesarias para comprender las lógicas profundas del conflicto y trabajar en su superación.

Así mismo, no podemos perder de vista las resistencias. Comunidades campesinas, pueblos indígenas, organizaciones de mujeres y defensores de Derechos Humanos han luchado por décadas contra la presencia militar y por la defensa del territorio, muchas veces a costa de sus propias vidas, sus voces frecuentemente excluidas del relato oficial. Deben ser reivindicadas y situadas en el centro de cualquier proceso de memoria. Por todo esto, la violencia paramilitar no puede ser pensada sólo como un problema del pasado. La persistencia de estructuras armadas post-desmovilización y la continuidad de la violencia selectiva nos interpelan hoy. Es tarea de la Academia contribuir, desde la investigación rigurosa y el pensamiento crítico, a la construcción de una Colombia donde la violencia no sea una herramienta de poder y donde las víctimas no sean relegadas al olvido. Hoy, más que nunca, el país necesita intelectuales comprometidos con la verdad.

Pero también ciudadanos éticamente activos, porque en Colombia pensar críticamente también es una forma de resistir el olvido. Por este compromiso de pensamiento crítico, el Consulado de Colombia en Bilbao postuló, ante la Embajada de Colombia en el Reino de España el nombre de Jorge Freytter para ser nominado entre los 10 mejores colombianos en España en el 2024. Y por esa postulación y por su trabajo académico y liderazgo para resistir el olvido, el Consulado de Colombia quiere hacerle entrega de este pequeño pero muy significativo homenaje a nuestro estimado Jorge Freytter que dice: *“El Consulado de Colombia en Bilbao. Reconocimiento a Jorge Enrique Freytter Florián por su postulación a los 10 mejores colombianos en España, 2024. Edgar Alberto Rojas, Cónsul de Colombia, por resistir el olvido”*. Muchas gracias.

Intervención de apertura a cargo de Don **Sebastián Fuentes** (Asociación Freytter Elkartea).

Kaixo, egun on:

Eskerrik asko a todas las personas que nos acompañan el día de hoy; valoramos profundamente que hayan destinado parte de su tiempo para respaldar este ejercicio de solidaridad e incidencia política desarrollado por vasco-colombianos. Queremos expresar un agradecimiento especial a la solidaridad histórica del pueblo vasco, que ha acompañado las luchas de los pueblos por una vida digna, en paz y que merezca ser vivida. Desde aquí reafirmamos nuestro compromiso con las agendas promovidas por vuestros movimientos sociales y populares, en

defensa de la autodeterminación y soberanía. Gora Euskal Herria!

También queremos precisar que este espacio solo es posible gracias al apoyo político y financiero de instituciones del País Vasco, que han confiado en el trabajo desarrollado por nuestra asociación. En particular, agradecemos al Ayuntamiento de Bilbao, al Departamento de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, al sindicato LAB, al intergrupo del Parlamento de acompañamiento a los Acuerdos de Paz, a la Universidad del País Vasco, a Ekimen Elkartea y al Ilustre Colegio de la Abogacía, por permitirnos dar continuidad al II Seminario Internacional que iniciamos el año pasado. La Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero, no ajena al contexto de auge de las propuestas populares tras el paro agrario, nace en 2012. Desde el exterior, y con el respaldo de docentes de la UPV/EHU, se articuló como sujeto político en la búsqueda de una paz con justicia social en Colombia.

Si bien nuestro origen responde a la necesidad de visibilizar el caso del profesor Freytter — cuyo asesinato y tortura fueron reconocidos como crímenes de lesa humanidad tras años de lucha—, la exigencia de justicia continúa. Seguimos reclamando la judicialización de los autores intelectuales, entre ellos altos mandos militares como el coronel Leonel Sánchez Montenegro, quien aún recibe una pensión vitalicia.

Este caso se ha convertido en el hilo conductor de nuestro trabajo, permitiéndonos, desde un humilde equipo de trabajo y una amplia red de voluntarios, visibilizar en Euskal Herria la continuidad de la violencia en Colombia, incluso después de la firma de los Acuerdos de Paz en 2016 y bajo un gobierno progresista respaldado inicialmente por el movimiento popular. A través de investigaciones como Universidades bajo sospecha, Balance de los Acuerdos de Paz, y estudios sobre el fenómeno paramilitar, realizados por la asociación en alianza con colectivos sociales y universidades dentro y fuera de Colombia, nace esta propuesta anual de seminario internacional, impulsado por la necesidad de posicionar internacionalmente un debate que no se está dando.

El primer seminario nos permitió poner en discusión el proyecto de “paz total” impulsado por el gobierno colombiano, con la participación de la directora de implementación de los Acuerdos de Paz, Gloria Cuartas. Desde allí, y a través de las voces de víctimas, académicos e internacionalistas, formulamos críticas fundamentadas sobre la falta de una metodología clara en la propuesta del gobierno y su posible impacto en una salida negociada del conflicto. El tiempo nos dio la razón. No sabemos si este silencio de la izquierda colombiana responde a una especie de “sororidad política” ante el evidente boicot de las reformas sociales con el gobierno de Gustavo Petro, o si muchas agendas críticas simplemente se diluyeron al entrar en la lógica del respaldo institucional. Sea como sea, creemos firmemente que este espacio no busca boicotear los procesos de paz que se gestan desde Bogotá, sino problematizarlos constructivamente, para contribuir a su legitimidad y ejecución.

Hoy en Colombia se siente una percepción generalizada de que nos volvemos a enfrentar a niveles de violencia comparables a los de las décadas de Pablo Escobar o los años 2000. Pero el panorama actual es mucho más complejo y preocupante. Según el último informe de la Defensoría del Pueblo, hoy operan entre 10 y 12 grupos armados en el país, frente a los tres principales actores armados que existían en los años 2000: las FARC-EP, el ELN y las AUC.

Se han identificado crisis humanitarias en al menos 18 zonas, entre ellas: Chocó,

Nariño, Cauca, el Pacífico vallecaucano, Briceño, Yarumal y Valdivia en Antioquia, Bajo Cauca, la Sierra Nevada, Serranía del Perijá, Magdalena Medio, Arauca, Meta, Guaviare, Putumayo, Tolima, El Plateado, el sur de Córdoba, el Consejo Comunitario del río Yurumanguí en Buenaventura y, como muchos sabrán, el Catatumbo.

Como dice el profesor Luis Fernando Trejos, *“la fragmentación de los antiguos grupos armados ha producido un escenario aún más inestable, donde las rupturas no han sido pacíficas y los nuevos actores compiten por el control de comunidades, territorios y recursos que eran de sus antiguas estructuras”*.

Ya no podemos seguir pensando el conflicto colombiano exclusivamente desde una óptica ideológica. A diferencia del pasado, hoy las alianzas responden a intereses pragmáticos. Vemos al Clan del Golfo pactando con disidencias de las FARC para enfrentar al ELN en Chocó, pero a la vez haciendo acuerdos de no agresión en Bolívar, y a la vez incorporando excombatientes de las FARC y el ELN en sus filas.

Ahora bien, como advierte el profesor Francisco Toloza, *“esto no es un fenómeno de bandas criminales similar al del Salvador, como nos han hecho creer; estos grupos armados administran justicia, cobran impuestos, regulan economías —legales e ilegales—, construyen infraestructura y definen quién participa o no en procesos electorales”*. Persistir en una visión centralista del país limita nuestro entendimiento del conflicto. En un país donde apenas el 1% del territorio es urbano, es necesario entender que el conflicto ha mutado a una lógica territorial.

Nuestra orientación como Asociación es clara: denunciaremos firmemente la falta de atención frente al paramilitarismo. Y no nos referimos solo al Clan del Golfo —que representa el 34% de los grupos armados del país, con más de 22.000 combatientes y redes de milicianos, y cuya capacidad armada se ha duplicado desde 2018, y que sirve como agentes del Estado no integrantes de la fuerza pública—, sino a la cultura paramilitar que ha penetrado nuestra sociedad. Esa narco cultura valida el uso de la violencia como vía de ascenso en el modelo capitalista colombiano. En el campo, con la cooptación de recursos; y en las ciudades, con el blanqueo de economías ilegales. No es casual que en las zonas con mayor operación paramilitar haya escándalos de vínculos con políticos, como los del Clan Char, cuyo poder llevó al exilio a la periodista que los investigó. Colombia no es el país del traqueteo, la Toyota, el latifundista y el ganadero. Ese modelo de vida es lo que cuestionamos desde este seminario, porque promueve una política de enemigo interno y niega, mata y desplaza a quienes creemos en otros estilos de vida.

A la comunidad internacional, desde esta sala y en compañía de personas expertas, hacemos un llamado urgente a reconocer esta realidad. En 2024, una de cada cuatro solicitudes de protección internacional presentadas en el Estado español fue realizada por personas colombianas, de las cuales el 96% fueron denegadas. Resulta inaceptable que, en un país donde cada 48 horas un grupo armado recluta a un menor, se niegue la protección internacional por razones humanitarias. También lo es que se siga negando el derecho al asilo a personas provenientes de un país donde, solo en lo que va del año 2025, se han registrado 20 masacres, 57 líderes sociales y 20 firmantes de paz asesinados. El conflicto sigue. La pobreza también desplaza. Urge una política digna de regularización para quienes se enfrentan hoy a la incertidumbre de sus solicitudes bajo el nuevo protocolo de extranjería.

A todas las personas que migran, que se refugian, que se exilian, queremos poder abrirles espacios para que sea más fácil responder a esa pregunta que siempre ronda en la cabeza:

No sé si debo estar aquí.
Tampoco sé si puedo volver.
Si esto no es... ¿entonces qué será?
Mila esker guztioi.

Mintegiaren aurkezpena. **Sebastián Fuentes**, Freytter Elkarteko kidea.

Kaixo, egun on:

Eskerrik asko gaurko egunean gurekin zaudeten guztioi. Benetan eskertzen dizuegu zuen denboraren zati bat erabili izana euskal-kolonbiarrek garatutako elkartasun eta eragin politikoko ariketa hau babesteko.

*Esker berezia adierazi nahi diogu euskal herriaren elkartasun historikoari, herriek bizitza duin, baketsu eta bizitzea merezi duen baten aldeko borrokan lagundu duelako. Hemendik, autodeterminazioaren eta burujabetzaren alde, zuen gizarte eta herri mugimenduek sustatutako agendekin dugun konpromisoa berresten dugu. Gora Euskal Herria.

Halaber, zehaztu nahi dugu eremu hau Euskal Herriko erakundeek laguntza politiko eta finantzarioari esker baino ez dela posible, gure elkarteak egindako lanean konfiantza izan baitute. Bereziki, eskerrak eman nahi dizkiegu Bilboko Udalari, Eusko Jaurlaritzako Justizia eta Giza Eskubideen Sailari, LAB sindikatuari, bake akordioetan laguntzeko legebiltzarreko taldeartekoari, Euskal Herriko Unibertsitateari, Ekimen Elkarteari eta abokatuen elkargo ohoretsuari, iaz hasi genuen Nazioarteko II. Mintegiari jarraipena ematen uzteagatik.

Jorge Adolfo Freytter Romero Elkartea 2012an sortu zen, Nekazaritza Langabeziaren ondoren proposamen herrikoiek izan zuten gorakadaren testuinguruan. Erbestetik eta UPV/EHUko irakasleen babesarekin, Kolonbian justizia soziala izango zuen bakea bilatzeko subjektu politiko gisa egituratu zen.

Gure jatorriak Freytter irakaslearen kasua ikusarazteko beharrari erantzuten dion arren —haren hilketa eta tortura gizateriaren aurkako krimen gisa onartu ziren, urteetako borrokaren ondoren—, justiziaren eskakizunak aurrera jarraitzen du. Egile

intelektualen judizializazioa eskatzen jarraitzen dugu, horien artean goi agintari militarrek, hala nola Leonel Sánchez Montenegro koronela, oraindik biziarteko pentsioa jasotzen duena.

Kasu hau gure lanaren ildo nagusia bihurtu da, lan talde apal eta boluntario sare zabal batetik, Kolonbiako indarkeriaren jarraipena Euskal Herrian ikusgarri egitea ahalbidetuz, baita 2016an Bake Akordioak sinatu ondoren eta hasiera batean herri mugimenduak babestutako gobernu aurrerakoi baten pean ere.

"Susmopeko Unibertsitateak", "Bake Akordioek Balantzea" eta antzeko ikerketen bidez, eta fenomeno paramilitarrari buruzko ikerketen bidez, nazioarteko mintegiaren urteko proposamen hau jaio da elkarteak Kolonbiako eta Kolonbiatik kanpoko kolektibo sozialekin eta unibertsitateekin aliantzak egin dituelako, ematen ari ez den eztabaida nazioartean posizionatzeko beharrak bultzatuta.

Kolonbiako gobernuak bultzatutako "erabateko bakearen" proiektua eztabaidan jartzeko aukera eman zigun lehen mintegiak, Gloria Cuartas Bake Akordioak inplementatzeko zuzendariaren parte hartzearekin. Handik, eta biktimen, akademikoen eta internazionalisten ahotsen bitartez, kritika arrazoituak egiten ditugu, gobernuaren proposamenean metodologia argirik ez dagoela eta gatazkaren irteera negoziatu batean izan dezakeen eragina dela eta. Denborak arrazoa eman digu.

Ez dakigu Kolonbiako ezkerren isiltasun horrek nolabaiteko "sororitate politiko" bati erantzuten dion, erreforma sozialek Gustavo Petroren gobernuarekin izandako boikot nabarmenaren aurrean, edo agenda kritiko asko desagertu ote ziren erakundeek babesaren logikan sartzean. Edonola ere, uste dugu espazio honek ez duela bilatzen Bogotatik sortzen diren bake-prozesuak boikotatzea, baizik eta horiek

modu eraikitzailean problematizatzea, horien legitimitatea eta betearazpena bultzatzeko.

Gaur egun, Kolonbian, oro har, Pablo Escobarren hamarkadetako edo 2000ko hamarkadetako indarkeria-mailekin alderatu daitezkeen indarkeria-mailei aurre egin behar diegula sumatzen da. Baina gaur egungo egoera askoz konplexuagoa eta kezkarriagoa da. Herriaren Defentsa Erakundearen azken txostenaren arabera, gaur egun 10-12 talde armatu aritzen dira herrialdean, 2000. urtean zeuden hiru eragile armatu nagusien aurrean: FARC-EP, ELN eta AUC.

Krisi humanitarioak identifikatu dira gutxienez 18 gunetan, horien artean: Chocó, Nariño, Cauca, Vallecaucano Ozeano Barea, Briceño Yarumal eta Valdivia Antioquian, Cauca Behean, Nevada Mendilerroa, Perijá Mendilerroa, Magdalena Medio, Arauca, Meta, Guaviare, Putumayo, Tolima, El Plateado, Kordobako hegoaldea, Yurumanguí ibaiaren Kontseilu Komunitarioa Buenaventuran eta askok jakingo duten bezala Catatumbon.

Luis Fernando Trejos irakasleak dioen bezala, antzinako talde armatuen zatiketak egoera are ezegonkorragoa eragin du, non hausturak ez diren baketsuak izan eta eragile berriak beren antzinako egituretako komunitate, lurralde eta baliabideak kontrolatzeko lehiatzen diren.

Ezin dugu Kolonbiako gatazka ikuspegi ideologikotik soilik pentsatzen jarraitu. Iraganean ez bezala, gaur egun aliantzak interes pragmatikoei erantzuten diete. Golkoko Klana ikusten dugu FARCen disidentziekin adosten Chocon ELNri aurre egiteko, baina, aldi berean, Bolivarren erasorik ez egiteko akordioak egiten, eta, aldi berean, FARCeko eta ELNko gudari ohiak beren lerroetan sartzen.

Hala ere, Francisco Toloza irakasleak ohartarazi duenez, hau ez da El Salvadorreko talde kriminalen antzeko fenomeno bat, sinetsarazi digutenez, talde armatu horiek justizia administratzen dute, zergak kobratzen dituzte, ekonomiak arautzen dituzte, — legezkoak eta legez kanpokoak —, azpiegitura eraikitzen dute eta hauteskunde-prozesuetan nork parte hartuko duen edo ez definitzen dute.

Herrialdearen ikuspegi zentralistan jarraitzeak gatazkaren ulermena mugatzen du. Lurralde urbanoa %1 eskas den herrialdean, beharrezkoa da ulertzea gatazka lurralde logika batera aldatu dela.

Elkarte gisa dugun orientazioa argia da: paramilitarismoaren aurrean dugun arreata falta

salatzen dugu. Eta ez gara soilik Golkoko Klanaz ari — herrialdeko talde armatuen % 34 ordezkatzen du, 22.000 soldadu eta miliziano sare baino gehiago ditu, eta gaitasun armatua bikoiztu egin da 2018tik, eta indar publikoa osatzen ez duten Estatuko agente gisa balio du —, baizik eta gure gizartea barneratu duen kultura paramilitarraz.

Kultura narko horrek indarkeriaren erabilera baliozkotzen du, Kolonbiako eredu kapitalistan mailaz igotzeko bide gisa. Landa guneeetan baliabideen kooptazioarekin eta hirietan, legez kanpoko ekonomien zuriketarekin. Ez da kasualitatea operazio paramilitar handiena duten eremuetan politikariekiko loturen eskandaluak egotea, Clan Charrekoak kasu, haien botereak erbestera eraman baitzuen haiek ikertu zituen kazetaria.

Kolonia ez da trafikatzailerik, Toyota, latifundista eta abeltzainaren herrialdea. Bizi-eredu hori da mintegi honetan zalantzan jartzen duguna, barne-etsaiaren politika sustatzen duelako eta beste bizimodu batzuetan sinesten dugunak ukatu, hil eta baztertu egiten dituelako.

Nazioarteari, areto honetatik eta adituen konpainiarekin, errealitate hau aitortzeko premiazko deia egiten diogu. 2024an, Espainiako estatuan aurkeztutako nazioarteko babeserako lau eskaeretatik bat kolonbiarrek egin zuten, eta horietatik % 96 ukatu egin ziren. Onartezina da, 48 ordutik behin talde armatu batek adingabe bat errekrutatzen duen herrialde batean, arrazoi humanitarioengatik nazioarteko babesa ukatzea. Eta gauza bera da asilo-eskubidea ukatzen jarraitzea herrialde batetik datozen pertsonei; izan ere, herrialde horretan, 2025\ urtean, 20 sarraski, 57 gizarte-lider eta 20 bake-sinatzaile hil dituzte. Gatazkak jarraitzen du. Pobreziak ere desplazatu egiten du. Atzerriartasun protokolo berriaren pean beren eskaeren ziurgabetasunari aurre egin behar diotenentzat erregularizazio politika duina premiazkoa da.

Migratzen duten, babesten diren, erbesteratzen diren pertsona guztiei espazioak ireki nahi dizkiegu, beti buruan dabilen galdera horri erantzutea errazagoa izan dadin:

Ez dakit hemen egon beharko nukeen.

Ezta ere itzul naiteken.

Hau ez bada... Zer izango da?

Mila esker guztioi.



MESA 1. Revictimizaciones del exilio, agenda para la reparación y reconocimiento.

Presentación de la Mesa a cargo de **Olatz Barrenetxea** (Ekimen Elkarte).

Egun on danoi, buenos días. Yo soy Olatz Berrenetxea, soy la moderadora de esta mesa. Soy participante de la Asociación Ekimen Elkarte, que es una Asociación que tiene un recorrido aquí en Euskadi de 25 años, que hemos trabajado y seguimos trabajando en el acompañamiento de víctimas de vulneraciones de Derechos Humanos. La mayoría de los componentes de la Asociación somos psicólogas, psicólogos y psiquiatras, aunque también hay alguna educadora social y nuestra trayectoria ha sido ese acompañamiento y también la denuncia de esas vulneraciones de Derechos Humanos, participando también en investigaciones con las universidades y con otras Asociaciones del Estado.

Hasteko, eskerrak eman Jorge Adolfo Freyter elkarteari eta jardunaldi honetara etorri zareten pertsoneri, baita ekitaldi hau antolatzen lagundu duten erakunde, elkarte, fundazio eta sindikatuei ere.

Agradecer a la asociación Jorge Adolfo Freyter y a las personas que habéis acudido a esta jornada, así como a las instituciones, Asociaciones, fundaciones, y sindicatos que han colaborado en organizar este evento.

“Erbestearen birbiktimizazioa, erreparaziorako eta aitortzarako agenda”. “Revictimización del exilio, agenda para la reparación y reconocimiento”. Has gaitezen mahai honen aurkezpenarekin. Comencemos con la presentación de esta mesa:

Lidia Rosa Ortiz. FARC-EPko gerrillari ohia, bake akordioaren sinatzailea eta lider soziala, Kolonbian bakea eraikitzen egindako ibilbidea duena. Akordioaren sinatzaileak erabat itzultzeko, emakumeen eskubideak defendatzeko eta gizartea eraldatzeko eta berradiskidetzeko prozesuak bultzatzeko konpromisoa du. Bakearen eta Justizia Sozialaren aldeko Emakumeen Elkartearen (Asomanuelitas) sortzaileetako bat eta Zuzendaritzabatzordeko kidea da, eta Ven - Seremos Nazioarteko Kolektiboko kidea.

Lidia Rosa Ortiz. Exguerrillera de las FARC-EP, firmante del Acuerdo de Paz y lideresa social, con una trayectoria dedicada a la construcción de paz en Colombia. Está comprometida con la reincorporación integral de las y los firmantes del Acuerdo, la defensa de los derechos de las mujeres y el impulso de procesos de transformación social y reconciliación. Cofundadora e integrante de la junta directiva de la Asociación de Mujeres por La Paz y la Justicia Social (Aso Manuelitas) e integrante del Colectivo Internacional Ven - Seremos.

Claudia Álvarez. Medellín (Antioquia) lider soziala, bi alabaren ama eta paramilitarismoaren biktima. 1995ean Metro-blokeak bere ahizpa hil zuen, eta Orion Operazioak bere komunitatean izan zituen eraginak dira bere istorioaren ezaugarri nagusiak. Estatu krimenen biktimen elkarteetan aktiboki parte hartu du, genero-ikuspegi sendoarekin eta sexu indarkeriaren biktima diren emakumeei lagunduz. Kontakizun eta antologia migratzaileen idazlea da. Bi erbestealdi bizi izan ditu: lehenengoa 2016an Txilen eta gaur egun Bartzelonan bizi da, non giza eskubideen defentsarekin konprometituta jarraitzen duen.

Egiaren Batzordean kolaboratu zuen elkarriketatzailerik gisa, kanpoan testigantzak hartuz, eta Migress, Maloka, Plataforma Cero, La Juntanza eta Huitaca bezalako kolektiboetako kide da, nazioarteko eskubideen exigentzian lan eginez. Bere lidergoa emakumeen gorputzen minetik eta erresistentziaz forjatua izan da.

Claudia Álvarez. Lideresa social de Medellín (Antioquia), madre de dos hijas y víctima del paramilitarismo. Su historia está marcada por el asesinato de su hermana a manos del Bloque Metro en 1995 y por los impactos de la Operación Orión en su comunidad. Ha participado activamente en organizaciones de víctimas de crímenes de Estado, con un fuerte enfoque de género y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia sexual.

Es escritora de relatos y antologías migrantes. Ha vivido dos exilios: el primero en 2016 en Chile y actualmente reside en Barcelona, donde sigue comprometida con la defensa de los derechos humanos. Colaboró como entrevistadora en la Comisión de la Verdad, tomando testimonios en el exterior, y forma parte de colectivos como Migress, Maloka, Plataforma Cero, La Juntanza y Huitaca, trabajando en la exigencia de derechos internacionales. Su liderazgo ha sido forjado desde el dolor y la resistencia de los cuerpos de las mujeres.

Cristian David Leyva. Ikasle aktibista eta barrial kolonbiarra, 2012an gerrillari talde bateko kide izatea eta Bucaramangan lehergailuekin atentatuak planeatzea bidegabeki leporatu ostean Euskal Herrian erbesteratua. Akusazioa muntaia judizial batean oinarritu zen, eta infiltratutako iturri batek, Cuper Diomedes Diazek, faltsuki adierazi zien berari eta bere kideei. Urteetan espetxean egon ostean, 2017an libre utzi zituzten frogak faltagatik, eta azkenean errugabetzat jo zituzten. Bere kasua “Universidad bajo S.O.S.P.E.C.H.A” ikerketan dokumentatu zuten, Kolonbiako ikasle mugimenduaren aurkako estatu errepresioa salatzen duena. Gaur egun, Cristianek nazioarteko babesa bilatzen du Euskal-Herrian asiloaren bidez, eta bertan jarraitzen du lanean justiziaren eta Giza Eskubideen urraketen salaketaren alde.

Eta berak dioen bezala:

Kolonbiako erbesteratutako komunitateak aitortu behar du gaur, diaspora kolonbiarrarekin batera, garaia dela nazioarteko komunitateari eskatzeko Kolonbiako bakea betidanik Kolonbiako estatuak tranpak jarri dizkion gaia delako. Ezaguna da Estatu Kolonbiarrak bere traizio ibilbidea, iritsi izan diren akordioak ez ditulako bete izan.

Activista estudiantil y barrial colombiano, exiliado en el País Vasco tras ser acusado injustamente en 2012 de formar parte de un grupo guerrillero y planear atentados con explosivos en Bucaramanga. La acusación se basó en un montaje judicial, donde una fuente infiltrada, Cuper Diomedes Díaz, lo señaló falsamente a él y a sus compañeros. Después de años de prisión, en 2017 fueron liberados por falta de pruebas y finalmente declarados inocentes. Su caso fue documentado en la investigación “Universidades bajo S.O.S.pecha”, que denuncia la represión estatal contra el movimiento estudiantil en Colombia. Actualmente, Cristian busca protección internacional a través del asilo en el País Vasco, donde sigue trabajando por la justicia y la denuncia de las violaciones de los Derechos Humanos.

Y como él dice: “Es importante que la comunidad exiliada colombiana reconozca que hoy junto con la diáspora colombiana es momento de exigir a la comunidad internacional, a las instituciones vascas, españolas y europeas que la paz en Colombia es un asunto que desde siempre el Estado colombiano le ha puesto trampas, que ha traicionado, que si por algo se reconoce el Estado colombiano es por incumplir los Acuerdos a los que se llegan”.

Así que vamos a empezar con la con la mesa.

Lidia Rosa Ortiz. Firmante de Paz, ex guerrillera de las FARC-EP y lideresa social.

Egun on, buenos días, mi nombre es Lidia Ortiz. Agradezco mucho este maravilloso espacio que me va a permitir un poco transmitir las lecciones de vida que he tenido en este proceso de lucha revolucionaria y de construcción de paz. Y también como una posibilidad de sanar las heridas del conflicto.

Yo ingresé a las filas de las FARC desde el año 2000, en medio de un auge de grandes acciones paramilitares, grandes masacres, una de ellas, por ejemplo, la masacre de El Salado donde asesinan a 60 personas, evidentemente con todo el apoyo del Ejército, con apoyo de sus helicópteros; en el contexto de una gran cantidad de violaciones de Derechos Humanos muy contundentes en Colombia. Comencé a trabajar con las FARC desde la Universidad del Valle, donde estudiaba filosofía e historia. Y en el año 2002, cuando llega Álvaro Uribe Vélez a la Presidencia y se hace cada vez más insostenible el sostenimiento de las opciones políticas, siendo líder estudiantil, me veo abocada a ingresar definitivamente a las filas de las FARC.

Allí estuve en el Estado Mayor del Bloque Suroccidental. En el año 2016 damos ese paso de firma al Acuerdo de paz. Trabajé activamente en las pedagogías de paz de la mano con las comunidades; íbamos a las comunidades y le decíamos lo importante que era el Acuerdo de paz, que se estaba trabajando conjuntamente en La Habana, porque justamente buscaba ir a las raíces, a los orígenes del conflicto armado en Colombia. Esto tiene que ver con el problema de la tenencia de la tierra, es decir, que millones de campesinos han sido despojados violentamente a sangre y fuego, para que grandes extensiones de tierra sean ocupadas a manos de paramilitares, de empresas multinacionales y demás. Y bueno, los campesinos me decían, no firmen: “no vayan a firmar porque los van a matar a todos, los van a matar”. Esta fue la experiencia de la Unión Patriótica, la experiencia de un partido político, también en Colombia, que fue una alternativa en su momento y que fue exterminado físicamente. Son más de 7000 los asesinados de la Unión Patriótica, los que se conocen actualmente. Y bueno, aun así, nuestro jefe nos decía, “vamos con toda... esta vez va a ser diferente”; y así nos incorporamos a todo el tema del Acuerdo de paz”.

En el año 2019 tuve a mi hijo en Popayán, Cauca. Fue algo muy particular, porque desde el año 2016 todo el mundo hablaba de “los hijos de la paz”, pero lamentablemente no había garantías y ya había un incremento sistemático de los asesinatos de quienes firmamos la paz.

Además, se veía que el Acuerdo no se estaba cumpliendo y venía todo un entramado diseñado para hacer un entrampamiento al Acuerdo de paz. Un entrampamiento que incluye cantidades de factores: incluye uno de los más conocidos: el Caso de Jesús Santrich; que fue un guerrillero de las FARC que firmó el Acuerdo de paz también, hizo parte de las curules en la Cámara de Representantes por un tiempo muy corto, por todo ese entrampamiento. De forma rápida, les comento que la CIA incentivó ese entrampamiento de la mano con la Fiscalía en Colombia. Y entonces metieron allí cocaína, metieron dólares y un en un entramado que pretendieron justificar incluso con manipulación de videos. Y con eso no se pudo.

Finalmente, una parte de quienes firmaron el Acuerdo de paz retornaron a

diferentes grupos armados. Algunos grupos retomaron el nombre de las antiguas FARC, como uno que hoy en día se hace llamar EMC-FARC, pero que solamente tiene el nombre, porque en la praxis tiene otras prácticas de carácter narco-paramilitar, fundamentadas en el control del territorio. Otros pasaron a estructuras claramente conocidas como el Clan de Golfo, como a los Urabeños, etc. Finalmente, de manera muy lastimosa, todos esos anhelos de paz que teníamos nosotros, porque siempre, en el programa de las FARC estuvo ese anhelo de la solución política del conflicto social y armado que atravesaba el país, se fue un poco desmoronando.

Seguí trabajando por la paz. He hecho parte de cooperativas y todo lo que es el impulso de la economía solidaria, buscando que los firmantes del Acuerdo de paz trabajemos el tema de la producción, la comercialización de los productos que hoy en día se siguen trabajando en Colombia. Pero también recuperar la memoria histórica del conflicto, que las personas sepan por qué ha habido un conflicto en Colombia, ¿a qué se debe? ¿Qué papel jugó las FARC? Y bueno, y hoy en día, ¿cuáles son esas variantes? Y lo que es el conflicto hoy que ha cambiado un poco de dimensión y ya no es una lucha insurgente, sino que ya son cantidades de grupos atados a un control territorial, que día a día asesinan a las personas en los territorios pero eso queda en la total impunidad; como muchos hechos anteriores que han cometido los paramilitares y sigue manteniéndose de forma impune.

En medio de toda esa lucha, de las denuncias de lo que es el régimen, que es un Estado criminal, que corresponde a unas estructuras históricas en Colombia atadas a una élite. La denuncia de lo que son los nuevos actores armados, algunos que se hacen llamar de forma dolorosa para nosotros, porque ingresar a la lucha insurgente justamente para, desde allí, ocasionar los cambios que por la vía democrática no había posibilidad en el país; pero lamentablemente, hoy día, quienes están por esa vía de las armas tomando nuestro nombre, están banalizándose y enriqueciéndose a través del narcotráfico.

También, retomando una pregunta que hacía el Cónsul, que me parece muy importante, ¿qué papel juegan las élites? Y creo que hoy también hay que seguirse preguntando, ¿qué papel juegan las élites en los grupos armados? En toda esta conflictividad que se da hoy, justamente creo que es el fondo del cuestionamiento. Y cada vez se encubre más, anteriormente eran grandes operaciones paramilitares muy evidentemente el Ejército se ponía la capucha y el brazalete de las AUC. Y eso fue absolutamente comprobado. Y las relaciones de Álvaro Uribe Vélez, que aunque son comprobadas, pero porque tiene poder en Colombia, todavía no ha podido ser juzgado por eso.

Pero hoy día esa élite sigue atada al control de los territorios. Siguen tratando de exterminar a quienes opinan diferente, de manera como ellos hablan, “ejemplarizante”. Todo el que se salga de las posiciones lo van asesinando, pero bajo formas diferentes, de una manera absolutamente soterrada. Y eso es lo importante hoy, también, llamar a este espacio a indagar quiénes están detrás, quiénes están detrás de todo eso.

Entonces es fundamental poder seguir trabajando por la paz. Porque esta denuncia me llevó en el año 2023 a salir del país, porque fui declarada objetivo militar por alias Iván Mordisco, la cabeza de ese grupo llamado Estado Mayor Central, a nombre de las FARC, a nombre de la insurgencia, en la cual yo milité buena parte de mi vida.

Bueno, ya en el exilio, como todos saben, es una cosa absolutamente complicada;

pero también nos da cada vez como un nuevo renacer y como un repensar esas lecciones de vida. Es un tanto mirar hacia adelante. Bueno, la lucha es contra un sistema, contra un régimen injusto, criminal, que básicamente lo que está haciendo es utilizar la guerra para seguirse manteniendo en el poder. Eso pasa en Colombia. La guerra ha sido instrumentalizada porque es el negocio más fabuloso para ellos, para poder seguir vendiendo las armas, para poder someter a la gente a su control. Y también, porque es el elemento político formidable para que la ultraderecha se siga manteniendo en el poder con todos sus planteamientos retrógrados.

Finalmente, los grandes desafíos son seguir rescatando la memoria histórica del conflicto, que no la podemos dejar perder. Seguir adelante luchando por la paz, que es una gran forma absoluta de resistencia en los tiempos de hoy. Y definitivamente, repensarnos lo que es el exilio, que jamás va a ser una derrota, sino todo lo contrario: es una forma de renacer y de poder explicarle al mundo lo que pasa en nuestro país y desde aquí seguir levantando la voz.

La lucha es el único camino ¡Borroka da bide bakarra!

Claudia Álvarez. Lideresa social de Medellín (Antioquia) exiliada y víctima del paramilitarismo.

Buenos días, de antemano agradecerle en estos temas que nos competen a todos. Hoy nos juntamos aquí para resistir, recordar y construir. Hablemos de cómo acabar con el silencio y con la impunidad. Esta impunidad que tenemos arraigada desde hace más de 50 años y de la Historia de la guerra en Colombia. Seguimos enfrentados a maquinarias paramilitares, seguimos siendo víctimas de sujetos de la guerra.

Las mujeres hemos puesto la cuota más alta, lastimosamente, en esta guerra absurda. Comienzo diciendo que los liderazgos de las mujeres se han construido con el dolor de los cuerpos, esa es como mi bandera. Desde 1995, soy víctima de asesinatos por el caso de mi hermana, que tan solo con 16 años fue asesinada por el Bloque Metro de las AUC. Vivíamos en un barrio, en las afueras de Medellín, del Barrio Popular 1. Y bueno, debido a esto fuimos a vivir a la Comuna 13 porque mi mamá ya no era capaz de vivir en esa casa; nos fuimos a vivir a la Comuna 13. En el 2002 empiezan, más o menos como desde febrero, a haber incursiones militares en compañía del paramilitarismo. Siendo de gran magnitud la del 21 de mayo, que por cierto ahora el día 21, se cumplen 23 años de la “Operación Mariscal”. 23 años que han sido una lucha constante de noches de desvelo, de desgarradas historias, de mujeres que seguimos caminando en busca de la verdad.

Y ya siendo más agravada la situación de la “Operación Orión”, que fue el 16 de octubre. Empezó el 16 de octubre del 2002 cuando el Ejército entra a la Comuna 13, compuesta por 17 barrios, pero como ellos no podían solos, la intención era sacar a los grupos armados que había allí, que era el ELN, las FARC y los Comandos Armados del Pueblo (CAP). Claro, en varias intervenciones no pudieron sacar a los grupos armados y entonces llegó la intervención con el paramilitarismo. Ese día llamaba la atención que había un hombre vestido de militar con una capucha, el cual se llamaba Andrés Castañeda y le decían “el Gomelo”. Esta persona estuvo en la cárcel e hizo un acuerdo con ellos desde la cárcel y cuando salió siguió en el grupo armado de los “Comandos Armados del Pueblo” dando la información como paramilitar al Estado. Entonces ya se empieza

a notar que empiezan a haber las bajas de muchos comandantes de los otros grupos armados. Y bueno, pero nunca se sabía a ciencia cierta quién era la persona que estaba detrás de esto, hasta ese día.

Fue una operación muy dolorosa; fueron 2 días de tensión, de muchas balaceras; se veía como entraban las tanquetas, era una tensión constante en el panorama, de entrar a las casas. Cuando este señor empieza a señalar a los líderes sociales y acá somos las mujeres, los niños, las niñas, los jóvenes; algunos a la Escombrera, un sitio que hoy está intervenido, dentro de lo que cabe, para la excavación de cuerpos que se encuentran allí. Sabemos que están allí porque yo fui una de las personas que estuvo allí en la Escombrera, cuando los paramilitares y el Ejército me sacó, estuve retenida cuatro 4 días, donde fui víctima de tortura, múltiples violaciones: violencia sexual. Y de ahí, de la escombrera, ya me sacaron a otro sitio. Conté con la suerte que quedé viva y que estoy aquí para contarlo y que mi voz, como otras mujeres que no están, que no tuvieron esa fortuna, pues yo me he convertido en esa voz y puedo ir haciendo esa memoria.

Es mi segundo exilio. En el 2015 me impliqué bastante con el tema de violencia de género. Fui representante de Antioquia en la Red de mujeres víctimas y profesionales, entonces empiezo a buscar mujeres que, como yo, fueron víctimas de estas agresiones del paramilitarismo, de todas las violencias; y también empiezo a tener las audiencias con mis victimarios: "Don Berna", "HH", "Móvil 8", etc. Bueno, una serie de personajes, que pienso que lo que hicieron fue burlarse de nosotros, cuando ellos nunca han reconocido nada. Hubo un proceso de "Justicia y Paz", que fueron de 8 años, que fue una vergüenza, creo que uno de los peores de la historia, sin contar con el que estamos ahora; porque no ha habido ni reparación, ni justicia, ni verdad y no la va a haber. Y estas personas, muchas están en la calle; pagaron sus 8 años, los máximos comandantes están extraditados, que también fue una manera de Álvaro Uribe Vélez, porque fue en su Gobierno, enviarlos a ellos a otros países para encubrir la verdad. Toda la verdad que ellos tienen pero que hasta el momento, no ha habido ni va a haber justicia; y seguimos en lo mismo, que es lo más terrible. No hay garantías para la vida.

Es mi segundo exilio y he seguido trabajando con mujeres. Para mí lo social es lo que me mantiene de pie, lo que me mantiene viva. Esto es lo que me da la fuerza para seguir. Estuve mucho tiempo derrumbada; mi vida ellos me la partieron en 3, pero también ese tiempo me dio la fuerza para estar hoy acá; y desde mi segundo exilio, sigo luchando.

Seguimos buscando que el exilio se reconozca como un delito. Porque no soy yo, son miles de personas las que tenemos que salir desplazadas fronterizamente hacia otros países huyendo de la guerra, de la violencia, porque querer resguardar nuestra vida, por salvar la vida, todavía nos cuesta la vida. Entonces, llevo 3 años aquí, radicada en Barcelona y en los 5 años que estuve en Chile nunca fue resuelta mi situación. Entonces, siempre cuando me tocó devolverme a Colombia pensando en el 2020, que podía estar allí: pues no. Cuando empiezo de nuevo a tocar el tema de buscar justicia, porque quiero conocer la verdad, ahí es donde me doy cuenta que esa verdad nunca la va a haber. Porque cuando empiezo a tocar este proceso de nuevo, vuelvo a ser víctima de violaciones, de atentados, de tener que dejar mis hijas, sacarlas a otras ciudades, no conforme con eso, mi hija también fue víctima de una violencia física, siendo una niña con 14 años. Entonces es un sistema que nos muestra que, si buscamos la verdad, lo que vamos a tener de respuesta es horror y dolor.

Aquí estoy, llevo 3 años hasta el momento esperando una respuesta de tener una resolución positiva, pero también, como decía el compañero Sebastián, independientemente de los casos que tengamos, contundentes pruebas de todo, pues Colombia sigue siendo uno de los países que más protección internacional

pide, pero también es el primero en denegaciones. Y cabe resaltar que no hay una metodología diferente y es un “copia y pega de todas las denegaciones” porque son todas iguales”; que no sabemos en qué se basan. Si esto va un comité evaluativo, pues debiese ser tratado con la misma particularidad que todos los casos, pero no son iguales.

Estoy acá apostándole a de nuevo, a resistir desde el exilio, desde la distancia; sigo uniendo fuerzas con organizaciones como las de los compañeros, como todos los que están acá, apostándole también a un proceso que tenemos una esperanza, que aunque a veces nos duele mucho esta verdad, de ver cómo los procesos de justicia, de reparación, de no repetición sigue siendo lo mismo. Procesos que no avanzan, lastimosamente, pero que de todas maneras hay una esperanza y esperamos que algún día esto pueda cambiar así no sea para mí, sino para las futuras generaciones. Muchas gracias.

Cristian David Leyva. Activista
estudiantil y barrial, víctima de
persecución política por parte del Estado
colombiano y exiliado en el País Vasco.

Egun on, Cristian naiz, ni Kolonbiakoa naiz, Bosakoa naiz eta Arrasaten bizi duela 3 urte. Bueno, mi nombre es Christian Leiva, soy de Bogotá, de Bosa; llevo 4 años en el País Vasco, 3 de estos últimos años viviendo en Arrasate. Tengo preparada una pequeña introducción y después voy a comentar mi caso.

Pues eso, voy a exponer una forma más en la que se criminaliza y se persigue al pensamiento crítico en Colombia. Refugiado, exiliado, activista, expulsado... son diferentes los adjetivos con los que uno puede intentar referirse a la condición a la que se enfrenta. Y en el relato mismo de compatriota, se ha logrado ver diferencias al describir toda nuestra experiencia, un concepto matizado por diferentes convenciones internacionales, como la de Ginebra.

Mi experiencia personal es una muestra más de una generación que, sobre todo, ha apuntado a un sueño desde diferentes proyectos ideológicos pero que ponía la vida y la dignidad sobre todo. Una generación popular que ingresó a la Universidad pública, que adquirió la “criticidad” para hacer una proyección de país desde la educación a la sociedad.

Múltiples e históricos son los ejemplos del movimiento estudiantil en lucha por los derechos sociales en Colombia. Para el año 2011, que es donde más o menos comienza mi historia, se logró un movimiento estudiantil sólido ante el Gobierno colombiano, encabezado por el entonces Presidente Juan Manuel Santos. El conocido como “Caso Lebrija” en Colombia, se presenta como la captura de una estructura de las FARC; esto solo con el objetivo de presentar unas FARC debilitadas, en el proceso de paz que se llevaba a cabo por el entonces Presidente. Este fue un intento del Gobierno colombiano por parecer que las FARC estaban desaparecidas, que nos costó 3 y 4 años de cárcel, 4 años para dos compañeras, todos estudiantes de la Universidad pública. Bueno, esto desestabilizó proyectos de vida y el de familias completas. Esta captura, como muchas otras que se presentan en el país, son producto de esa política del enemigo interno. Política que se centra en la eliminación del opositor, ese que se describe desde antaño como el bandolero, el indio, el pobre, el resentido y el posible comunista.

El Plan Laso constituyó uno de los primeros pasos del Gobierno colombiano en su subordinación a los intereses a los grupos de poder en Estados Unidos. Este plan es una estrategia pilar de los conservadores colombianos en el desarrollo de la Guerra Fría. Su estrategia se desarrollaba en conjunto con civiles y militares; con el fin de mermar la cercanía que había entre grupos insurgentes y la población campesina más desfavorecida.

Al principio de los 60 ya consolidaba ese plan la doctrina que hasta hoy nos acompaña. Una doctrina donde parte importante de la población civil entendió que el opositor al Gobierno merecía ser aprehendido por las autoridades; ese que estaba dispuesto a ir en contra del bloque de poder; que se planteaba el interés propio y de clase, merecía la muerte o la cárcel gracias a la élite política y gamonal colombiana.

Bueno, la configuración del Estado se establece en dos planos, el legal y el ilegal. Desde mi comienzo en la militancia estudiantil entendí que siempre las autoridades mismas tenían un margen de acción, ciertas acciones no tenían nunca sanciones. El uso indiscriminado de la fuerza de sus armas y de la clara participación de agentes civiles al interior de las universidades y en las movilizaciones estudiantiles. También en el Código Penal se avanza hacia la persecución y estigmatización del movimiento estudiantil o del movimiento social. Estos cambios digamos que se ven a grosso modo, en la Ley 9906 del 2004, en la Ley de Seguridad ciudadana de 2011, así como en la Ley 1908 del 2018. Este, digamos, ha venido dando un marco jurídico que, entre otras cosas, ha permitido la ampliación de retenciones para delitos políticos o conexos, como se repitió en varias ocasiones por parte de jueces y fiscales en nuestro caso, que sostenían que nuestro caso era especial, y por eso, cosas como el vencimiento de términos no iban a contar.

Traigo una pequeña cita de la Universidad periodística de Del Colegio Politécnico Grancolombiano, que dice, *“según datos analizados por la Unidad de Investigación periodística del Politécnico Grancolombiano y obtenido de la base de datos de la Fiscalía General de la Nación, entre enero del 2000 y diciembre del 2022, en Colombia se abrieron aproximadamente 10.931 procesos judiciales a estudiantes entre los 14 y los 26 años de edad por delitos de rebelión y terrorismo. El total de estos casos, el 42% se centró en etapas de instrucción, el 34% en indagación y un 5% de investigación preliminar”*. Es decir, el porcentaje más alto de los casos no llegó a una investigación. A juicio sólo llega a un 5% de los casos y a ejecución de pena el mismo porcentaje. Es decir, en 22 años el Estado no ha logrado demostrar la culpabilidad del 95% del total de jóvenes señalados por rebelión o terrorismo, entre los que se cuentan casos de los que ya se cerraron, unos pocos que esperan todavía un fallo y que fueron declarados inocentes.

Voy a contar un poco, digamos brevemente, mi caso. Yo ingreso en la Universidad pública en el año 2011. En ese mismo año comienza un intento del entonces Presidente Juan Manuel Santos por hacer un cambio a la educación pública colombiana. Este cambio, digamos que constreñía, dificultaba aún más la entrada de los sectores más populares y desfavorecidos a la Universidad pública. Esto recibe una oposición fuerte de parte del movimiento estudiantil, que en ese momento se consolidó como algo llamado MANE: Mesa Amplia Nacional Estudiantil. La MANE logra en varias movilizaciones, en la última que fue la gran toma de Bogotá, logra frenar este proyecto de privatización de la educación pública en el país. En ese momento me volví activista o “mamerto”, como dirían en Colombia; pues sí, participaba de todos los espacios posibles, asamblearios organizativos: subirse a los buses, hablar con la comunidad, hablar con los

barrios, defendíamos la educación y la Universidad pública. También planteamos la necesidad de un proyecto diferente, de una educación, de una ley 30, que es la que rige la educación en Colombia, una proyección diferente.

En todo este caminar conozco a un estudiante de la Universidad Pedagógica, se presenta como Esteban; un estudiante como otro más, como cualquier estudiante. Se vestía de zapatos de la marca “Venus”, zapatos característicos de los sectores más populares. Un chico, pues rubiecito, normal. Lo conocí en la Universidad Nacional en una asamblea, me invitó a una empanada y comentamos lo que se había estado diciendo en esa asamblea; era una asamblea triestamentaria, donde estaba la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Distrital y la Universidad Nacional en una sola Asamblea. El man me dice “que la Universidad, que nos estamos quedando cortos, que hay que hacer algo más, que no somos capaces de proponer... y tal”. Pues bueno, se queda así como una conversación a medias. Más adelante lo vuelvo a ver en otra asamblea en la Universidad Pedagógica y otra vez más en una movilización.

Dicho personaje, “Cúper Diomedes Díaz”, coge mi número. No es el único estudiante que conozco en medio de esto, es un amplio espectro el que uno va conociendo en ese proceso. Bueno, voy a resumir: más adelante, para el año 2012, me invita a una finca junto con otros estudiantes, para hacer un una proyección de movimiento estudiantil a nivel nacional. ¿Esto en qué resulta? En nuestra captura. Nosotros llegamos el miércoles; yo salgo de Bogotá el martes 25 de septiembre y el miércoles 26 llegó el operativo de un Grupo Especial de la policía. Nos capturan. En los medios de comunicación me presentan como Comandante de bandas de sicarios en Medellín; yo tenía apenas 18 años, pues comandante de bandas de sicarios en Medellín. Yo no había tenido la fortuna de salir de la sabana cundi-boyacense. Una de las cosas que a mí me anima a este viaje es que yo no había salido, digamos, del círculo pequeño de Bogotá, por recursos, obviamente. A nuestros compañeros les acusan de distintas cosas: a la compañera que estudiaba química, que era la explosivista; al compañero de Cali, que también era sicario; al que era profesor, que era reclutador de bandas de sicarios.

Eso rompe tu círculo, también afecta la militancia que había alrededor de este movimiento estudiantil. Rompe también la familia. En el juicio quisiera destacar, bueno, tres cosas principales:

1. Los jueces en todo momento desconocían los derechos mínimos, el derecho a un debido proceso. Cada audiencia se programaba cada 4, 5 o 6 meses. La verdad, estoy siguiendo bastante de cerca el juicio de Álvaro Uribe y a él le culminan en septiembre o en octubre, es probable que le acaben el proceso. A nosotros, en varias ocasiones los jueces nos dijeron que eso, con nosotros, era cosa diferente, y que nos preparáramos, y que nos aguantáramos, porque eso venía así.

2. El papel de Del Fiscal José Guillermo Bohórquez Flechas, quien digamos, valiéndose que yo era en ese momento la persona de menor de edad. Y pues intentó, varias veces, convencerme de que declarara en contra de mis compañeros. Decía que eso iba a hacer, que pesara menos en la casa, que pensara en mi papá, a mi mamá, en la familia, etc.

3. Y el otro papel que quisiera destacar, es la participación de un abogado que se llama Cristiancho Gómez, de Bucaramanga; que además se presentó como abogado de la ONU; y él intentó de todas formas hacer que nosotros nos

culpáramos. Incluso logró que las chicas llegaran a firmar un documento del que luego se arrepintieron. Porque eso les costó el año más de cárcel. Digamos, en el caso concreto, este man abogado de la ONU supuestamente, solidario con nosotros y tal, en verdad lo que hemos conocido con el tiempo, es que el man se ha encargado de culpabilizar y buscar, digamos, la auto-incriminación de personas.

Para ir acabando, lo que decía en la introducción, uno de mis objetivos, que ha sido planteado acá en mi estadía, en el exilio, es convencer a la diáspora y a los exiliados de apretar al Gobierno colombiano, al Gobierno Vasco y a la Unión Europea en el esclarecimiento de su participación en grupos paramilitares. Hace poco, digamos, una muestra no lejana, es esta acusación que se le hizo al empresario vasco Joseba Grajales en contra de la reforma de la salud en Colombia porque afectaba a sus intereses. No tengo tiempo para más... Eskerrik asko, gracias.

Intervenciones del público

Desde vuestra experiencia, ¿el ELN no puede identificarse con las denominadas FARC de Iván Mordisco? ¿Mantienen una perspectiva insurgente?

Lidia Rosa Ortiz.

Bueno, es una pregunta muy, muy compleja. Desde sus orígenes, las FARC y el ELN han tenido un origen netamente revolucionario; desde la perspectiva de lo que se mencionaba hace rato: la falta de opciones democráticas en el país para poder continuar con la lucha. Sin embargo, hay algo muy diferente en el conflicto actual y yo lo relaciono con las dinámicas del capitalismo. El capitalismo lo corroe todo, todo lo corrompe. En este sistema que tenemos en Colombia, es un sistema muy ligado a la mafia. Si bien hoy en día ya no existen las características originales de una guerrilla revolucionaria que lucha por un cambio social. Y en eso quiero ser categórica porque pienso que, en Colombia, si bien las causas que generaron el conflicto armado siguen latentes, la solución hoy no es la vía armada. Y esa es una de las lecciones de vida que tengo.

La guerra es el negocio y la principal bandera de la ultraderecha en Colombia. Por eso yo cuestiono mucho que, a pesar de todos los matices y las críticas que podamos hacer a esa política de Paz Total del Gobierno de Petro, que yo también fui muy crítica porque vi que, de alguna manera, inicialmente fueron muy ingenuos, particularmente frente a estos grupos que se suelen llamar disidencias. Pero hombre, si no dialoga uno en un gobierno que ofrece posibilidades; y si desde un grupo que se hace llamar insurgente se asesina a antiguos guerrilleros que han dado paso a la paz, pienso que definitivamente no hay unas banderas revolucionarias ahí de fondo. Y efectivamente, hay que continuar trabajando por la paz con justicia social.

Cristian Leyva.

Esto no es difícil, porque yo soy de Bogotá y la verdad es que se desconoce, los académicos y los ciudadanos, desconocemos la realidad de las regiones. Pero también quisiera mencionar una conversación o un debate que tuvimos después de un atentado del ELN en Bogotá con un amigo. En ese debate, comentamos que esto era la guerra, que en Bogotá nunca suenan las bombas y en Bogotá estaban sonando. El man, ofuscado, me preguntó ¿A quién le estamos haciendo bien? ¿A quién le viene bien este discurso guerrillero? En ese momento, cuando el movimiento social estaba en la calle, cuando llevamos un cúmulo de fuerza en los barrios, donde es difícil en esa disputa en la cual ser de izquierdas es merecedora de la muerte; después de la experiencia en el barrio trabajando, habiéndonos ganado la Junta de Acción Comunal, habiéndonos ganado a la comunidad, etc. ¿A quién se está desacreditando con ese actuar? Fue una discusión compleja, tratando no dejar de lado la militancia en el barrio, pero también no desconociendo que en las regiones, en el Catatumbo, en el Chocó... que allá siguen matando a los líderes sociales.

Por mi parte, insistir en la paz. Efectivamente parece que Petro pecó de ingenuidad con esos grupos armados, insurgentes también, pero hay mucho narco, mucho paramilitar que no quiere la paz. Mi caminar va a ser seguir llevando a la gente a la paz, tratar que otro gobierno progresista, de izquierdas, no soltar el poder ejecutivo e ir a por el legislativo y seguir por ese camino hacia la paz, la unidad y la soberanía.

Claudia Álvarez.

Bueno, yo hago como una connotación en este tema. Los actores armados siempre van a ser actores armados y creo que los que hemos pecado por ingenuos somos nosotros, que hemos creído en una cosa que no va a ser. Mientras no haya justicia, ni verdad, ni reparación, vemos las coyunturas que hay entre los mismos actores armados ¿quiénes se desmovilizaron, quiénes siguen en las luchas y quiénes han tomado la reincidencia? Había una orientación política pero en las guerrillas anteriores; ahora en los grupos armados, no hay ninguna ideología política. Vemos que sigue reinando la guerra, el horror, las masacres, las desapariciones.

Entonces, creo que lo que seguimos apostando por la paz somos nosotros, los mismos, los líderes sociales, lo que creemos en un cambio; pero los actores armados, como ellos no lo sienten, le siguen apostando a eso, a la guerra. Y esa es como mi perspectiva.

¿Están o no de acuerdo los y las ponentes de que en la estrategia actual de la política de paz del Gobierno puede existir la intención de deslegitimar y, por lo tanto, de aislar políticamente a organizaciones sociales como las de Catatumbo por ser críticas?

Cristian Leyva.

Bueno, yo creo que en el ejemplo concreto del Catatumbo, tampoco le quiero lavar la cara completamente al Gobierno. Pero sí es verdad que se necesita ahorita, digamos, para la opinión pública y tal, se necesita un discurso fuerte

frente a la violencia; no frente a estos hechos de violencia, de asesinato a ex militantes de las FARC por parte de miembros de la ELN; sí, como le digo, se desconocen las razones y tal; pero claro, en el Catatumbo no se puede llegar y arrasarlo con todo durante todo el tiempo. La gente que conoce la historia de la región, sabe que al campesino le tocó hablar con el guerrillero, le tocó hablar con el militar, le tocó hablar con él paramilitar.... entonces llegar y arrasarlo con esa zona y que la respuesta se haya centrado altamente en lo militar... Pues bueno, hay otras gestiones, que no se desconocen, que es la restitución de cultivos por parte de campesinos de forma voluntaria. Parece que el Gobierno también está haciendo gestiones, pero por lo menos en el verbo, en las expresiones públicas, sí se está tratando, digamos, de estigmatizar esta zona, que es problemática porque es una zona con índices de secuestros, de muertes, de desapariciones. Pero yo esperaba también un discurso diferente por parte del actual Gobierno, o sea, porque no se puede desde el Estado, seguir emanando un discurso de odio, de violencia, de rencor, que tanto nos ha permeado; como decía en la introducción, esta cultura narco-paramilitar que la tenemos desde lo más alto hasta lo más bajo. La solución ante todo es la muerte: “balazo y pal río”, dicen en Colombia... y que es real, que duele.

Lidia Rosa Ortiz.

Pienso que es muy lamentable que la política de paz del Gobierno actual no hubiese “pelechado”, como decimos nosotros. Porque se quedó una muy buena intención, pero finalmente generó grandes expectativas. De hecho, con ese nombre, “la Paz Total” fue como el anhelo de toda Colombia... esa Paz Total. Desde el diálogo con los diferentes grupos armados, pero también desde todas las reformas sociales, entendiendo que esas son las que generan el conflicto.

No obstante, por un lado, como bien lo menciona el compañero, hubo ingenuidad en su momento y pienso que fue algo muy lamentable, con un costo político para el Gobierno. Porque con eso tuvo grandes herramientas la derecha en el país para decir “le está entregando el país a la guerrilla”, cuando no era así; pero bueno, también podemos mirarlo desde el otro lado: intentó el camino del diálogo y no funcionó.

Debo decir que olvidé dar el dato de las cifras de firmantes de paz, guerrilleros y guerrilleras asesinados que son alrededor de 450. Y la gran mayoría de este número por grupos armados que operan en los territorios de diferente nombre. ¿Qué dicen? Que es una guerra entre grupos. Pero no; finalmente, allá hay un cobro también a lo que ha sido la lucha histórica insurgente de la FARC. Por eso digo, es bueno mirar quiénes están detrás de todos estos asesinatos. La misma pregunta de siempre: ¿quién da la orden? Porque no creo que sea incluso ni el mismo Iván Mordisco a quién le recibe órdenes; o también de otros grupos que asesinan ¿Quién? ¿Quién está dando la orden entonces?

Bueno, pienso que en la “Paz Total” también le faltó el diálogo con las organizaciones sociales de base; porque finalmente la gente quería ser parte de ese proceso de paz. Y yo lo recuerdo mucho, porque participé del proceso incluso de minga, en el Sur Occidente; con las comunidades indígenas y con otras organizaciones sociales; y estuvimos en Candono. Y bueno, yo estuve allí en la mesa con el Presidente Petro, también tratando de cuestionar algunas cosas, porque queríamos participar todos y todas en el tema de los diálogos para la Paz Total. Pero eso no fue posible, los diálogos finalmente fueron con cada grupo; y al final el conjunto de las comunidades quedamos ahí un tanto relegadas. Eso debe ser una lección también para la forma cómo se deben abordar los procesos de paz: tienen que ser con las comunidades.

Y una cosa que quiero insistir, siendo parte de una Asociación de Mujeres, hay que darle una voz fundamental a la mujer en todo lo que son los temas de paz. La paz no puede ser un diálogo entre hombres porque nunca va a ser una paz completa, o sea, una paz real tiene que escuchar a las mujeres, que hemos sido víctimas y actores fundamentales en medio de este conflicto.

Claudia Álvarez.

Bueno, quiero decir que también hay preocupación con la falta de circulación del Sistema Integral para la paz; vemos que estos organismos, que son creados para dar soluciones como la JEP, la Comisión de la verdad, la Unidad para las víctimas, todo esto que compone el Sistema Integral y otras organizaciones más, no hacen la tarea como debiese ser. Hay unas personas que están muy comprometidas, pero son unas; y el poder es más grande. Entonces, desde ahí también parte la guerra, porque las organizaciones que son creadas para defender nuestros derechos, para cuidarnos, para ayudarnos y para no re victimizarnos, no se ponen de acuerdo. Les falta compromiso también, porque hay unos intereses políticos ahí. Entonces desde ahí ¿Cómo vamos a esperar una paz total cuando las organizaciones que nos tienen que brindar esa paz no nos la dan?

Tenemos más preguntas, primero: ¿Qué medidas está tomando el Parlamento de Colombia y el Gobierno de Petro con respecto al paramilitarismo?

Claudia Álvarez.

Bueno, yo pienso que el tema del paramilitarismo es un tema que nunca se ha desmontado, que siempre ha estado y ha cambiado de nombres. Hablo muy puntual de Medellín. En Medellín lo primero que se implementó fue las CONVIVIR, que hoy son el principal cáncer de esta ciudad, una de las más golpeadas por el paramilitarismo. No solamente en la Comuna 13, está también la Comuna 6, la Comuna 8, hay diferentes Comunas donde ha habido una incursión muy fuerte y que han sido los militares, la policía, la Fiscalía y los paramilitares.

Entonces, el paramilitarismo nunca se ha desmontado, ha cambiado de nombres. Lo que pasó en la Comuna 13 ¿Qué se ve hoy en día? ¿Quién está arraigado en la Comuna 13? Los paramilitares; cobran a los guías que hacen el recorrido del turismo, porque también han romantizado una Comuna que cambio de la guerra, del odio a lo bonito, pero también disfrazan eso, que los grupos paramilitares siguen allí arraigados. No fue que sacaron a los actores armados, fue que cambiaron de las guerrillas y los milicianos a los paramilitares. Ahí se siguen cobrando vacunas, se sigue asesinando gente, se sigue desapareciendo, sigue habiendo mujeres víctimas de violencia sexual.

Entonces, con el paramilitarismo entra una crítica fuerte al Estado, porque está tan arraigado que ni el Estado va a poder combatirlo.

Cristian Leyva.

Efectivamente, en el Estado colombiano, es muy difícil desestructurar una fuerza común entre militares y paramilitares. Por lo que yo mencionaba al principio, también hace parte de una doctrina militar propia: el apoyo y la construcción entre la fuerza cívica y militar. En el esfuerzo de la Paz Total, un error ahí también creo fue igualar a los grupos insurgentes con los grupos narco-paramilitares que hay a lo largo y ancho del país. Discutible, sí, pero bueno, esa es mi posición.

¿Qué puede hacer el Estado? Dignificar la vida. Dignificar la vida, la reforma a la salud, la reforma a la educación, la reforma laboral, etc. Para que haya menos marginalidad en el país. Es la única forma en la que vamos a poder: con la justicia social; y esto no es nada nuevo que estemos planteando ahora.

También está la cuestión de la tierra. La disputa por la tierra en Colombia. Creo que en eso, Petro está haciendo bastantes avances en la restitución de entregas a campesinos. Pero digamos que también hay muchos casos en donde le quitan la tierra al campesino, llega un grupo de paramilitares o un grupo de personas armadas y le quita la tierra. Lamentablemente pues uno, siguiendo noticias, se da de cuenta que eso está pasando. O sea, hacen falta esfuerzos. Desde la mesa de paz con las FARC se iba a crear una mesa, igual Lidia eso tú lo conoces mejor. Gracias.

Lidia Rosa Ortiz.

Yo creo que una cosa muy importante de diferenciar entre el poder y el Gobierno. Y una de las cuestiones más complejas que yo tuve que explicar es que, el Gobierno de Petro, el Gobierno del Cambio, cuando en muchos países europeos se consideró muy positivo el ascenso de este Gobierno, yo también lo consideré; entonces, he tenido que explicar que una cosa es que hubiese llegado un Presidente con un programa que abanderara una reforma de un cambio social, pero por el hecho de estar en la Presidencia, no quiere decir que él va a cambiar el país. Porque es un país con una deuda histórica muy grande, tanto en las reformas sociales, como también de cómo está anquilosada en cada estructura del Estado desde lo nacional hasta lo local, ese carácter mafioso y criminal. Y eso, evidentemente, un Gobierno no lo va a cambiar y es una cosa compleja.

Bueno, yo pienso que, de alguna manera, Petro también ha venido haciendo incidencias, seguramente en un sector de las fuerzas militares. Que puede ser un sector patriota, un sector que definitivamente, en algún momento, puede desligarse de ese carácter paramilitar, de ese carácter sanguinario que han tenido las fuerzas militares en Colombia. Ojalá ese cambio, esa semillita que quizás se puede dejar ahí y pueda continuar más a fondo. Pero de lo contrario, pienso que en cualquier momento, se puede disparar de la forma más evidente nuevamente ese paramilitarismo, con respaldo abierto de lo que se llama la clase política tradicional en Colombia.

Yo pienso que la Doctora Lilia nos comentará por la tarde un poco más de cerca eso que está haciendo el Gobierno. No sé si han visto las noticias, pero cada vez se va complicando más el panorama social en Colombia. Y cada vez se va volviendo como se dice “una bomba de tiempo”, que no sabemos en qué momento esta vaina vuelve a estallar. Y bueno, los estallidos son muy importantes para poner en el centro las demandas del conjunto de colombianos.

Pero también hago un llamado a la comunidad internacional, a las personas que se encuentren aquí para seguir de cerca toda la posible violación de Derechos Humanos que se pueda desprender. Gracias.

La siguiente pregunta: como ya no existen las condiciones de lucha pero si el conflicto sigue, ¿por qué las tierras siguen sin devolverse?

Cristian Leyva.

Efectivamente en Colombia con esa doctrina que impera, la doctrina narco-paramilitar, nos derrotaron y las tierras siguen en manos de los gamonales. Si analizamos las razones del conflicto, la vida armada, efectivamente, se agotó, eso ya lo sabemos, lo tenemos planteado. ¿Qué hay que hacer? Seguir en la calle en los barrios, en la Universidad, planteando proyectos de investigación, criticidad, gente digna, seguir peleando. Aunque el Estado colombiano sigue en masacrar, en eliminarnos, allá ellos.

Yo esperarí que tarde o temprano al pueblo colombiano, pienso que el pueblo colombiano no es tonto; y todo el mundo se aburre de la falta de salud, de la falta de educación. Y yo creo, como en la protesta social del 2021 también se dijo, “no somos manipulables, no somos plantas en las que nos pueden hacer y deshacer”. Estamos dispuestos a luchar a pesar del agotamiento de la lucha armada. Yo creo que está claro que los paramilitares y narcos son los dueños del país. Postobón y todas estas grandes compañías, efectivamente. Pero están las luchas. Y un ejemplo son las mingas y los diferentes congresos indígenas, que son capaces de tumbar la cerca, ir por la tierra y bueno, las demandas que hay por restitución de tierras. A ver cómo avanzan.

Claudia Álvarez.

Pues mi opinión es que las tierras no se devuelven porque las tierras son del narcotráfico y por la guerra en los territorios. Claro, quienes las defienden primeramente son las comunidades indígenas, aquí resisten ellos. Pero realmente no se devuelven. Por eso, si esta es la principal vía del narcotráfico para uno le sirve de su existencia de vida. Ellos utilizan la coca o la hoja como supervivencia, como una planta medicinal, pero hay quienes la utilizan para hacer la coca. Entonces, las tierras que son devueltas, como hay más poderío paramilitar y hay más mafias narcotraficantes, pues por eso las tierras siguen en esos poderes.

Lidia Rosa Ortiz

Yo quiero también evidenciar que este recrudecimiento de la violencia en Colombia se da efectivamente con este Gobierno; y me llama la atención porqué en el Gobierno de Duque estos grupos que se hacen llamar guerrillas ¿por qué no golpeaban al Ejército? Es que no lo hacían... ¿a quién le están haciendo ellos un favor? No combatían con el Ejército: se dedicaban a asesinar líderes sociales, a asesinar indígenas, a asesinar firmantes de El Acuerdo de paz, pero no combatían al Ejército. ¿Por qué ahorita lo vienen a hacer con el Gobierno de Petro? y simultáneamente la derecha dice: “por culpa de Petro, por culpa de ese guerrillero”.

Entonces, lo que sigue habiendo es una mutación de la forma de operar el paramilitarismo en Colombia. Y ellos operan de una forma más encubierta, grupos diseminados que controlan los territorios. Pero hay algo en el fondo relacionado con la clase política dirigente en Colombia ¿cómo funciona eso? ¿De dónde sacan ellos la plata? Hay un sistema que uno sabe que funciona, pero no sale a la luz

pública. Pero ellos hacen vacas, “bote” le dicen acá; es decir, entonces comienzan los empresarios, yo pongo tanto, yo pongo tanto, yo pongo tanto... y esa plata la mandan para los grupos armados en el control territorial. Sí, así funciona. Y ellos siguen detrás de bambalinas. Entonces, pienso que la confrontación armada no es la solución ya para el tema de la tierra.

Tenemos que fortalecer las organizaciones de base; y en eso también pienso que sí hubo un error, seguramente, del Gobierno actual. Lo cuestionan muchas organizaciones porque se ha institucionalizado de alguna manera, a través de líderes que se cooptan para el aparato del Gobierno. Y esto ha creado como una ruptura con las organizaciones sociales de base; y eso no puede ser, porque entonces resulta que Petro llama a la movilización social y eso está perfecto, pero ¿está la gente ahora preparada en el mismo nivel que lo hacía en otros gobiernos como de forma contundente de salir a la calle a pelear? Vamos a ver, ojalá que sí... pero pienso que hay que comenzar a trabajar, a fortalecer las organizaciones campesinas, indígenas, de estudiantes, de mujeres; desde lo popular, para que se vayan construyendo esas redes para la lucha que hay que seguirla dando, pero ya de una forma diferente. Beligerante, sí; no con las armas, pero hay que seguir adelante con la lucha por las grandes reformas, incluida lo que es la reforma agraria, que fue el origen de la guerra en Colombia.

Es una pregunta para Claudia, ha dicho que los liderazgos de las mujeres se construyen sobre el dolor de los cuerpos ¿cómo se escribe la violencia y la guerra en los cuerpos de las mujeres y en la de los hombres? ¿Y en el de las disidencias sexuales, cómo se resiste desde el cuerpo?

Claudia Álvarez.

Sobre esta cuestión decía que hemos resistido durante todas las guerras, en mi caso, la violencia sexual se usó o se ha usado en Colombia como un mecanismo. Los cuerpos de las mujeres hemos sido botín de guerra, los han utilizado para violencia sexual.

Hay casos en que a las mujeres las han marcado como ha ganado, mujeres marcadas con hierros. En la guerra la violencia sexual siempre ha sido una manera de mostrar que las mujeres hemos sido las más vulnerables, que nos llevan a los campamentos para cocinar a 100 o 200 hombres; que nos violan durante tanto tiempo, somos las que resistimos y defendemos los territorios, para que nuestros hijos no sean reclutados.

Los hombres también sufren las guerras y también sufren estos tipos de violencia, pero es mínimo. Hablo de mi experiencia, como me he resistido y cómo he luchado. Pero a veces también me pregunto ¿de qué me ha servido? Cuando me rompo, cuando me duele, cuando me acuerdo, porque es una cosa que no se quita, algo que siempre está ahí... entonces esa es la lucha constante. Resistir ante esos dolores. Y yo misma dar la pelea si quiero seguir en este hueco que me han dejado, donde me han roto la vida, pero me he reconstruido de los pedazos.

Es diferenciar eso, los hombres se reclutan para ser llevados a filas; pero las mujeres son objetos también de la violencia sexual.

Lidia Rosa Ortiz.

Hay un caso muy doloroso recientemente en Colombia, de Sara Millerey, una mujer trans que fue golpeada, partida en pedacitos y arrojada a un río. Y se veía en el video que ella no sabía qué hacer, estaba reducida a su más mínima posibilidad y no podía hacer nada para salvarse. Aun así había alguien grabando, muchas personas mirando... y nadie hizo nada para salvar su vida. Es un claro ejemplo de cómo el fascismo opera para controlar y manipular los cuerpos de las mujeres, aquí va también el tema LGTBI y trans.

Es una doctrina fascista que también está repuntando en distintas partes del mundo. Y valga también este espacio para decir que tenemos que cerrar filas frente al fascismo. No podemos permitir que esos hechos sigan ocurriendo, son actos bárbaros producto de una doctrina fascista en las derechas de muchos países del mundo; y que lamentablemente sigue atravesando mucho el cuerpo de las mujeres.

Entonces, quiero agradecer a Claudia darle un abrazo de solidaridad en todo este proceso tan duro como es lo que ha vivido, como víctima en Colombia y ahora en el exilio, que sigue siendo también re-victimizada. Sí, porque por el hecho de salir y no tener todavía su situación resuelta; entonces es todo el tiempo estar recordando que eso que se ha vivido todavía está ahí. Tú no puedes organizar una proyección de vida y una incorporación a la sociedad. Entonces, es una mujer muy, muy valiente y reciba toda nuestra solidaridad.

Son dos preguntas para ir finalizando ¿quién controla los territorios y por qué el Gobierno colombiano no lo controla? ¿Qué obstáculos tienen para hacerlo?

Cristian Leyva.

La cuestión de la tierra es muy importante desde los años de Bolívar, que entregó tierras. El control de facto de los grupos armados en los territorios es importante. Pero también nosotros tenemos que hacerle al tema del narcotráfico, este abono de dinero de Europa y principalmente Estados Unidos. Se alimenta el negocio de la guerra con mucho, mucho dinero. ¿Qué vamos a hacer los colombianos? ¿Qué van a hacer los campesinos frente a este abono tan grande de dinero de narcotráfico? Esta cuenta se hace así: 1 kg de cocaína en Colombia sale en 700€ u €800 más o menos; 1 gramo de cocaína acá vale 60 €. Por 10 sale a 600 y entonces cada kilogramo vale 60.000 €, 80.000 € o 90.000 €; ahora esto por toneladas.... O sea, ¿Qué vamos a hacer? Porque el poder real en el mundo es el dinero, eso es así de simple.

¿Qué hace la Unión Europea frente a eso? Igual que en Gaza: mira para otro lado. A mí esto que dijo Petro, no me parece tan descabellado: que se legalice. El hecho de que la gente consuma o no consuma no depende de una ley, depende de la voluntad de cada persona. ¿Qué se puede hacer? Obviamente jornadas de prevención de consumo, pero no esto de criminalizar. La red de narcotráfico qué poder tiene... Antes por lo menos la plata volvía a Colombia, ahora la plata se queda en Europa. En su momento la plata llegaba a Colombia, retornaba... pero ahora la plata se queda acá en chalés pijos.

Claudia Álvarez

Bueno, yo pienso que los territorios los controla quién tiene el poder: las grandes empresas y los terratenientes. Las empresas que van a explotar la minería, las grandes empresas que van a Colombia a extraer. En este momento está, por ejemplo, el movimiento "Ríos vivos": hay una gran denuncia por el tema de Hidroituango, de cómo están expropiando allí las grandes empresas. Y cómo está resistiendo allí la población vulnerable. Entonces no solamente la gente de Colombia, la gente de afuera también va a vulnerar y a saquear.

Lidia Rosa Ortiz.

Colombia es un país centralista; está todo muy centralizado en la capital y sus alrededores, la zona Andina. Pero hay unas regiones totalmente olvidadas históricamente por el Estado, como es el Cauca, de donde vengo; como en buena parte, el Sur-Occidente, la Amazonia... bueno, hay muchas regiones olvidadas. Ese es el funcionar de una élite política, porque permite que esos grupos armados operen, hagan lo que les da la gana en los territorios y como bien se ha mencionado, atados al narcotráfico. ¿Y por dónde sale la coca? Se ha comprobado que la cocaína sale por el aeropuerto de El Dorado, sí. Y se ha encontrado incluso relaciones con esos políticos dirigentes reconocidos del país. Entonces ¿a quién le es funcional? A ellos.

Otra cosa que sucede. Bueno, en Europa uno va generalmente a un pueblo y es un pueblo que tiene en todo. En cambio en Colombia tenemos la visión de pueblo o pueblito y no hay vías, no hay suficiente agua, no hay energía, no hay escuelas... es decir, en Colombia pueblo significa atraso. Y eso es algo absolutamente lamentable. Entonces, ¿qué pasa también en lo que ha sido ese despojo de la Tierra a nivel histórico? Pues que han sacado al campesinado y a los indígenas de "el plano", lo que llamamos el plano, de la zona plana; y ellos han tenido que irse para las montañas. Y entonces uno encuentra campesinos, yo no sé cómo se logra sostener en medio unas montañas bien, bien elevadas, pero allí es donde tienen que producir. Entonces, eso implica que en esos territorios inhóspitos, donde no hay vías, por eso el Acuerdo de paz contemplaba no solamente la entrega de tierras, subsidios, sino vías también para poder sacar los productos. Si uno cultiva comida pero ¿cómo la va a sacar? Pues se le daña, se le daña la comida porque no alcanza a sacarla... mientras que la coca sí es efectiva ¿por qué? Porque ya está el laboratorio y ya la saca, en lo que llaman en base y ya, listo, sale.

Entonces es un sistema funcional a esa mafia del narcotráfico, que sigue permaneciendo en el país. Está el tema de que en los planes; por ejemplo, el gran plan de El Valle y parte de El Cauca está en mano de los ingenios cañeros. Todo un negocio que lo que ha hecho es acabar con la biodiversidad, que está generando unos daños ambientales supremamente grandes en las comunidades y sus alrededores. Lo que han sido los grandes cultivos de palma, también que despojaron violentamente a una gran cantidad de campesinos para cultivar palma. Y esa palma es para utilizarla luego como biocombustible, pues ni siquiera es comida para la gente. Por eso la pregunta es ¿quién controla los territorios? Pues determinados grupos que son funcionales a toda esa estructura. Es complejo, esto es una cosa muy enredada. Y yo sé que después de este conversatorio, seguramente a muchos y a muchas les quedan más preguntas que respuestas y eso está bien. Yo creo que eso hace parte del ejercicio de entender todo lo que viene pasando en Colombia.

Finalmente para cerrar, pienso que el Acuerdo de paz de La Habana, abordó

estos temas de forma muy importante. El Acuerdo original tiene que ver con el tema de la tierra, el tema de la participación política, el problema de lo que es la gran industria de las drogas que existe en Colombia, el resarcimiento de las víctimas; de todo esto que estamos hablando lo contemplaba el Acuerdo original de La Habana.

¿Pero cuál fue el problema? Que ese Acuerdo fue solamente un señuelo, es decir, el Nobel de Paz Juan Manuel Santos, mejor dicho, aplaudido internacionalmente, no lo hizo para acabar con la guerra en Colombia: lo hizo para desmovilizar la guerrilla de las FARC. Lamentablemente no le interesaba que el Acuerdo se cumpliera; por eso lo sometió a un plebiscito; por eso no hizo campaña por el "Sí", para que ganara la paz; por eso les tocó a los jóvenes salir a las calles y decir, "no queremos más la guerra". Fueron los jóvenes quienes impusieron nuevamente que el Acuerdo de paz siguiera adelante y hubo una renegociación del Acuerdo, donde perdió su máximo carácter revolucionario, incluido lo que es el desmonte de las estructuras paramilitares en Colombia.

Entonces, pues, hay que seguir trabajando. Yo pienso que retomar el Acuerdo original de La Habana no va a ser lo único, pero sí es una base muy importante, que tampoco lo podemos echar al olvido. Y evidentemente, hay que seguir luchando por imponer la paz; si nos quieren imponer la guerra: unámonos, tejamos redes, denunciemos lo que está pasando y lleguemos a imponer la paz como ciencia social. Muchas gracias, Eskerrik asko.

Tenemos una última pregunta. A pesar del contexto político colombiano, qué tan grande era o es el movimiento estudiantil, o sea, a la gente joven ¿Les interesa, les motiva, les nace participar activamente?

Cristian Leyva.

Bueno, digamos que eso es histórico, el movimiento estudiantil desde hace décadas ha venido participando en el desarrollo político de Colombia. Sus grandes impactos, desde el gran paro del 77, el gran Paro Nacional, donde estaban todos los sectores incluidos los conservadores. En la creación de la propia insurgencia también estuvimos presentes los estudiantes universitarios, los estudiantes de Secundaria. ¿Qué pasa? Que tenemos olas, va arriba, abajo, arriba, abajo. La historia no es lineal, ya lo sabemos.

En este momento, el movimiento estudiantil, mi percepción es que el movimiento estudiantil no está arriba; pero el Gobierno dio gratuidad en la Universidad; y en mi alma mater, en la Universidad Pedagógica Nacional, está dando recursos, está construyendo más edificios, etc. Para mí que ahora el nicho fuerte del movimiento estudiantil está en los barrios, en la creación de Cultura, en esa disputa ideológica. En las escuelas de circo, en las escuelas de rap, en esas escuelas que se hacen para que los jóvenes entren a la universidad pública, porque para que usted entre a la universidad pública tiene que pasar un examen; claro, a ti te ponen a competir con un niño del Instituto Cambridge... pero los refuerzos escolares de los fines de semana, los brindan estudiantes de Universidad pública para que los chicos de los barrios populares entremos a la Universidad pública. Y eso también propone la criticidad, porque más que ideologizar, todos esos procesos, que los conozco desde adentro, lo que buscan es personas críticas.

Lidia Rosa Ortiz.

Yo quiero decir que el movimiento estudiantil en Colombia, como lo ha mencionado el compañero, ha sido fundamental en las diferentes luchas; pero también hay un esfuerzo muy grande para que permanezca en el letargo y con una colonización mental muy grande, ahorita con todo el tema de las redes. Quitando incluso la asignatura de Historia de las cátedras; ahorita no sé si se logró o no, pero eso es terrible porque, imagínate, como dice el dicho: “un pueblo que no conoce su historia es un pueblo condenado a repetirla”. Entonces, pienso que hay que seguir trabajando todo este tema histórico, de enseñar lo que ha sido la historia, pero no la historia de los de los vencedores, sino la historia desde abajo. Y ¿Cómo? ¿Cómo contamos y recontamos nuevamente esa historia? Porque eso fundamental para la juventud, para todos estos jóvenes que van llegando muy ávidos de hacer cosas, pero que les hace falta mucho ese componente.

Yo resalto también lo importante el movimiento estudiantil en el estallido social del 2021, que estuvo supremamente presente y también recibió unos golpes muy duros, muy duros; particularmente en la Universidad del Valle, por ejemplo, les hicieron un montaje a unos jóvenes y se los llevaron también para un determinado sitio donde misteriosamente estallaron unas papas explosivas y allí murió un compañero, Jonathan. Entonces, el movimiento estudiantil también ha sido víctimas de múltiples violaciones de Derechos Humanos. Gracias.

Claudia Álvarez.

Yo pienso que ha sido fundamental, pero también hay una desigualdad, no todas las personas pueden acceder a la educación y es más la gente vulnerable de estratos 0, 1, 2; que claro, pues tienen que acceder a una beca para poder entrar a una Universidad pública. Pero el estándar es muy alto o también se manejan las “roscas”; también aquí hay una mano negra metida, así puedes ser muy buen estudiante, pero si no hay una “buena rosca”, pues tampoco pasas. Entonces, ahí se ve también la desigualdad, que así tengas un buen estudio, te esfuerzas y todo, pero no puedes pasar a una Universidad. Pues si no puedes pasar a una pública, pues igualmente no puedes acceder tampoco a una privada porque no tienen los recursos. Entonces, también ahí viene la descomposición social que hay, que los jóvenes no pueden estudiar. Entonces también la opción es esa: son reclutados o ven esa manera de irse a los grupos armados. Pues porque no hay esa opción para poder ejercer la educación.

Cierre de la Mesa a cargo de **Olatz Barrentexea** (Ekimen Elkarte).

Bueno, gracias a los tres, hemos sido formales y estamos cerrando la mesa a la hora establecida. Han salido muchos puntos, he anotado algunos, pero bueno, voy a intentar hilvanar, así como de memoria, desde la escucha de esta mesa y lo que nos llega a Euskadi del conflicto de Colombia, con las otras vivencias de conflictos que vamos viendo, también, en otros territorios del mundo y en el propio conflicto vasco, porque esta tierra también ha vivido un conflicto político.

Y voy a intentar hilvanar. Habéis tratado un punto importante: si no se consiguen

las justicias sociales, no la única, pero una de las causas por lo que las personas se alzan para reivindicar unos derechos mínimos, que es la justicia social; si no hay garantía de que eso se dé, es difícil llegar a la paz. Se puede cerrar un ciclo, pero las juventudes y las siguientes generaciones van a volver a alzarse para volver a pelear por aquello que se alzaron las generaciones anteriores. Entonces, estaríamos como en un *scalextric* sin solución.

Es verdad también que para llegar a los puntos de paz también tiene que haber una voluntad política y una voluntad del poder. Y cuando digo la política en el mundo, no digo solo en Colombia, la política en el mundo es la economía. Y este es el lío que tenemos las personas que andamos trabajando por el respeto y la dignidad de los seres humanos y en la defensa de los derechos. No hay criterio más que el poder. Todo vale y por eso vemos cosas horribles de las que es capaz el ser humano; porque cuando hablamos de paramilitares, militares, narcotraficantes, guerrilleros, o sea, estamos hablando de seres humanos que son capaces de asesinar, torturar, masacrar a otro ser humano. Eso es terrible y creo que, en estos procesos de reconocimiento y de victimización, creo que sería importante, creo que salen en todas las jornadas, en esta mesa también ha salido, pero en todas las jornadas que solemos estar de Derechos Humanos creo que se apuntan.

Es importante no perder de vista: ¿cuáles son las causas del conflicto? ¿por qué nacieron? ¿Desde dónde nacieron? Pero también junto a eso y paralelamente, integrando las vulneraciones y las consecuencias de esos conflictos. Porque los procesos de paz, aparte de las dificultades que habéis explicado perfectamente, también está un pueblo dañado, con diferentes sentires, con diferentes miedos, con cansancio, con hartazgo. Y esa parte también hay que recoger y trasladar a la sociedad, al propio país e internacionalmente para crear esa empatía internacional de solidaridad, de decir: “basta ya”; de apoyar, para que se puedan ir llegando a unos mínimos de Acuerdos y poder reconstruir lo que se ha dañado.





Y tenemos que integrar las dos cosas: no pueden ir separadas; si tenemos un mensaje solo de vulneraciones de Derechos Humanos, pero dejamos la parte política, de las injusticias que se han dado y porqué todas esas personas se han alzado o porqué todas esas personas han resistido, estamos dejando una parte importante de la identidad de esas personas. Porque son víctimas y son supervivientes; pero a la vez, si solo hacemos una lectura del dolor y del trauma, sin ver qué punto también resisten, como tú decías, Lidia ¿cómo pueden resistir los campesinos que son desplazados a las grandes montañas y siguen sobreviviendo? porque tienen identidad, porque están arraigados a la tierra y podemos hablar de ellos diciendo estas vulneraciones de Derechos Humanos han existido, pero tienen esta identidad, tienen esta ideología y tienen este sentir. Y esto es lo que creo que puede conseguir, que la mirada internacional y también del propio país, pueda colaborar en que los procesos de paz sean verdaderos.

Muchas gracias y espero que esta jornada sea para poder reflexionar todas y todos sobre lo que son los conflictos de este mundo, no de este país, sino de este mundo.

Gracias.

MESA 2. Experiencias jurídicas en la resolución de conflictos.

Introducción a cargo de **D^a. Silvia Gutiérrez Vallejo**. Diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia.

Buenas tardes, en esta mesa vamos a abordar las distintas perspectivas jurídicas sobre la resolución del conflicto armado colombiano; y para ello, vamos a contar con 3 mujeres juristas. Dicha mesa se va a enfocar desde la perspectiva de género y desde los derechos humanos en procesos de justicia transicional; que se caracteriza por la verdad, por la justicia, por la reparación y la no repetición. En esta mesa contamos con 3 ponentes, todas ellas conocedoras de la materia, que les voy a presentar:

Nos acompaña Doña Sandra Rocío Gamboa Rubiano, Magistrada de la Sección de Apelación del Tribunal para la Paz, órgano de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Sección encargada de revisar y decidir sobre las sentencias y decisiones de las distintas secciones y salas. Es abogada de la Universidad Nacional de Colombia; Doctora en Derecho y Magíster en defensa de los derechos humanos y Derecho internacional humanitario. Ha desarrollado su trayectoria profesional en organizaciones de referencia como el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) y en la Comisión Colombiana de Juristas.

En segundo lugar, tenemos a Jone Goirizelaia, abogada vasca con amplia trayectoria en la defensa de los derechos humanos y en procesos de resolución de conflictos. Es miembro del Consejo Asesor de GEBehatokia: Observatorio vasco de los Derechos Humanos y el conflicto, espacio que promueve el análisis crítico de las dinámicas de paz, los derechos humanos y la memoria histórica.

Y como tercera ponente, nos acompaña Mary Cruz Ortega Hernández, abogada colombiana; egresada por la Universidad de Cartagena, Magíster en derechos humanos, interculturalidad y desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide; Doctora en Ciudadanía y derechos humanos por la Universidad de Barcelona y Doctoranda en filosofía en la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es docente investigadora en la Escuela Superior de administración pública en Colombia y consultora en procesos de memoria, justicia transicional, comunidades étnicas y derechos humanos con un enfoque intercultural y de género.

Pues bien, antes de proceder a darles la palabra a cada una de las ponentes que nos acompañan, voy a hacer a acercarse a Don Mario Calixto, de la Asociación Bachué, para que nos relate un poquito el trabajo que desarrollan. Gracias.

Saludo a cargo de **Mario Calixto**.
Mesa de Víctimas de Exiliados y
exiliadas - Asociación Bachué.

Eskerrik asko, arratsalde on guztioi. Reciban un saludo por parte de la Mesa de víctimas y exilio de la zona norte del Estado español, un espacio creado desde octubre de 2024. Contando con la participación del Consulado de Colombia en Bilbao, la Mesa de víctimas y exilio de la zona norte está conformada por varias organizaciones de víctimas y de defensa de víctimas y exiliadas.

Actualmente somos 12 personas y estamos invitando a más compañeros y compañeras, principalmente de organizaciones, pero también así no estén organizadas que sean víctimas o exiliadas. De esta Mesa de víctimas hacemos parte organizaciones de Asturias, de Bilbao, de Iruña, de Gasteiz, de Logroño y hasta de Burgos.

El pasado 9 de abril de 2025, la Mesa de Víctimas y exiliados, pudimos concretar una petición que en otros países ya se ha venido realizando, como en Suiza y en Francia, y fue el reconocimiento a 32 víctimas del Estado colombiano en la zona norte, acto impulsado por el Consulado y el Intergrupo de Colombia del Parlamento Vasco. Allí estuvimos, nos reunimos, se desarrolló esta actividad y queremos que este acto de reconocimiento pues no quede en el olvido. Es una de las cosas que seguimos insistiendo y que en esta Mesa venimos reivindicando.

Eskerrik asko Jorge. Eskerrik asko a la Asociación Jorge Freytter y a todos vosotros. Un saludo muy especial por parte de nosotros, la Mesa de víctimas y exiliados y exiliados. Eskerrik asko.

Sandra Rocío Gamboa. Magistrada de la Sección de Apelación del Tribunal para la Paz, órgano de cierre de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Quiero agradecer la generosidad con la que he sido invitada a este espacio, a la Fundación Freytter, a la Universidad y a las demás organizaciones e instituciones que han tenido a bien construir este espacio en este país tan maravilloso y en un momento tan urgente. Como he acostumbrado en la mayoría de mis intervenciones en este viaje, debo poner de presente que hablo a título exclusivo del despacho que lidero en la Jurisdicción Especial para la Paz, que se conoce como el “despacho Gamboa”, al interior de la Jurisdicción Especial para la Paz y está conformado por un grupo de defensoras y defensores de Derechos Humanos dentro de la JEP

Para aproximarnos a un modelo de Justicia transicional y preguntarnos qué tipo de modelo nominalmente es el de la Jurisdicción Especial para la Paz y qué tipo de modelo, desde mi perspectiva, es realmente la JEP, lo primero es advertir que la justicia de transición no corresponde históricamente con perfecciones o idearios de participación de víctimas. Lamentablemente es una construcción histórica que se ha desarrollado a lo largo de los años, precisamente de espaldas a los derechos de las víctimas; y particularmente de espaldas a los derechos de las víctimas del poder; pero ya contemporáneamente, se empezó a acuñar reflexiones como los procedimientos de rendición de cuentas, como los procedimientos de reconocimiento derechos de las víctimas, al punto que no cualquier persona fue escogida en un momento dado.

Como relator especial para la justicia transicional en la Organización de las Naciones Unidas, fue escogido en su momento el doctor Fabián Salvioli, un argentino defensor de Derechos Humanos, luchador contra la impunidad de los crímenes de Estado; y bajo esa relatoría se imprimió una nueva visión de la justicia transicional. Y esta es una justicia transicional contra la impunidad, una justicia transicional propia del Estado de Derecho, una justicia transicional que debe dar una primacía a los procesos previamente contruidos desde la impunidad. Lamentablemente, esta no ha tenido necesariamente una correlación en los

procesos nacionales de lucha contra la impunidad, donde finalmente se vienen gestando, desde una visión un poco casi que de impotencia, para quienes defendemos los derechos humanos; es una construcción para que “hagamos algo” que permita cerrar el capítulo y continuar. Y ese “algo” normalmente se determina bajo una frase que dice “es preferible una justicia imperfecta, que una guerra perfecta”. Pero esa frase, en términos reales, ha implicado una justicia imperfecta para las víctimas del poder y una guerra perfecta para quienes finalmente se han alzado en una dinámica de Justicia de vencedores. Y eso ha hecho que al interior de la Jurisdicción Especial para la Paz, además, estando en un terreno tan excepcional como el de la Sección de Apelación, donde nos ubicamos.

Como despacho de defensa de Derechos Humanos, hemos tenido que arribar aproximadamente 4.000 decisiones que ha adoptado la jurisdicción. La Sección de Apelación en particular, relativa a diversas materias, hemos arribado un número aproximado a los 3.000 salvamentos y aclaraciones de voto. Lo que muestra no solo la sistematicidad de nuestro empeño en la defensa de los derechos humanos, sino como se ha advertido, en un lenguaje de disminución de garantías procesales y de disminución de los derechos de las víctimas.

Desde luego, esto se inscribe en un escenario más amplio de las contradicciones propias de todo fenómeno social, donde los derechos de las víctimas llegaron al epicentro del Derecho internacional de los Derechos humanos, no a través de concesiones de los Estados, sino precisamente a través del trabajo de las víctimas, particularmente las víctimas de crímenes de Estado como sujetos colectivos; y han logrado una reformulación de estos derechos que ahora en este momento se encuentra en el centro de la diana, tratando de disminuirse, precisamente intentando reescribir, cambiar y sustituir los idearios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

En ese contexto más amplio, la JEP se constituye formalmente como un escenario denominado de justicia restaurativa. Y ese escenario, denominado de justicia restaurativa, a su vez, puede tener básicamente dos proyecciones: una justicia restaurativa propia de Paulo Freire, una justicia restaurativa de reconocimiento de las voces silenciadas, una justicia restaurativa que permita conocer las epistemes diferentes de las víctimas; o un modelo de justicia restaurativa ya propia del modelo estadounidense, donde la justicia restaurativa emerge en relación con delitos menores como procedimientos que buscan la solución de situaciones conflictivas, fuera de los estrados judiciales.

Ese era el reto que tenía la JEP ante sí y en ese reto, como defensora de Derechos Humanos, apliqué sobre una base muy crítica que tenía en ese momento respecto del procedimiento penal especial de “Justicia y Paz”, particularmente en la posibilidad muy reducida que tenían las víctimas en ese momento. Y llego al proceso de la Jurisdicción Especial para la Paz y veo estos derechos de las víctimas del poder aún más recortados. Al punto que ni siquiera pueden llegar directamente ante la Magistrada, el Magistrado, la jueza o el juez para su propio reconocimiento como víctima, sino que estas víctimas son sometidas, a partir de la jurisprudencia de la Sección de Apelación, a un procedimiento de acreditación que se hace ante una autoridad, un ente administrativo de la JEP: la Secretaría Ejecutiva.

En tanto las víctimas intentaban evidenciar su calidad como tales, ante esta entidad, los procesos han seguido su curso y al punto de hoy ya la Sección de Apelación saca una línea jurisprudencial divergente de su propia línea jurisprudencial anterior y dice: “ahora sí, la Secretaría Ejecutiva, ¿por qué se está demorando tanto en reconocer las víctimas y ya estamos terminando las actividades de la jurisdicción?”. A pesar de que ellos mismos fueron los que generaron esta situación y ahora sí trata de imprimir un cariz más ágil a estos procesos de reconocimiento, cuando ya los trámites en su mayoría de los procesos de selección que se desarrollaron, ya están llegando a su finiquitación.

Entonces, ello pone en evidencia que se ha asumido un modelo de justicia restaurativa propio de un árbitro; y la verdad arbitral que se ha intentado implementar es una verdad sustentada en un proyecto filosófico restrictivo de derechos, que se anida en las “teorías coherentistas de la verdad”. Una teoría coherentista de la verdad, donde supuestamente la jueza o el juez debe fungir estrictamente como un árbitro entre 2 visiones de verdad e intentar sintetizarlas. Ello, desde luego, en desmedro de los derechos de las víctimas del poder, porque claramente, la verdad que va a pretender sostenerse a lo largo del tiempo, va a ser la verdad oficial; y eso ya se observa desde el comienzo de los procedimientos y se mantiene en el mismo proceso de priorización y de selección.

Las magistradas y los magistrados de la JEP intentamos construir las leyes de procedimiento; intentamos incidir en esa construcción de la ley de procedimiento, porque así estaba, se encontraba establecido en el acto legislativo que dio lugar a la Jurisdicción Especial para la Paz; y en esa misma construcción se pretendió que las víctimas pudieran: primero, intervenir desde los momentos iniciales de los procedimientos; y segundo, que pudieran contar con criterios objetivos. Para delimitar qué tipo de casos eran los que se iban a escoger, cuáles eran los casos que se iban a tramitar; y esto, lamentablemente, yo de hecho, presenté una propuesta a la magistratura en su momento y esto se interpretó como que otras magistradas o magistrados queríamos incidir en una labor que, al parecer libremente, podía desarrollar la sala de reconocimiento de verdad de responsabilidad.

Esos procesos se han inscrito, desde mi perspectiva, más en las dinámicas de una “justicia espectáculo”, de una justicia donde la Jurisdicción Especial para la Paz se ha concentrado muchísimo en procedimientos de limitada legitimación ante los medios de comunicación, para parecer que se abarca más de lo que se abarca, se hace más de lo que se realiza y estos mismos procesos de selección y priorización han sido lamentables en términos de víctimas.

Ya esta semana se publicará una decisión adoptada hace dos semanas al interior de la Sección de Apelación, de la cual debí también apartarme parcialmente, donde se limita aún más estas posibilidades de intervención, incluso en audiencia se limitan a procedimientos escriturales en el caso de víctimas de ejecuciones extrajudiciales. Una situación absolutamente lamentable dada la incidencia de estos casos en la persistencia del conflicto armado.

Y finalmente, otro aspecto que quisiera mencionar es el papel de la Jurisdicción Especial para la Paz en el procesamiento de los más altos responsables del paramilitarismo, que es un punto donde yo he coincidido con los restantes integrantes de la Sección de Apelación en que los máximos responsables del paramilitarismo podrían encontrarse bajo la competencia de la Jurisdicción Especial para la Paz. Esto fue admitido por la Sección de Apelación bajo la teoría que ha dado en denominar “la bisagra”. Es una teoría bajo la cual los máximos responsables del paramilitarismo pudieron haber actuado en connivencia con el Estado en momentos históricos. Dado que esta teoría constituyó un avance de la Sección de Apelación en relación con una teoría anterior, que era una teoría de un ‘paramilitarismo más fronterizo’, sobre el cual la Sección de Apelación previamente consideró que no tenía competencias sobre el actuar de los líderes paramilitares durante su época como comandantes, sino en el proceso anterior. Una víctima un día llamó esa teoría “la teoría del batracio”. Eran momentos anteriores, sí me parece que era una posibilidad, la segunda, la de la teoría bisagra del reconocimiento de los hechos, como han ocurrido en la realidad en Colombia. No obstante, la Corte Constitucional desechó esa posibilidad de que la Jurisdicción Especial para la Paz pudiera procesar a este líder paramilitar, particularmente el señor Salvatore Mancuso.

Quedo abierta, desde luego, a las preguntas y me parece más interesante poder escuchar a las colegas, sobre todo, la colega colombiana debe estar un poco ya

escuchando una y otra vez mi discurso, pero bueno, muchas gracias de nuevo por permitirme estar en este espacio muy amable.

Jone Goirizelaia: Abogada, y miembro del Consejo Asesor del GEBehatokia.

Eskerrik asko. No voy a hablar toda la charla en euskera porque ya veo que no hay traductor, pero es muy importante para mí dirigirme al principio en euskera, a vosotros y a vosotras, porque nuestro idioma está sufriendo una serie de ataques importantísimos. Tenemos derechos lingüísticos y en un foro sobre derechos, pues me parece que reivindicar el derecho a hablar en nuestra lengua en todos los sitios es importante, por eso quería empezar la charla hablando en nuestra lengua.

Para los que no me habéis entendido, he hecho mención a Pepe Múgica y a su colaboración; y he dicho que os iba a explicar un poco qué es el Observatorio de Derechos GEBehatokia. Es una organización no gubernamental que se crea para la defensa de los derechos civiles y políticos y para denunciar cuando se hagan estas vulneraciones. Nace de la colaboración de diferentes organizaciones que en nuestro país, en Euskal Herria, se han dedicado a la defensa de los derechos como es Torturaren Aurka Taldea, Eskubideak, que es una Asociación de abogados vascos, Etzerat, que es una asociación en defensa de los derechos de los presos y de los familiares vascos; y Gurasoak, que era una asociación que existía y existe todavía en defensa de los derechos de los presos jóvenes vascos.

Es verdad que GEBehatokia ha tenido un periodo de unos años sin actuación, pero vista la nueva fase en la que nos encontrábamos en nuestro país y teniendo en cuenta que los organismos internacionales han dejado clarísimo que todas las víctimas, sean de la clase que sean, tienen derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la garantía de no repetición; y constatando que en Euskal Herria y en el Estado español hay una diferencia importantísima entre las actuaciones que se llevan a cabo a las víctimas de ETA y a las víctimas de la violencia del Estado en toda su extensión, GEBehatokia decide reiniciar su andadura y convertirse, por decirlo de alguna manera, en el fiscal y acusador de todas estas vulneraciones de derechos que no se recogen, no se tratan y no se investigan en relación con una parte de las víctimas.

Teniendo en cuenta también que hay que seguir trabajando en otros campos y en relación con las actividades últimas que ha realizado GEBehatokia, pues decir que ante el relator para la independencia de la justicia, se han presentado en los últimos tiempos 6 casos. Que se ha presentado también dos casos en relación con vulneración de la ley de la Memoria Democrática, en relación con Josu Mújica y Txomin Letamendi; que se han presentado 3 querellas ante diversos tribunales del Estado español: una contra Mikel Lejarza, conocido como el lobo; otra en relación con los sucesos que tuvieron que ver con Txomin Letamendi, militante del Partido Nacionalista Vasco (PNV), que falleció en Madrid cuando estaba detenido como consecuencia de las torturas que sufrió; y una querella contra José Barrionuevo por toda la trayectoria y todas las cuestiones que han tenido que ver y que están relacionadas con su actividad cuando era ministro en relación con el GAL y las consecuencias de esas actuaciones.

Asimismo, se ha planteado una iniciativa sobre reconocimiento y reparación institucional sobre un ex miembro del Gobierno vasco, el único asesinado por los franquistas en su momento; y se ha realizado una jornada en la conmemoración del "Día Internacional del Derecho a la verdad" en Iruña. Esto un poco para situar lo que es GEBehatokia y para que veáis también desde qué óptica vamos a analizar las vulneraciones de derechos en relación con las víctimas de la violencia del Estado.

Y aquí yo voy a hacer dos lecturas diferentes. Una, la que tiene que ver con personas que han sido detenidas y han sido sometidas a periodos de incomunicación, centrándome más en las mujeres que han sido detenidas y sometidas a periodos de incomunicación, lo que ha sucedido y cómo se ha investigado, cómo no se ha investigado o cómo la justicia ha tratado en el Estado español estas cuestiones. Y otra, que me parece importante y relevante porque tiene que ver también con las mujeres; porque todos o la mayoría de los fallecidos eran hombres que eran maridos, hijos o hermanos de las personas que se sometieron a un proceso judicial con el resultado que luego os hablaré, que es sobre las víctimas de violencia del Estado, como la Triple A, el GAL y demás, que iniciaron un procedimiento judicial para el reconocimiento de la justicia, el reconocimiento y la reparación; y el recorrido judicial que tuvo este procedimiento. Y finalizaré un poco explicando cuál es, por no hablar solo en negativo, una cuestión positiva, que fue el papel que un grupo de mujeres llevó adelante justo en el inicio de las actuaciones, de lo que luego terminó con la situación existente y nos trajo a la situación que estamos ahora, pues un poco para finalizar desde una óptica distinta.

En relación con lo que tiene que ver con las personas detenidas. Se ha hablado mucho en el Estado español de que había una situación que posibilitaba que las personas detenidas sufrieran malos tratos y torturas. Porque en ese periodo de detención se incomunicaba a la gente, se le sometía, según en los periodos diferentes, a una situación en la que no tenían derecho a abogado de su confianza, no tenían derecho a nombrar a ningún médico, ni a ningún profesional exterior y se mantenía toda la situación dentro de una especie de nebulosa judicial, sin control judicial de ninguna manera. Y ahí era donde se realizaban las primeras indagaciones y las primeras pesquisas policiales.

En este espacio de impunidad, hubo dos momentos diferentes de legislación especial respecto a estas personas que eran detenidas y acusadas de integración o de colaboración con ETA. Un primer periodo en el cual eran sometidas a 10 días de incomunicación y aquí la importancia de la cuestión y la diferencia de algunos de las consecuencias que tuvo esto era que no eran trasladadas del lugar de detención a Madrid: se quedaban en el lugar de detención, es decir, si eran detenidas en Bilbao, se quedaban en Bilbao, si eran detenidas en Donosti, se quedaban en Donosti y si eran detenidas en otro lugar, en el lugar de la detención. Con posterioridad, como consecuencia de diferentes resoluciones de carácter internacional, este periodo de incomunicación se cambió y se dejó en 5 días. Y en ese momento, en cuanto se modificó el periodo de en comunicación a 5 días, ninguna de las personas detenidas se quedaba en el lugar de detención por un periodo largo: eran trasladadas inmediatamente a Madrid, a la sede central de la policía que había llevado a cabo la detención y esto tenía una consecuencia importante. ¿Por qué digo esto? porque cuando la incomunicación se daba en los 10 días aquí, los médicos forenses que acudían a las dependencias policiales eran los médicos forenses de Bilbao, de Vizcaya; y los abogados que acudíamos a esa asistencia éramos los abogados y las abogadas que estábamos en el turno de oficio del Colegio de la Abogacía de Vizcaya.

¿Esto qué consecuencia tenía? Que si había cualquier irregularidad de cualquier naturaleza, tanto los médicos forenses como los abogados y las abogadas lo hacían constar. Y la mayoría de los procedimientos que se abrieron por torturas y fueron juzgados en la Audiencia Provincial de Vizcaya, lo fueron como consecuencia de informes llevados a cabo por los forenses de Vizcaya e incluso denuncias que algunos compañeros y compañeras del Colegio de Abogados de Vizcaya pusieron en conocimiento de los juzgados.

Al trasladarse esto a Madrid, esto no sucedía. Los forenses que acuden son los forenses de la Audiencia Nacional y los abogados son los abogados del turno de oficio de Madrid, entre los cuales había de todo, pero la mayoría de ellos no hacían mención de ninguna naturaleza a ninguna vulneración de ningún derecho

que se viera en esos periodos de incomunicación.

¿Y qué pasaba? Pues que había, y hay, informes que así lo señalan. Se daba una tortura, unos modos de tortura específicos, claros y diferentes para las mujeres detenidas respecto de los hombres. Una de las cuestiones que más se hacía era mantener a las mujeres desnudas. Insultos, amenazas, incluso violaciones, intentos de violación y sobre todo, presiones de toda naturaleza con hijos, compañeros y demás. Esto que se daba específicamente nunca se contaba. ¿Por qué no se contaba? Pues porque los médicos forenses que comparecían de la Audiencia Nacional eran hombres, no tenían ningún protocolo específico, ni de ninguna naturaleza, en relación con las preguntas y las cuestiones que tenían que poner de manifiesto para ver qué es lo que pasaba, y mucho menos con situaciones especiales y específicas de las mujeres. Les faltaba perspectiva de género, les faltaba empatía y, sobre todo, les faltaba querer verdaderamente controlar lo que pasaba. Como consecuencia de estas actuaciones, alguna vez algunos abogados que defendían y denunciaron las torturas de sus defendidas denunciaron a estos médicos forenses; y solamente hubo una juez en Bilbao que abrió un procedimiento y trajo a declarar a una médico forense de la Audiencia Nacional como consecuencia de las torturas que había sufrido una mujer, que había denunciado y que ella no había reflejado en forma en el procedimiento. Pero la trajo a declarar, y después, el procedimiento se archivó y se sobreseyó.

La actuación del Ministerio Fiscal. En el Estado español, tiene una actuación en defensa de la legalidad, el cual debería de controlar si lo que está pasando en las dependencias policiales se está ajustando a la legalidad. Nunca lo hizo; nunca presentó ninguna denuncia ni en Madrid, ni en Bilbao, ni en ningún otro sitio. Pero no es esto solamente lo que pasaba, sino que, lo que es más grave que sucedía, es que si había alguna denuncia, el comportamiento del Ministerio Fiscal era única y exclusivamente para conseguir el sobreseimiento y archivo de las actuaciones. Su actuación era la misma actuación que podía llevar el abogado defensor en este tipo de procedimientos.

La actuación de los jueces. Pues si en Bilbao recibían noticias de denuncia, abrían el procedimiento y seguía la investigación, los jueces de Madrid de la Audiencia Nacional, de manera sistemática, denegaban cualquier solicitud de habeas corpus que se planteara; y nunca jamás reconocieron, ni admitieron, la existencia de ningún tipo de vulneración de Derecho, ni ningún tipo de tortura o maltrato en personas sometidas a incomunicación y que estaban bajo su control. Evidentemente, difícil era que hicieran cualquier tipo de reconocimiento, porque reconocer que está pasando algo que tú tienes obligación de controlar y que tienes obligación de evitar que pase y al no hacerlo, pues supone que estás cometiendo un delito. Pero nunca jamás hicieron nada, hasta que Naciones Unidas les obligó a poner en práctica un protocolo, que puso en práctica Baltasar Garzón, pero que, por ejemplo, alguien que hoy es Ministro, nunca jamás lo aplicó y nunca jamás pensó, ni dijo, ni admitió, que se estaban produciendo malos tratos y torturas dentro de estos periodos de incomunicación. Nunca se reconoció y la cuestión siempre terminaba con el cierre de los procedimientos.

Pero esto tiene una importancia en relación con los procedimientos judiciales; porque son declaraciones obtenidas bajo torturas y malos tratos que, teóricamente, son nulas de pleno derecho. Pero en el 95% de los supuestos, con esas declaraciones, se ha condenado a gente, a ellas mismas y a personas que aparecían en el procedimiento de las que ellas hablaban, a penas de cárcel importantísimas. En el caso en el que se haya llevado algún procedimiento judicial a término y haya habido condena, por ejemplo, estoy pensando en el asunto de Pepa Urra, que fueron condenados los guardias civiles a 4 años; recurrieron y el Supremo les rebajó la pena a dos: fueron condenados. Pero cuando intentamos que, con esas sentencias se modificaran las penas y se anularán las penas, el Tribunal nos dijo que no se podía utilizar eso con posterioridad para intentar anular las penas, con lo cual, el resultado real de esas condenas no ha tenido,

hasta la fecha, ningún tipo de impacto en las condenas que se han dado con declaraciones obtenidas con malos tratos y torturas, porque se han mantenido exactamente igual y se han cumplido las penas exactamente igual.

Estrasburgo ha entrado en esta cuestión porque, quitando un periodo concreto y muy determinado de tiempo en el que sí que se investigaron las denuncias de torturas en otro, en el resto de los periodos, cada vez que se hacía una denuncia se dictaba un auto de sobreseimiento y archivo sin ningún tipo de investigación de ninguna naturaleza; y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dicho en infinidad de ocasiones al Estado español que tiene que investigar; y ha sido condenado por no haber hecho las cosas que tenía que hacer.

Las víctimas de la tortura han estado sin ningún tipo de reconocimiento de ninguna naturaleza en el Estado español, hasta hace muy poquito tiempo, en el que el Gobierno vasco encargó que se llevara a cabo un informe; y se hizo un informe exhaustivo, en el cual se analizó la situación desde el periodo comprendido entre el año 1960 y el 2014; y con un método científico que es el que establece el Protocolo de Estambul. Se han contabilizado, de las personas que han querido comunicar cuáles eran sus casos: 4.311 casos de tortura en la Comunidad Autónoma, 1.068 en Nafarroa y de esos, el 17% de las personas son mujeres y el 83%, son hombres. Y si nos vamos a los datos de los juicios que ha habido durante todo este periodo, desde 1960 hasta 2014, teniendo en cuenta el porcentaje de personas que en el informe aparecen reconocidas como haber sido objeto de torturas y malos tratos, única y exclusivamente ha habido 20 sentencias firmes contra 49 funcionarios, 9 contra funcionarios de la Policía Nacional, el resto contra funcionarios de la Guardia Civil y de estas, 31 personas de las denunciadas eran hombres y 11 eran mujeres.

Las conclusiones a las que yo llego teniendo en cuenta estos datos y la actuación que se ha dado, es que ha habido una clarísima falta de investigación y como consecuencia, una falta de acceso a la justicia. No se puede acceder a la justicia si no se investiga: no hay reparación, no hay verdad si no se investiga.

También ha habido una doble victimización de las víctimas de la tortura, porque mientras se estaban dando estas denuncias y se estaba hablando de estas cuestiones, las personas que llevaban a cabo estas actuaciones hablaban en los medios de comunicación, reconocían actuaciones de esta naturaleza sin ningún problema y les daba exactamente igual. Y los responsables políticos, además, tapaban todo esto que estaba sucediendo. La siguiente consecuencia es que con sus declaraciones bajo tortura han cumplido un montón de años de cárcel, no solamente ellos, sino también otras personas. Y se les ha negado el acceso a la verdad y a la reparación.

Y hay una cuestión que también creo que es importante en relación con esto; y es una conclusión a la que se llega analizando un poco todos los relatos de torturas y básicamente los que tienen que ver con los que cuentan las mujeres detenidas y torturadas. Y es que, en el Estado español, que se ha hecho alguna modificación legal en relación con el delito de tortura, pasando de ser un delito de resultado, a tener otra serie de consideraciones, teniendo en cuenta que también se puede plantear la existencia de la tortura psicológica, nunca jamás se ha legislado para reconocer la existencia de una tortura específica para las mujeres y considerar que esta tortura necesita una aplicación de una pena diferente con unos condicionamientos distintos a los demás. Se ha perdido y se perdió una oportunidad importantísima cuando se modificó últimamente la ley, todos os acordaréis de la “Ley del sólo sí es sí”, para haber hecho esta modificación, porque me parece que es necesaria y es merecida. Y hay que tomar en consideración, cuando hablamos de la perspectiva de género, que el Código Penal también tiene que tener esta perspectiva de género: también habrá que darles instrucciones a los fiscales, a los forenses y a los jueces y a las juezas, pero la ley tiene que recoger esta cuestión. Y esta es una de las cuestiones que desde

GEBehatokia se va a trabajar dentro de las próximas actuaciones que vaya a llevar, porque nos parece que es muy importante y creemos que es necesaria.

Y para finalizar, deciros que desde otra óptica diferente, las mujeres siempre hemos querido ser partícipes de los procesos que se estaban dando en nuestro país. Y hubo un momento, en el año 2006, en el que un grupo de mujeres decidimos que teníamos que ser agentes activos y teníamos que trabajar para el nuevo tiempo y el nuevo proceso que se tenía que abrir en Euskal Herria; y pensábamos que teníamos que trabajar por un futuro de esperanza y que entonces esto nos obligaba a poner en común una militancia entre todas, dejando la nuestra propia e intentar buscar soluciones a la situación que estábamos viviendo. Y esto fue lo que hizo que un grupo de mujeres de todas las tendencias, salvo la derecha, las únicas mujeres que no participaron en esta iniciativa fueron mujeres del Partido Popular en el Estado español y de la derecha francesa; nos constituimos en el Colectivo Ahotsak, que tuvo importancia y trascendencia durante unos años y que dejó una cuestión importantísima que era que las mujeres queríamos y teníamos que ser sujeto activos; y que la cuestión era que todos los procedimientos políticos se podían y se debían defender, pero había un tema, que está ahora también en el centro del debate político y que tiene que ver con cómo se tienen que solucionar las cosas. Y nosotras en aquel momento, planteábamos que si la sociedad vasca, los ciudadanos y las ciudadanas del País Vasco desean transformar, cambiar o mantener su marco jurídico-político, todos y todas deberíamos comprometernos a respetar y establecer las garantías democráticas necesarias y los procedimientos políticos acordados para que lo que la sociedad vasca decida, sea respetado y, si fuera necesario, tuviera su reflejo en el ordenamiento jurídico, incluso haciendo los cambios que haya que hacer para que sea una realidad.

En este sentido también planteábamos, y sigue siendo todavía asignatura pendiente, que se tendrían que abordar las diferentes condicionantes que determinan la diferente participación social de las mujeres y de los hombres, a fin de que se garantice la igualdad de derechos y de oportunidades. Y este fue nuestro granito de arena que tuvo impactos positivos. Se abrió el diálogo a la sociedad, se movilizaron las mujeres detrás de esta iniciativa. Fue un apoyo al inicio de un proceso que tuvo como consecuencia la creación de una red ciudadana de mujeres en apoyo a este proceso; se humanizaron las relaciones porque se podía hablar y se veía que se podía hablar. Y se creó una confianza que, todavía al día de hoy sigue existiendo y nos permitió entender la narrativa y la verdad de la otra parte, acordarse de lo que nos une, dejar de lado lo que nos separa y fortalecer la base social. Esto hizo el Colectivo Ahotsak y desde la Universidad también trabajó otro colectivo que se llama Gune y también trabajaron en reuniones diferentes víctimas de violencia del Estado y de violencia de ETA; y llegaron también a una serie de acuerdos que se resumen en lo que se ha explicado.

Con esto se da una pincelada, un poco de muchas cosas, es una pincelada, porque entrar en el fondo de las cuestiones me lleva más que 20 minutos. Espero que haya sido suficiente... eta hamaitzeko, eskerrik asko.

Mary Cruz Ortega Hernández. Abogada colombiana egresada de la Universidad de Cartagena, magister en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide, doctora en Ciudadanía y Derechos Humanos por la Universidad de Barcelona y doctoranda en Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid.

Bueno, muchas gracias, muy buenas tardes a todos y todas. Un placer estar aquí en este espacio y en esta reflexión tan compleja, sobre lo que significa el mundo jurídico, el paramilitarismo, todos los temas que nos hemos propuesto.

Me gustaría empezar un poco por el título que les he propuesto para esta intervención, lo he denominado *"La violencia y las formas jurídicas: una aproximación al derecho a la verdad"*. Un poco emulando ese título famoso de Foucault que se llama *"la violencia, la verdad y las formas jurídicas"*. Y desde ese punto de vista, me gustaría empezar por una reflexión muy rápida, pero que recoge un poco algo de la investigación que hemos venido realizando durante la última década. Y es una mirada crítica alrededor de las teorías de las transiciones, como unas teorías que se empiezan a imponer como un "régimen de veridicción" de alguna forma. Y que prácticamente son incontestables, digamos, que es difícil hacerle críticas porque quien critica los sistemas de justicia transicional y los derechos de las víctimas puede ser un poco mal visto. Entonces, me gustaría empezar pensando esta idea alrededor del derecho a la verdad y alrededor de una pregunta ¿en Colombia existe una verdad oficial sobre el paramilitarismo? Esa sería como una pregunta de partida, también, para que podamos discutirla.

¿Qué es la verdad? ¿Un problema filosófico? 25 siglos discutiendo este problema ¿Qué es la verdad? Más o menos diríamos, tenemos dos perspectivas o dos grandes perspectivas que no son, no las abarcan y encierran, pero diría que es 'la verdad como des-ocultamiento'; digamos, como algo que se nos muestra ¿por qué se cae el lápiz? Porque existe una ley de gravedad. Y luego tendríamos una 'verdad como adecuación', adecuar el pensamiento a lo que existe: esto es un lápiz. Tendríamos así dos visiones de la verdad.

Por otro lado, a nosotros, de alguna forma, a partir de esta propuesta de justicia transicional como un régimen de división que hemos dicho, se nos empieza a plantear un derecho a la verdad; y damos un salto de 25 siglos de un problema filosófico, que se nos convierte en pura "juridificación"; así, sin más, sin discusión, sin reflexión, la hemos acogido como una verdad incontestable: existe un derecho a la verdad. ¿Y qué significa eso? ¿Qué contiene? Sandra me va a decir "sí, los Tratados dicen que el derecho..."; ahí tendríamos un conjunto de cosas que confirman que la verdad se convierte en una forma jurídica; pero aún más, un tercer elemento: la verdad como política pública.

Veamos qué es eso de "la verdad como política pública". ¿Qué reflexión nos implicaría eso? Hemos dado ese debate, bueno, tendríamos que empezar como a tramitar esa idea. Pero esta "verdad como política pública", me parece a mí, y les quiero proponer esto para la discusión, que me remite un poco a esta propuesta que nos hace Walter Benjamín sobre cómo el Derecho se funda con una violencia fundadora y además se mantiene con una violencia mantenedora. Este derecho a la verdad es violencia; reproduce violencia, se mantiene con violencia para que una política de verdad, "la verdad", se convierta, como ha sucedido en algunos

otros casos, en un cierre de un pasado violento que estableció un orden jurídico, político y económico para inaugurar y clausurar, digamos, el momento de ese orden, dejarlo intacto y decir, “estamos ya en un nuevo momento”. Pero el orden que se instauró, se mantiene tal y cual como ha sido instaurado violentamente: la violencia ha creado un orden. Este proceso de justicia transicional es una especie de cierre de ese momento violento. El orden se mantiene y entramos a un nuevo momento en el que ese orden sigue intacto, el orden que ha producido la violencia.

Entonces, desde esa perspectiva, nosotros nos empezamos a preguntar, bueno, en Colombia hemos tenido ya una larga tradición y lo decíamos ayer, más o menos alrededor de 113 informes nacionales que pretenden esclarecer el conflicto y hemos asumido alrededor de, por lo menos, 4 categorías: informes que se llaman investigación, informes que se llaman esclarecimiento, informes que se llaman de memoria e informe que se llaman de verdad; esas cuatro categorías ¿son lo mismo? Digamos, el uso de esas palabras ¿es inocente, es neutral? Cuando decimos “verdad” ¿a qué nos estamos refiriendo?

La última propuesta que se ha hecho en Colombia es precisamente la de esta Comisión de la Verdad que se fundamenta en el Acuerdo de paz del año 2016; y ahí se establece precisamente “vamos a hacer una Comisión de la Verdad”; y esa Comisión de la Verdad nos deja un conjunto de tomos, que se llaman informes y alrededor de 11 informes que incluyen documentos nacionales y documentos regionales. Y en esos informes que se titulan “sin verdad no hay futuro”, nos llama mucho la atención, nuevamente esta idea: “la verdad, como un cierre que proyecta un futuro”.

Aquí vendría toda esta propuesta ¿existe en Colombia alrededor de ese informe una verdad oficial sobre el paramilitarismo? Me parece que en Colombia puede ser que sí, que hoy tengamos una verdad oficial sobre el paramilitarismo a partir de esta idea. Y esa verdad del paramilitarismo ¿para qué nos sirve? ¿A quién le sirve? ¿Cuál es esa verdad? Si nosotros pensamos en la verdad como derecho y como política pública, estaríamos diciendo “la verdad también puede ser producida”, que es un poco la idea de Foucault ¿La verdad es un producto, o ya no es solamente ese des-ocultamiento o ese mostramiento, sino que también puede ser producida industrialmente de alguna forma? Bueno, ahí tendríamos eso.

A partir de ahí, esta pregunta que hacemos, ¿existe una verdad oficial alrededor del paramilitarismo en Colombia? Quería revisar un poco alrededor del tomo que se llama “hallazgos y recomendaciones”. Recordemos que son 11 tomos y nos ha dicho Sergio que son alrededor de 14.000 páginas. Entonces, nos tomaría aproximadamente 3 años leer todo el informe de la comisión histórica, además de todo el archivo que quedó en ese tomo; recojo algunas ideas, algunas propuestas y las traía para que las viéramos porque allí podíamos ir viendo de dónde saco cada cosa y las páginas en las que están. Y me llama mucho la atención que en la página o en el apartado sobre paramilitarismo cierra con la siguiente frase: “la investigación en profundidad del entramado paramilitar y sus responsabilidades sigue siendo una necesidad pendiente de abordar en Colombia”. Lo dice la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad; entonces, una se pregunta: “si esto lo dice la Comisión... pues paren el mundo, que me bajo”. Porque ¿ustedes no estaban investigando? Entonces, es una necesidad pendiente. Y ahí nos queda esa primera idea.

La segunda idea, la Comisión, al inicio de este informe nos va a decir, “yo voy a utilizar un método inductivo que se basa en el testimonio de las víctimas”. Es decir, la verdad que yo voy a trabajar es la verdad de las víctimas; esto ya de por sí nos implica un cuestionamiento, y es si yo puedo crear una verdad parcial. Una verdad que corresponde con toda la carga moral que significa “ser víctima”, pero que corresponde solo a una parte del conflicto, es decir, lo que corresponde a las víctimas. Pero ¿qué pasa con los otros sujetos que hicieron parte del conflicto?

Bueno, ahí tendríamos esa discusión también para dar, pero además, cuando nosotros entramos a revisar un poco todo este tema de los actores armados, lo que vamos a encontrar allí es que no se fundamenta en la visión de las víctimas. Es decir, deja ese método deductivo y se fundamenta específicamente en fuentes secundarias. Y ustedes pueden encontrar ahí todo lo que se ha trabajado en Colombia alrededor del paramilitarismo, que en gran medida son muchos lugares comunes. Y esta investigación que nos plantea la Comisión de la Verdad, no nos aporta prácticamente nada nuevo. Yo no sé si ustedes estarán de acuerdo, pero un poco lo que hace es recoger y hacer una síntesis de todo lo que se ha producido en Colombia sobre paramilitarismo. Y eso se debe gracias, lógicamente, a todo el trabajo que han hecho organizaciones de víctimas, organizaciones de derechos humanos, comisiones internacionales, comisiones nacionales, organismos judiciales, etcétera. Se recoge todo ese acumulado y nos va a plantear un conjunto de cosas.

Yo he querido proponer esta idea de esa “verdad oficial” que nos da la Comisión de la Verdad, recogiendo todas las tesis, un poco fragmentadas, que plantea y, en algunas partes, un poco contradictorias. Y he sugerido que podríamos establecer esta verdad oficial desde 5 categorías.

La primera: la idea de un entramado. Entonces, la Comisión de la verdad nos va a decir “el paramilitarismo es un entramado de relaciones económicas, políticas y empresariales”. Nos va a decir eso, esa va a ser como la gran tesis que nos propone la Comisión de la Verdad. ¿Qué significa un entramado? Vuelve nuevamente esta idea ¿las palabras son neutrales? Entramado paramilitar ¿eso que nos podría estar sugiriendo? Y una pensaría, bueno, sí, a primera vista un entramado parece ser como una especie de conjuntos que se entretajan, que se van a ir como develando entre varios factores; y al mismo tiempo es una palabra que tiene una carga semántica fuerte: entramado paramilitar. A uno le dicen eso y quiere salir corriendo, esto es una cosa pero aterradora, o sea, la palabra misma asusta. Pero además, yo creo que cuando decimos “entramado”, yo digo algo que puedo ver, que puedo tocar y que está como ahí, es decir, algo particular, algo que no está difuminado sino que tiene un lugar: ese entramado tiene un lugar. Tenemos esa idea un poquito ahí.

Después, esta Comisión de la Verdad nos va a proponer el mito fundacional de cuándo surge este entramado paramilitar y lo va a repetir varias veces. El paramilitarismo, nos dice, tiene antecedentes y tiene desencadenantes, pero el “entramado”, tal como lo conocemos, empieza en los años 80; y empieza en los años 80 porque a partir de ahí se empieza a hacer todo ese vínculo entre narcotráfico, entre empresas, entre actores sociales en Colombia que ya tenían el poder y el uso de las armas, y entre otros actores sociales. Algo interesante que no mencionan, por ejemplo, es la Iglesia en ese entramado, esto ya de por sí es bastante interesante. Entonces, ahí tendríamos ese mito fundacional.

Ese entramado tiene un “carácter contrainsurgente”, nos va a decir. En primera instancia, sus finalidades son contrainsurgentes. Pero después, la tercera categoría que aborda es la del narcotráfico. Y ahí es donde yo digo, “ahí aparece una contradicción”. Aparece porque volviendo a los años 80 cuando se establece ese entramado, pero resulta que en varias de las partes nosotros podemos ver cómo nos dicen, por ejemplo, “los paramilitares nunca hacían esencialmente acciones armadas en contra de la guerrilla, sino en contra de la sociedad civil”. “Los paramilitares, además, tenían como finalidad el control del territorio y la apropiación del territorio”. Entonces, después nos van a decir “se funda este entramado para el control de la renta del narcotráfico”; es decir, en esa parte sobre el paramilitarismo, nosotros encontramos que ya el mito fundacional no es el de la contrainsurgencia, sino el del control de la renta del narcotráfico. Entonces, ¿a cuál de los dos mitos nos vamos a referir?

El cuarto punto hace referencia un poco a las estrategias. ¿Y cuáles son esas

estrategias? El terror, nos dice la Comisión de la Verdad. El terror como estrategia, pero además, el despojo. Y en ese punto la Comisión no diferencia mucho entre el despojo producido en cifras por el paramilitarismo y el producido por las insurgencias; cuando nosotros sabemos que son dos cosas diferentes. El despojo del paramilitarismo, efectivamente, se concretó en la usurpación del territorio, en el traspaso del territorio de comunidades campesinas a agentes empresariales. Agentes que querían el territorio también, y en gran medida se nos dice que esto solamente es para el control de las rutas del narcotráfico. Pero también, recordemos, el paramilitarismo quería el territorio, o lo quiere aún, porque nos estamos refiriendo a proyectos mega industriales, a proyectos de infraestructura ambiciosos. Existe una relación importantísima, no sólo por el tema del narcotráfico y nuestras comunidades, no sólo son rutas del narcotráfico, como lo dice la Comisión de la Verdad en su momento, sino que también eran rutas para el avance del capital. Era territorio para el avance de ese orden que se quería imponer en todas sus modalidades. Y entonces ahí encontramos terror, control del territorio, alianzas políticas, control de la política, el control de las finanzas a través de las economías ilegales y a través de la usurpación de las funciones del Estado. Es decir, que el paramilitarismo tenía unas particularidades en Colombia y es que no estaba siendo financiado directamente por el Estado, según esto no, sino que tenía otras formas de financiación.

Y por último encontraríamos la categoría de “desmovilización”. Y aquí es una tesis bastante interesante. Y es que, si nosotros pensamos, como nos dice la CEV, el paramilitarismo como un entramado, volvemos nuevamente a esa idea; entonces, la propuesta de desmovilización que se hizo con el paramilitarismo, específicamente el paramilitarismo de las AUC, porque el paramilitarismo sigue, se concretó específicamente en el punto, lo dice la Corte directamente, del “brazo armado”; es decir, todas las demás partes de ese entramado paramilitar han quedado intactos y sin investigación; y por eso, dice la CEV, es muy difícil desactivar ese mecanismo, porque no es un mecanismo únicamente armado, es un mecanismo que implica toda esa desarticulación de ese gran entramado. Y ahí estaríamos muy de acuerdo con eso. Pero ahí también nos queda pendiente en la CEV todo el despliegue de la “pos desmovilización de las AUC”, que es un paramilitarismo de nuevo tipo. Por ejemplo, lo sugerimos, el paramilitarismo de nuevo tipo en muchas de las regiones, y hablo directamente, por ejemplo, de Montes de María, nosotros ya no vemos un solo asesinato ¿Por qué? Porque ya está establecido un orden paramilitar. En la vida cotidiana, no necesitan asesinar, entonces el paramilitarismo es ese entramado que yo puedo ubicar ahí en Colombia, hay muchos aspectos, es un fenómeno ordinario y común. ¿Cómo desarticulo yo un fenómeno ordinario y común, cotidiano, cultural? Bueno, yo creo que lo dejaría ahí para no alargarme mucho más. Muchas gracias.



Intervenciones del público

Nos han formulado una cuestión dirigida a Doña Mary Cruz que nos dice: si existe una verdad oficial del paramilitarismo, ¿cómo construir otras formas de verdad?

Mary Cruz Ortega.

Bueno, entonces, yo dije que era una provocación, pues, tendríamos que discutirlo. Consideramos que existe una verdad oficial ¿y a quién le sirve esa verdad oficial? ¿Es una verdad de vencedores? Por ejemplo, digamos, los vencidos, que no solamente vuelve nuevamente esta idea; los vencidos no solamente serían las víctimas, sino que serían todos esos proyectos alternativos al modelo económico neoliberal que se impuso con esa violencia, porque al final lo que se impuso con esa violencia, desde mi perspectiva, fue ese orden, ese orden económico y ese orden político, digamos, que se necesitaba imponer por el movimiento mismo del capital que lleva siglos; es un movimiento de violencia que empieza desde la colonización y nosotras, las comunidades negras, indígenas, subalternizadas, lo conocemos bastante bien. Es una violencia de por lo menos 5 siglos que continúa, que ha tomado diferentes formas.

¿Cómo construimos? Yo creo que en Colombia tenemos larga experiencia, Sandra, tú lo sabes muy bien que has estado en el CAJAR y en otras instituciones; en Colombia se han construido verdades alternativas también, desde las bases comunitarias, hay centros de memoria comunitarios. No es que nosotros digamos, y vuelve nuevamente esta idea: la Comisión de la Verdad y la verdad oficial, no funda una verdad; no es una visión nueva, ha tomado lo que se ha construido en Colombia y ha sintetizado y ha hecho una propuesta, pero desde mi perspectiva no ha propuesto absolutamente nada nuevo.

Bueno, esta idea del entramado es una propuesta que habría que discutir, pero yo creo que si hay territorios donde se están produciendo verdades alternativas; también en Colombia, desde las fases comunitarias, desde la investigación, lo que están haciendo ustedes también con el apoyo internacional. Y es bueno, entonces, que empecemos a pensar otras formas de ver el mundo y de entender esto que existe.

Ahora ¿necesitamos una verdad oficial o necesitamos múltiples verdades? también podría ser, ¿por qué no? Una podría ser la verdad de las víctimas, otra podría ser, por ejemplo, lo sugiero solamente, la verdad de las insurgencias ¿podría haber una verdad de las insurgencias? podría haber una verdad desde, por ejemplo, un actor del conflicto colombiano: Estados Unidos. ¿Estados Unidos podría crear una narrativa de verdad también? Entonces ahí tendríamos toda una discusión acerca de cuántas verdades y se nos forma un “entramado de verdades”.

¿La Jurisdicción Especial para la Paz, ha tratado sobre la participación de empresas y sus dirigentes en crímenes de lesa humanidad y complicidad con grupos paramilitares?

Sandra Rocío Gamboa

Yo he hecho esta confesión a lo largo de este viaje, he sido la Magistrada disidente dentro de la Sección de Apelación de la Jurisdicción Especial para la Paz, donde he mantenido, pues, una clara congruencia con mi postura disidente vital, entendida vitalmente; y esa disidencia me ha permitido poderme pronunciar

en términos relativamente amplios para una administradora de justicia. Dado que estoy en la Sección de Apelación, entonces, me he pronunciado sobre múltiples tareas. Pero sobre lo que no ha llegado a la Sección de Apelación, debo abstenerme para poder seguir disintiendo. Entonces, sí podría decir que considero que los escenarios de justicia transicional deben ser campos donde las voces silenciadas puedan expresarse. De manera previa a mi condición de Magistrada, me proyecté la idea de una verdad contra hegemónica; y siendo Magistrada, encuentro que esa idea de verdad contra hegemónica podría sintetizarse en una propuesta de “verdad restaurativa”. Sí como contra hegemónico encuentro la posibilidad de considerar que el escenario jurídico no debe ser cerrado a las voces que tengan una visión diferente. Creo, y un poco lo que me ha acompañado en la representación de víctimas de crímenes del poder durante 25 años, antes de ser Magistrada, es la necesidad de no cerrar esos campos y no relegarnos a la renuncia de las transformaciones. Eso desde luego acompaña a un ejercicio crítico del derecho, “poner al diablo a hacer hostias”, como dirían en el escenario colombiano, muy católico y muy cristiano de por sí, pero si encuentro que si se quiere restaurar, construir, si eso es posible, un nuevo escenario que permita parar la circulación de la injusticia, que es aneja a los escenarios de conflictividad armada, si resulta imprescindible reconocer todos los tipos de violencias y victimizaciones que alimentaron y alimentan la construcción del conflicto armado. Y en mi visión particular, las voces de las víctimas del poder, es absolutamente epicéntrica en ese aspecto.

¿Qué aspectos positivos de la Sección de Apelación en la JEP rescata?

Sandra Rocío Gamboa

Tenemos dentro del despacho lo que llamamos la felicitación, es cuando hay un punto en que la Sección de Apelación ha cambiado su visión y ha procedido a acercarse a la visión de protección de derechos humanos que decidimos defender. Entonces, en un primer momento, una decisión bastante polémica de un caso de un señor que en ausencia, en la jurisdicción penal ordinaria, fue procesado por rebelión y por homicidio. Este señor nunca se presentó al proceso y fue condenado por homicidio agravado por la Sección de Apelación, que seguía ausente. Un señor que, probablemente, no conozca que la Sección de Apelación lo convirtió en un criminal de guerra, en esa decisión del Caso Guzmán Díaz. Y se hizo una recalificación, y en el contexto de esa recalificación señalaron que, hechos como el terrorismo, constituían un crimen internacional, cambiando un poco con eso la visión del derecho penal internacional y, particularmente, en su dimensión de derecho consuetudinario internacional, que precisamente señaló que el terrorismo no era un crimen internacional, por el manejo político que se le ha dado al crimen de terrorismo... y ahí se dio una rectificación.

También otras decisiones de tutela de protección de las víctimas, creo que eso se rescata. Pero siguen preocupando las decisiones estructurales que se amparan bajo un principio que crearon y que llaman de “estricta temporalidad”; cuando yo lo escuchaba al principio me provocaba cantar boleros y yo canto más rock... pero la temporalidad es aneja a la humanidad. Y decir que esa temporalidad estricta, la Jurisdicción Especial para la Paz, podía determinar limitaciones en los derechos de las víctimas, limitaciones al debido proceso de las personas procesadas, incluso al propio acceso al derecho de defensa; parece una cuestión bastante complicada y esa “estricta temporalidad” sigue encontrándose en la estructura medular de la JEP y de varios de los procesos de justicia transicional internacional, incluyendo la propia Corte Penal Internacional, que, con fundamento en la limitaciones propias, cerró “a sombrero” como decimos en Colombia, el examen preliminar que se había abierto durante más de una década en la Fiscalía. Entonces, sigue preocupando eso y sigue preocupando, sobre todo, la idea de que la justicia Especial para la Paz, se vende como un modelo ejemplar. Y yo disiento profundamente de esa visión por lo que expresé previamente. Gracias

Una segunda parte, dentro de la misma pregunta, nos dice: una cosa fundamental de la Sección de Apelación es que es la primera entidad de Estado que menciona la responsabilidad del Estado en el desarrollo y permanencia de fenómeno paramilitar. Ya esto por sí es novedoso ¿por qué cree que no hubo una nueva propuesta?

Sandra Rocío Gamboa

Yo toda mi vida he trabajado como abogada, defensora y representante de víctimas. Y realmente las primeras ocasiones en que el Estado, en sede penal, porque en sede de responsabilidad contencioso administrativa sí lo había hecho, pero la primera vez, fue en los procesos que se adelantaron en la Corte Suprema de Justicia con ocasión del fenómeno conocido como el de la “parapolítica”; y particularmente a partir de allí, la Corte Suprema de Justicia en la Sala Penal, empezó a reconocer y lo sé, porque fue en varios procesos que yo llevaba, entre otros, en el caso de la sentencia condenatoria contra el exdirector de DAS Jorge Aurelio Noguera Cotes, donde señaló la existencia de dos aparatos organizados de poder que trabajan de manera conjunta. Acuñando un poco esta teoría de la “coautoría inmediata” en aparatos organizados; coautoría, entendiendo las relaciones entre los dirigentes de aparatos organizados de poder trabajada por la Corte Penal Internacional, muy impulsada por el despacho de la jueza Sylvia Steiner, maravillosa; además de la de la Corte Penal Internacional en su momento.

Entonces, a través de esta figura se empezaron a reconocer, en términos de responsabilidad penal individual, la actividad estructural entre el paramilitarismo y el Estado. Esto se ha trabajado en muchos casos de esa época prolífica de la Corte Suprema de Justicia y por eso no coincido con la apreciación. Si quieren nos tomamos luego un cafecito. No voy a volver a decir tinto ni en País Vasco ni en España, para evitarme alguna confusión que ya se presentó, pero sí podemos tomar un café y podemos discutir al respecto. Pero creo que anula un trabajo impresionante sobre todo de la Sala Penal de esa época, con todo el tema de la parapolítica que desentrañó esos aparatos organizados de poder. También fui abogada en el caso de Jaime Garzón y en este caso, también se logró evidenciar tanto a instancia de Fiscalía como de Corte, el trabajo articulado y sostenido entre el Estado y las estructuras que llaman estructuras paramilitares. Muchas gracias.

Esta siguiente es para mi compañera Jone ¿Cómo fue la respuesta del Gobierno vasco y español respecto a la creación de Ahotsak?

Jone Goirizelaia.

Bueno, las respuestas fueron diferentes. La del Gobierno Vasco, en aquel momento creo recordar que estaba de Lehendakari Juan José Ibarretxe; y Juan José Ibarretxe hizo una valoración positiva de la iniciativa, y no solamente eso, sino que en el Pleno que se hace todos los años en el mes de septiembre en el Parlamento Vasco, habló de la iniciativa y explicó que el camino a seguir tendría que venir marcado por los puntos que el documento fundacional de Ahotsak había establecido. Esa fue la posición del Lehendakari Juan José Ibarretxe y la posición no oficial, pero sí extra oficial del entonces Presidente del Gobierno del Estado español, Rodríguez Zapatero, a la pregunta de qué le parecía la iniciativa de Ahotsak en relación con unas manifestaciones que había hecho un representante del Partido Popular, la respuesta fue que era una iniciativa que miraba al futuro y

que era la forma en la que se tenía que abordar el futuro. Por lo tanto, fueron valoraciones positivas y a nadie se le escapa, y esto se puede decir ahora, en su momento no se podía decir, que una iniciativa de estas características con el contenido que tenía, evidentemente había sido primero tanteada y un poco, pues bueno, vistas las opiniones que los partidos y los gobiernos tenían en relación con las manifestaciones que se iban a hacer en aquel documento. Por lo tanto, yo creo que fue positivo. Y de hecho en algún estudio posterior, cuando le preguntan al Lendakari Ibarretxe, sigue haciendo esa manifestación en positivo.

Y hay una cosa que escuchándoles a las compañeras para cerrar, es que estoy reflexionando sobre lo que están hablando. Y están hablando de la justicia transicional. Y están explicando los conceptos y las formas que se está trabajando en Colombia. Y mi reflexión tiene que ver con que aquí no pasa nada de eso. No estamos en un punto, en la situación en la que estamos, en la que se esté trabajando desde la óptica de la justicia transicional, porque ello supone modificaciones legislativas que no se han dado; supone modificaciones en los tribunales que no se han dado; supone modificaciones en la Fiscalía, que tampoco se han dado y supone modificaciones en las formas de actuación que tampoco se han dado.

Y ¿por qué digo esto? Pues porque yo he hablado de la tortura, pero es que, a día de hoy, con una situación como la que tenemos, con una sentencia histórica de Iratxe Sorzabal, resulta que lo que ha anunciado está prescrito; porque en el Estado español la tortura prescribe con una serie de años. No se puede utilizar lo que ha dicho para perseguir a nadie porque les ampara la prescripción. Eso debería de ser objeto de modificación, pero es que tendría que tener incidencia directa en los procedimientos judiciales y tampoco la tiene. Tendría que tener incidencia directa en la aplicación de las penas, pero es que otro ejemplo que se me ocurre, claro, yo os escucho y digo, sí, muy bien, pero es que aquí eso no pasa.

El traslado de las competencias al Gobierno vasco de las competencias en materia penitenciaria, con el mantenimiento en todos los sistemas de la legislación, que modificó todo lo que tenía que ver con el control de las excarcelaciones. No se ha modificable la ley, la competencia sigue estando en los juzgados de vigilancia penitenciaria central, creados ex profeso y que vulneran el derecho a un juez natural. Y si me pongo a poner ejemplos es que tengo mil; entonces, asignatura pendiente aquí en Euskal Herria y en el Estado español, verdaderamente reflexionar sobre la necesidad de ir de un sitio a otro aplicando las normas de la justicia transicional. Y eso supone una reforma de fondo de absolutamente todo el sistema que existe, porque si no, vamos a seguir aplicando lo que había entonces a una situación nueva. Y hay un artículo en el Código Civil español que dice que las leyes se tienen que aplicar según el momento en el que estemos viviendo, la legislación que algunos legisladores pensaron podría valer en el año 80, en el año 2025, con una situación como la que tenemos, pues no sirve y tenemos que hacer una apuesta por esto. Claro, yo os escucho y digo, pues es que aquí esto no pasa.

Entonces no quería terminar la intervención sin, por lo menos, dejar esto de manifiesto y plantearlo como asignatura pendiente y como un compromiso de trabajo que nos tenemos que poner quienes pensamos que los derechos humanos y la justicia son un pilar importante y tendríamos que trabajar para que todas estas modificaciones sean una realidad... espero que más pronto que tarde. Eskerrik asko.

Una última cuestión que nos formulan: el narcotráfico es el cimiento económico del paramilitarismo ¿Cómo la justicia internacional podría obligar a los Estados-nación a dar la vuelta a la obsoleta lucha contra el narcotráfico?

Mary Cruz Ortega.

Bueno, sobre el narcotráfico, la primera parte de la pregunta me parece bastante interesante y es la discusión que se da en este informe; una discusión que no es explícita, es totalmente implícita, que toca sacarla del informe; y es si el narcotráfico es un agente que financió y, entre comillas, "lumpenizó" el paramilitarismo o el paramilitarismo nace siendo narcotráfico. Serían dos escenarios diferentes y en ese informe no se aclara, porque el informe es contradictorio en ese punto y eso hay que decirlo, es totalmente contradictorio. Esto es como que "coja lo que usted quiera interpretar, haga lo que usted quiera".

Digamos que el fenómeno del paramilitarismo en particular, ha existido en Colombia durante mucho tiempo, si entendemos por paramilitarismo a todos estos grupos que tienen algún control de armas y que apoyan el orden social establecido; es decir, que están al lado del Estado. Y eso también es otra discusión interesante. Y me voy a ir por otro ladito, porque cuando en este informe se plantea el tema del Estado, se lo plantea muy tímidamente, casi que uno no encuentra en ninguna parte donde diga: "el paramilitarismo es un fenómeno de Estado"; nos dicen: "el paramilitarismo es una cosa de agentes del Estado", digamos, "de responsabilidad de agentes del Estado o de gobiernos". Pero no nos dice directamente, "es un fenómeno de Estado o una política de Estado que está presente independientemente del Gobierno". Esta era la discusión que teníamos esta mañana. Y es que, ¿por qué sigue habiendo paramilitarismo en el "Gobierno del Cambio", entre comillas? Porque es un fenómeno de Estado; digamos, esa es la respuesta sencilla: no es un problema del Gobierno de turno, es un fenómeno de Estado, que está intrínsecamente allí. Si eso es así y el narcotráfico es también, y lo aceptamos, un fenómeno de Estado que le aporta a Colombia gran parte de su Producto Interno Bruto, directa o indirectamente, por el lavado de activos. Nosotros vamos a Cartagena y vemos unos edificios parecidos a Miami y eso se hizo con plata del narcotráfico. En el Banco de la República tenían la ventanilla ¿cómo era la ventanilla? la ventanilla siniestra ¿no? usted llevaba la plata de narcotráfico y se la daban por plata limpia. Entonces es una cosa que es una política también de Estado. Es decir, de pronto al Estado colombiano no le interesa mucho acabar con ese fenómeno porque, por una parte, con eso se incrementa el Producto Interno Bruto, si nosotros no tuviéramos el narcotráfico tal cual como está ilegalizado, que produce altas rentas, más que si estuviera legalizado, de pronto nuestro Producto Interno Bruto se iría al piso y mucha gente, pues, desafortunadamente pasaría hambre. Y ahí tenemos toda una producción cocalera, bueno, es una economía entre lo legal y lo ilegal.

Y por otra parte, además financia a su Ejército, que hace cosas que el Estado directamente no puede hacer porque es impresentable. Entonces, sirve para muchas cosas dentro del Estado colombiano. Entonces, me parece a mí que no hay un gran afán por cambiar la situación que existe, porque además, en Colombia nos hemos acostumbrado ya a contar muertos; desafortunadamente, es decir, a Colombia le da lo mismo 8.000.000 de víctimas que ha habido a que hayan 16.000.000. Vamos, en Colombia, al Estado colombiano le da exactamente lo mismo y lo estamos viendo que en el Gobierno del Cambio siguen las masacres, siguen las violaciones de Derechos Humanos, sigue todo igual. ¿Por qué eso no se transforma?

Y otra pregunta ¿a la política internacional le interesa transformar eso? Pues a lo mejor no; porque tenemos un conjunto de drogas ilegalizadas y de farmacéuticas

y de un montón de cosas que también se regulan de eso. Y tenemos un conjunto de dinero circulando en el mundo alrededor del narcotráfico. Entonces, digamos, este tema del narcotráfico, al final de cuentas puede ser un discurso vacío. No sé, también lo dejo ahí para que lo discutamos. ¿A quién le interesa resolver el problema del narcotráfico? En realidad ¿le interesa realmente a alguien? Muchas gracias.

Cierre a cargo de **D^a. Silvia Gutiérrez Vallejo** (ICAB)..

Pues antes de cerrar, yo me quedo con algunas ideas que se han referido por parte de las ponentes y se las traslado a ustedes.

La justicia de transición se ha desarrollado a lo largo de la historia de espaldas a las víctimas, creo que esto es el objeto de reflexión. Los derechos de las víctimas llegan a través del propio trabajo de las mismas víctimas. Hay diferentes violencias. Una de ellas es la violencia hacia la mujer durante muchos años, durante mucho tiempo, ha estado totalmente silenciada, es diferente y específica. Por lo tanto, al tener unos posicionamientos diferentes, ha de ser tratada de forma diferente. El Código Penal, los cuerpos legislativos deben tener perspectiva de género. Así como todos los operadores jurídicos.

Todas las víctimas tienen derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición. La verdad como concepto de una política pública. Y para cerrar, diré "sin verdad, no hay futuro".

Pues les agradezco a las 3 ponentes que nos han hecho unas posiciones brillantes, bueno, pues el habernos trasladado todo lo concerniente a la mesa, a la mesa que hemos tenido y también a todos ustedes por la asistencia y por la escucha que han tenido con todos, con todas nosotras.



MESA 3. ¡No más paramilitarismo!

Presentación y moderación a cargo de **Oihana Etxebarrieta Legrand**. Intergrupo de Acompañamiento al Proceso de Paz de Colombia del Parlamento Vasco.

Arratsalde on guztioi, sin más dilación le damos comienzo a la última mesa de las jornadas que tiene por título “No más paramilitarismo”. Desde un análisis sobre la perpetuación de la violencia estructural y el impacto que tienen los grupos paramilitares, las dos personas ponentes harán un análisis crítico sobre la situación. Esta actividad se enmarca en una línea de investigación promovida por la Asociación Freytter, que está titulada de esta forma: “Paramilitarismo post AUC, continuidad y transformación de la orden paraestatal contrainsurgente”. Desde esta perspectiva analizaremos como el paramilitarismo, como herramienta de la doctrina del enemigo interno, ha sido esencial en el desplazamiento forzado, la criminalización y la violencia contra miles de colombianas y colombianos, permaneciendo hoy bajo nuevas expresiones, pese a los procesos oficiales de desmovilización.

Tenemos a dos ponentes: Lilia Solano, es filósofa, politóloga, magíster en Ciencia Política y candidata a doctora en Ciencias Sociales. Reconocida defensora de Derechos Humanos en Colombia, con énfasis en los derechos de las mujeres y las víctimas del conflicto armado. Se ha desempeñado como viceministra del diálogo social y directora de la unidad para las víctimas, desde donde ha impulsado políticas de reparación integral, dignificación y restitución de los derechos. Su labor ha sido fundamental en el avance de la justicia social y la construcción de paz en el marco del Gobierno del Cambio.

También nos acompaña Sergio de Zubiria Samper, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de los Andes; magíster en gestión, políticas culturales y desarrollo por la UNESCO y por la Universidad de Girona y Doctor en filosofía política por la UNED, con posdoctorado en bioética por la Universidad de El Bosque. Formó parte de la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas en los diálogos de paz en La Habana entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, aportando un análisis de las causas estructurales del conflicto armado desde una perspectiva crítica y académica. Le damos la palabra a Lidia. Eskerrik asko.

Lilia Solano. Filósofa, Politóloga, Magister en Ciencia Política; ex Viceministra del Diálogo Social y ex Directora de la Unidad para las Víctimas.

Muchísimas gracias; bueno, muchas gracias por mantenerse en la sala y gracias porque creo que el cambio de horario nos permite un diálogo más fluido. Muchas gracias a Jorge por la invitación a nombre de la Asociación y estamos haciendo el esfuerzo, vamos a ver si funciona por transmitir en Colombia también, porque algo fundamental es como unimos nuestras reflexiones, nuestras luchas, nuestras preocupaciones sobre este tema.

Yo pensé que un título podría ser “hacia el desmonte del paramilitarismo”, aunque es muy adecuado cómo se puso aquí: “No más paramilitarismo”. Entonces, voy a decir brevemente algunas de las cosas, a raíz del contexto histórico; y luego, digamos, unos apuntes para un análisis. Me parece que aquí estamos en diálogo de saberes y durante el día cada ponente o cada sabiduría ha traído algo. Entonces, entre todas y todos haremos este diálogo de saberes muchísimo mejor.

Quiero iniciar con una anécdota. Después que se llevaron a los paramilitares extraditados a Estados Unidos, había mucha expectativa de que, como ya estaban allá, iban a poder contar los detalles; las víctimas tenían la expectativa de conocer detalles sobre masacres, sobre quienes habían sido los que daban las órdenes. Y por otro lado, la angustia por las audiencias que se iban a dar, pues se iban a dificultar, porque ellos estaban presos en Estados Unidos. Uno de los primeros que lograron ir a una cita fue la senadora, en ese momento creo todavía, la senadora Piedad Córdoba. También Iván Cepeda y otros compañeros de “Colombianos y colombianas por la paz”, que habíamos iniciado esa tarea en la búsqueda de la construcción y la paz duradera. Y una de las cosas que, cuando ellos llegaron nos contaron y que fue muy impactante, fue justamente que, si bien lograron esta cita con Mancuso, él no había estado dispuesto a contar muchas de las cosas. Y había dos frases que fueron impactantes. Una, Mancuso había dicho, “mire, yo tengo mi familia todavía allá. Yo no puedo comenzar a contar porque Uribe es un asesino”. Posteriormente lo fue haciendo, pero no en ese momento.

Entonces, aquí estábamos hablando de alguien que había cometido masacres, asesinatos, había desplazado y en todo caso reconocía en el otro, en el Presidente de la República, ese estatus. Y también nos dimos cuenta, posteriormente que lógicamente habían sido extraditados con el respaldo de Washington; y Uribe mantenía ese respaldo a pesar de todas las pruebas de su involucramiento en la creación, en el desarrollo de los grupos paramilitares; las pruebas que habían o habíamos logrado obtener y que lo habían elegido y reelegido. Pero sin embargo, eso no contó a la hora de extenderle ese respaldo; y después, al final, les cuento otra anécdota más reciente.

Esto que vemos tiene sus raíces hace mucho rato y se ha estudiado mucho, no es nada novedoso; yo misma hago parte de un grupo de estudio que se llama “Grupo de pensamiento crítico”, que se hace cada 2 años en Costa Rica, en la Universidad y que tiene sus raíces, digamos, por la década del 40, cuando Estados Unidos comienza a promocionar toda esta estrategia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Vamos a concentrarnos en la estrategia para América Latina, que se da justamente en ese marco de la Guerra Fría y se materializa, digamos, en los años 60, con mucha fuerza en América Latina. Supuestamente, como todos sabemos, con la preocupación de la extensión del comunismo en América Latina, pero era una estrategia que corresponde a la justificación, por ejemplo, en unos países de dictaduras militares y en Chile, lógicamente, el asesinato de Allende.

En Colombia probaron un modelo que no se requiere una dictadura militar: puede seguir siendo, entre comillas, una “democracia”; y lo que se requiere es esa estrecha colaboración con los militares, que luego en su mayoría, fueron formados en todas estas estrategias de tortura, de lucha anti subversiva, de represión y muy concentrado en la represión a movimientos sociales. Esto se prueba en Colombia con la frase que usan “nuestro socio más importante en América Latina”.

Entonces, se podía hacer en el marco de una democracia con esa estrategia militar, desarrollando este brazo, lógicamente paramilitar; y luego se ve muy claramente en Chile, que es una estrategia también fundamentalmente del modelo económico; porque en ese caso, ese socialismo, se oponía a la economía de mercado y no podían dejar, supuestamente, avanzar esto en América Latina y se desarrolla entonces con muchísima fuerza en diferentes países, con diferentes modelos.

Pero vamos a centrarnos justamente en Colombia. Quisiera mencionar un modelo, es un Caso que hemos estudiado en detalle, que fue la masacre del Aro, que se planificó con un año de antelación. Recibimos mucho de los detalles de cómo se planificó esa masacre por las audiencias, especialmente una importante. Voy a hacer un paréntesis, tenemos miles y miles de horas que han sido grabadas en las audiencias de los paramilitares que estuvieron extraditados. En todo caso, muchos de los detalles los conseguimos, lógicamente, por el testimonio de Mancuso, en el sentido de que se planeó un año antes, se planeó en una base militar, se usó la justificación de secuestrados por la guerrilla. Luego se comprobó, posterior a esto, con miles de horas de análisis, que en la zona ni habían secuestrados, ni había una estrategia guerrillera, ni había matas de coca. La masacre del Aro tenía que ver justamente con esa estrategia del terror. Ahí se robaron como 1.600 reses o algo así. Pero es muy impactante porque ahí estuvieron 10 días adelantando esta masacre y esta campaña de terror.

Las víctimas han estado supremamente traumatizadas después de una experiencia así, pero han tenido que reconstruir toda esta historia en la que ahí se notan claramente la estrategia militar asociada con el brazo paramilitar. En otros países se usó más el modelo de mercenarios, o sea, pagos, para una estrategia. Ahí también se entronca con la acción tan importante política, recordemos, este es un dato totalmente comprobado: en el Congreso de la República fueron investigados, procesados, condenados, 85 parapolíticos y todavía más de 50 en otras investigaciones. O sea, era una estrategia también militar, política y económica. El brazo económico es supremamente importante.

Quisiera llegar a lo que he preparado. Hay muchos escritos ya sobre este tema. Hay 3 de la Universidad de Guelph, uno se llama “la paramilitarización en Colombia”; y hay otras investigaciones de América Latina. Aquí voy a mencionar que es una estrategia fundamentalmente del modelo económico. El modelo económico y la acumulación durante estos años de desplazamiento, durante estos años de asesinatos, de tortura, llegó un momento de la acumulación de capital como ninguna otra estrategia; la acumulación de la tierra, la acumulación de los bienes, la riquezas, como en ningún otro momento.

Entonces, centrémonos en el tema del paramilitarismo; con unas rentas y unas riquezas increíbles, a la vez que asumía también un discurso, digamos político, que no era el central frente a la posibilidad de la acumulación, de la estrategia de la expropiación de la tierra y de la acumulación del dinero. Luego viene, digamos, toda esta época del negocio del narcotráfico, pero es una estrategia, junto con la posibilidad de la acumulación de bienes y riqueza.

Entonces se da esta expansión, esta acumulación de riqueza, que cabe perfectamente en el marco de la política neoliberal; y que podemos decir que el paramilitarismo sí puede ser visto como un facilitador, en ese contexto, de toda esta estrategia de dominación económica. Y el Gobierno político en Colombia, en toda esta época de los finales de los 90 e inicios de los años 2000, a la par, se da el pacto de silencio entre políticos, obviamente militares y los grandes empresarios.

Todavía falta mucho, nos deben toda la investigación o todas las cuentas que hay que entregar sobre el tema de financiadores y también empresas transnacionales. Esto lo decíamos antes en las marchas, en las calles, en las esquinas; pero después estaban las grabaciones de los mismos testimonios de los perpetradores. Entonces, era mucho más lógico tratar de entender cuál era la lógica subyacente; y la lógica subyacente de toda esta empresa criminal, era una empresa de acumulación criminal.

Bueno, después viene toda otra época, otra etapa, la de ahora de los grupos paramilitares, pero la misma estrategia, en la raíz, viene de esa misma Doctrina de Seguridad Nacional que justificó desde Estados Unidos los asesinatos, las torturas, los desplazamientos y todavía nos falta muchísimo más por conocer.

Yo tuve una cita con la fiscal y ella dijo que hiciera como una suerte de APP, donde las víctimas puedan encontrar todas esas horas de grabación; porque de no esclarecerse todos esos crímenes, puede, como lo han dicho las víctimas, que no hay justicia, verdad, ni reparación integral. Si no hay garantías de no repetición, se ha repetido en otro formato o en el mismo formato con otras características, toda esta estrategia de acumulación de riquezas, de rentas, de bienes que nunca, entre otros, fueron entregadas a las víctimas. Hicimos una reunión con Mancuso y dijimos, "bueno, una de las responsabilidades de su solicitud de ser gestor de paz es que haga contribuciones a la verdad y que devuelva los bienes". Y hay un listado gigante de bienes que no han llegado a las manos de las víctimas y quizás nunca llegarán.

Ahí le dijimos, "bueno, tiene que rendir verdad a las víctimas". Tuvimos solo un ejercicio, que es el ejemplo que les quería dar. Le dijimos a un líder indígena que íbamos a facilitar una reunión con Mancuso y el líder preguntó, ¿usted mató aquí? Y él dijo, "Sí, pido perdón". Entonces el líder indígena le pregunta ¿por qué lo mató? Y le dice "porque estaba en un listado". Y entonces ¿quién pasaba los listados? Ahí mataban a todos los que estuvieron en esa lista. ¿Por qué lo mató? Porque estaba en la lista. ¿Y por qué estaba en la lista? Porque se oponía a la construcción de la represa de Urra; es decir, toda la teoría justamente es ¿quiénes pasaban nombres para esa lista? Grandes empresarios, terratenientes políticos... Eso también se sabe, eso no es una novedad.

Lo grave es toda una generación que posteriormente, ahora, se han multiplicado estos grupos paramilitares; que ahora les dicen GAOS, grupos armados organizados. Ya no tiene ningún discurso de vamos a combatir a la subversión. Son grupos de acción en el territorio, persiguen a los movimientos sociales, mantienen algunas de las características, pero sobre todo tienen una acción ya no de grandes masacres, pero sí de asesinato selectivo, de intimidación, de confinamiento. Y en esto, entronquemos un minuto el tema de la llegada de un gobierno que si nosotros miramos en el largo plazo, todo lo que ha vivido esta estrategia criminal paramilitar, pues, dos años o tres años realmente son muy poco para poder avanzar como se debería. Y de todas formas, lo que sí se ha hecho es por parte de la oposición, mostrar a este Gobierno como un gran peligro. Igual al relato que había durante los años de imposición de esta Doctrina de Seguridad Nacional: "es un peligro, la subversión es un peligro, los movimientos sociales son un peligro y hay que matarlos".

Entonces, hemos visto una agenda que, de pronto, no se puede percibir tan fácilmente, pero es una agenda diaria de descalificación a este Gobierno como peligroso, como de un loco, de borrachos, de marihuaneros, bueno, etcétera, etcétera. Es una forma de ir socavando la legitimidad, muy articulada con el Congreso de la República; esto es lo que yo llamo "las multimañas".

Las multimañas se hicieron presentes en ese momento del 2005, cuando negociaron que querían puestos en el Congreso y tienen sus representantes; se reciclaron de otra forma, pero tienen la misma estrategia de control, del modelo neoliberal; la eliminación, para no decir el asesinato, la eliminación de líderes sociales y la molestia frente a cualquier posibilidad de que ese modelo cambie. Y es un modelo también político de gobernar. Cuando el Presidente ha dicho "mire que puede haber un golpe", la gente dice, "esos son discursos ahí veinte julieros", pero es real. Es una estrategia que no se ha desmontado; y que puede darse otro manto de sangre.

Y voy a terminar con la esperanza, porque si no es duro. ¿Qué veo cómo esperanzador? El tema de la reflexión, por ejemplo, como la que se ve aquí. Que el exilio no es solamente "yo me salvé y allá pobrecitos los que se quedaron"; sino que el exilio también es una oportunidad de preservar la vida para poder tener una posibilidad de llevar, digamos, este análisis sin el temor de que su vida va a ser arrebatada, que lo vayan a matar. Y también un movimiento.

que yo digo de fortalecimiento de la esperanza, porque en Colombia los movimientos sociales, a pesar del asesinato de campesinos, de mujeres, de todo liderazgo, todavía hay en cada esquina. Por ejemplo, con esto de la consulta popular, en cada esquina hay un grupo organizándose para luchar por el agua, para luchar por la escuela, para luchar por la consulta popular. Y estas mafias que se levantan, estas multimagías, se levantan en el Congreso y dicen: “no, consulta popular no”; y tampoco van a permitir que haya, creen que no van a permitir que haya reforma laboral. Porque la reforma laboral va contra todos esos intereses de acumularlo todo, no solo un poquito, si no todo: toda la tierra, todo el capital, todos los bienes.

Entonces, se requiere fortalecer la esperanza, se quiere fortalecer el análisis crítico y se requiere también nombrar, porque también en Colombia, estos gobiernos autoritarios criminales contaron con el respaldo de Canadá, Estados Unidos y fueron recibidos en Europa como si fueran democracias. Entonces, estamos abocados a conectarnos mucho más y fortalecer este trabajo que se hace desde acá. Unirnos, yo le he dicho a Jorge, es muy importante que lo que haga acá con esta Asociación se sienta también en el país, porque si no hay relatos también muy folclóricos. Es absolutamente difícil, porque tiene que ver con los grandes intereses económicos, políticos, de control de la estrategia paramilitar que se ha reciclado, digamos, a través del narcotráfico. Muchas gracias.

Sergio de Zubiria Samper. Doctor en Filosofía Política e integrante de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), en los Diálogos de Paz de la Habana.

Bueno, no podría iniciar esta intervención sin agradecer a la Asociación Freyter y al País Vasco que nos permitan, en un día tan simbólico como hoy, que es el día de los maestros y las maestras del planeta, tratar de hablar y dedicar unos minutos a lo que el gran poeta Jorge Zalamea, en una bella obra que se llama “El sueño de las escalinatas”, llamaba la dulce y tremenda tierra colombiana.

En mi condición de profesor de filosofía, fui llamado a ser parte de la “Comisión histórica del conflicto y sus víctimas”. En el año 2014 y con un grupo de 13 colegas, nos plantearon 3 o 4 preguntas que aún tienen vigencia, pero una de ellas ha adquirido mayor relevancia.

La primera pregunta: “orígenes y causas del conflicto colombiano”; la segunda pregunta: “los factores que posibilitan su persistencia”; la tercera pregunta: “los mayores impactos en la población”. Y al lado de ellas emerge: “¿Quiénes son los responsables?”.

A 10 años de este informe, hoy 2025, la segunda pregunta ha adquirido mucha mayor vigencia y angustia: ¿Cuáles son los factores que hacen que persista? Dos fenómenos contra fácticos le han otorgado una condición angustiante: ni el Acuerdo de paz del 2016, ni el denominado proceso de Justicia y Paz con los paramilitares del 2003 al 2006, han traído la paz a nuestra amada Colombia.

Algunos investigadores plantean algo mucho más pesimista: se están creando las condiciones de posibilidad de la emergencia de un tercer ciclo de violencia en Colombia. Debido a esa interpelación, recientemente han sido publicadas dos investigaciones en la vía de tratar de explorar académicamente los factores de la persistencia. La primera, “Cambios y continuidades en el conflicto a 10 años de la Comisión histórica”, dedicada fundamentalmente al fenómeno de las insurgencias.

Y la obra coordinada por el padre Javier Giraldo, además, con un hombre realmente impactante: “Del paramilitarismo al paramilitarismo. Radiografías de una paz violenta en Colombia”. El padre Javier Giraldo, como nos recordaba Alberto Pinzón, nos ha legado metáforas casi como las de Darío Echandía, ese gran filósofo colombiano, “paz violenta” y la otra “democracia genocida”.

Esas dos obras comparten dos premisas teóricas. La primera premisa, hay que analizar los rasgos de continuidad y discontinuidad de los dos procesos: insurgencias y paramilitarismo. La segunda premisa, que yo comparto totalmente; de nada, pero absolutamente de nada, nos sirven visiones simplificadas o reduccionistas, tales como decir que es un simple fenómeno de criminalidad, de codicia, que ahora se ha vuelto de moda esa palabra, de narcotraficantes y de unos agentes subjetivos absolutamente criminales. De nada nos sirve, porque se sigue reclutando a la juventud de Colombia. Es decir, hay algo en la construcción y formación de subjetividad y de las causas estructurales, que hacen que las insurgencias y el paramilitarismo hoy tengan una presencia muy fuerte en los territorios. Y la tercera premisa: la única forma de perseverar en una solución política del conflicto, es seguir entendiendo la problemática y su complejidad. No simplificación; es un fenómeno que exige psicoanálisis, psiquiatría, sociología, estética, filosofía, medicina. Bueno, sin una transdisciplinariedad no se entenderá que, el más largo conflicto del hemisferio occidental, persista.

Quisiera por ello compartir brevemente 3 temáticas. La primera, algunos de esos rasgos de continuidad y discontinuidad señalados por las investigaciones. Segundo, porqué en el Acuerdo de paz, gracias a la insurgencia, se le dio una gran prioridad al tema del paramilitarismo y cuáles fueron las estrategias hoy frustradas. Y tercero, algunos trazos, ideas brumosas para perseverar en el desmonte del paramilitarismo.

Hoy nos acompaña acá Alberto Pinzón Sánchez, quien participó en el año 2001 en una Comisión que luego se conoció como “de Notables”, cuya pregunta es la misma: ¿cómo desmontar el paramilitarismo?

Voy a hablar de 4 o 5 rasgos o condiciones que me parecen claves. La primera ha sido trabajada por Mary Cruz Ortega en su intervención: la relación entre paramilitarismo y Estado en Colombia es antigua, multiforme y estructural. Se ha pretendido negar este hecho cuando se reduce sólo a un fenómeno de estructuras paramilitares, ignorando u ocultando sus dimensiones económicas, políticas, ideológicas y culturales; pero lo peor, por vía nominativa lingüística, cuando se trata de llamarlos BACRIM o llamarlos GAO, o llamarlos post desmovilización o llamarlos narco-paramilitarismo, que es la moda hoy en Colombia, como si todo lo explicara el narcotráfico; algo que es unilateral y completamente equivocado desde mi perspectiva.

Pero además tenemos ya una prueba absolutamente empírica, que el padre Javier Giraldo y Renán Vega Cantor, en el Informe de la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, lo dijeron al mundo: en el año 1962, el General estadounidense William P. Yarborough, propuso en un informe, oigan, antes de que existieran guerrillas, el entrenamiento de personal mixto civil y militar de manera clandestina para comillas “presionar cambios sabidos necesarios para poner en marcha funciones de contra gentes y contra propaganda y en la medida en que se necesite impulsar sabotajes y actividades terroristas paramilitares contra los partidarios conocidos del comunismo”. Año 1962. Como dijo Gerardo Molina, en Colombia hay una particularidad, existe anticomunismo antes de la existencia del Partido Comunista; y existe contra insurgencia y bloque contra-insurgente paramilitar antes de la existencia de las insurgencias. Por eso Fidel Castro le dedicó 10.000 horas de su vida en la senectud, a tratar de comprender la paz de Colombia, en ese bellísimo libro que se llama “La paz en Colombia”. Por eso este seminario se llama “Las víctimas del Estado”; no se llama, como dice Mary Cruz, “Las víctimas de los agentes del Estado”, que es una forma de evadir la dinámica estatal de la violencia.

Segunda continuidad. Desde el propio proceso de Justicia y Paz, Ley 975 del 2005; por sus ventajas procesales, por los plazos tan limitados, por las responsabilidades individuales, por ser hecha por el uribismo; se intentaba borrar el vínculo entre el Estado, las élites económicas y políticas del país. Este es un elemento de continuidad.

Tercera continuidad. La extradición de 14 de los 25 jefes paramilitares. Esto se da solamente en Colombia, al lado del incremento del reclutamiento juvenil (estadísticamente confirmado por el libro) muestra que, además de 5 estructuras muy numerosas que no ingresaron, implicaba que el paramilitarismo iba a seguir. Esto quiere decir que el proceso famoso de paz con los paramilitares era un artificio para perpetuar el paramilitarismo? Esa es la cruda realidad de Colombia.

Cuarta; es pertinente y seguirá siendo pertinente, ya se ha hablado de ello hoy aquí, seguir hablando de Parapolítica. Quiere decir que la política colombiana está completamente ligada, hasta tal punto que el 35% del Congreso en algún momento de los parlamentarios, habían sido designados por grupos paramilitares. Todos sabemos eso.

Y quinto rasgo de continuidad. El paramilitarismo continúa utilizando sus tácticas históricas, que son fundamentalmente 5: 1, sometimiento armado; 2, represión selectiva; 3 infiltración de organizaciones políticas; 4, construcción de poder económico, político y militar. Y 5, la más peligrosa, que yo no la llamo cultura paramilitar, porque respeto demasiado el concepto de "cultura", la llamo la normalización en la vida cotidiana del neofascismo.

Discontinuidades. Primera discontinuidad. Si se compara con las AUC de mandos unificados a nivel nacional, la más numerosa estructura o frente paramilitar, es el Clan del Golfo, pero hay una gran variedad de agrupaciones regionales territoriales.

Hay un fenómeno tanto en la insurgencia como en el paramilitarismo, que los investigadores llaman, puede que no sea lo más acertado "fragmentación", "territorialización"; bajo la dirección, tanto la insurgencia como del paramilitarismo de mandos medios formados en la anterior forma; lo mismo que pasó con las guerrillas liberales, que luego se volvieron comunistas.

Tercer elemento. Existe una reconfiguración territorial, con patrones de violencia diferenciados, que lleva a algunos investigadores a plantear la palabra "paramilitarismos" en plural. En muchos territorios el control paramilitar es indirecto, anónimo y su violencia más selectiva. Por eso el libro del Padre Giraldo decide hacer estudios regionales. La paz en Colombia cada día más, es un tema regional, territorial.

Cuarto elemento. Su carácter y naturaleza contra insurgente, tema que podemos hablar más largo. Ha tenido mutaciones, sus patrones de violencia no se dirigen principalmente al magnicidio, tampoco a una violencia espectacularizante de la acción, sino actúan de forma más invisible, anónima, sin rastros de identidad. Durante los 3 últimos Gobiernos, según la organización PARES, se han asesinado 12.000 líderes y lideresas sociales en los territorios y cerca de 500 firmantes de paz. Esto, en cualquier otro país del mundo, implicaría casi lo que diría el Padre Giraldo, una "democracia genocida": en menos de 12 años, 10 años, 13.000 compatriotas asesinados en la total impunidad.

Me toca terminar por razones de tiempo, pero espero que las preguntas me planteen lo del Acuerdo de paz, diciendo más o menos lo siguiente: toda dimensión de análisis, para ser compleja y evitar el reduccionismo, tanto en las nuevas insurgencias como también en el paramilitarismo, necesita analizar 4 elementos de alta complejidad.

El primero ¿son políticos o no son políticos? y no entro en las respuestas. El segundo ¿hay ideología o no hay ideología? En Colombia la Academia está totalmente dividida a ese nivel. Y uno de los elementos más interesantes es ¿por qué una de las Autodefensas hoy se llama “Ejército Gaitanista”? Eso habría que analizarlo desde la narrativa ideológica y política; eso no es algo suntuario, sino algo importante. Tercero, la relación con los políticos, la política y qué entendemos por lo político y la política. Y cuarto, la relación que pervive y persiste con el Estado. Muchísimas gracias.

Intervenciones del público

La primera es la pregunta que estábamos esperando: ¿el Acuerdo de paz de La Habana trajo el posconflicto?

Sergio de Zubiria Samper.

Yo lo contesto muy francamente. Desde la Mesa de La Habana empezó el debate sobre si había una verdad oficial o no del paramilitarismo. La insurgencia, planteó “debe quedar claramente la palabra paramilitarismo”. El Gobierno planteó “organizaciones sucesoras del paramilitarismo”. Por eso, como decía Mary Cruz: toda palabra, si se vuelve neutral, esconde dominación. Ya de entrada, el Gobierno no quería reconocer la predominancia del paramilitarismo. Y en ese sentido, las “organizaciones sucesoras del paramilitarismo” fue aceptado en la negociación, por razones de la correlación de fuerzas. Pero la insistencia de Iván Márquez y Jesús Santrich era que quedara clarísimamente la metodología para el desmonte del paramilitarismo. Se acordaron 3 mecanismos; se dedicaron 7 páginas: puntos 3.3 a 3.3.5; en esas páginas está el germen de lo que buscó Alberto Pinzón hace ya más de 20 años. La primera es una Comisión de Garantías de Seguridad que construye a una política penal, criminal, pública, para que no ataque a “los pobres paramilitares”, para que ataque al fenómeno. Segundo, una Unidad Especial de Investigación. Y tercero, como con Pablo Escobar había sido muy efectivo, se creaba un “cuerpo élite”. De eso no se ha hecho nada; aquí es testigo Lilia, la reunión de Comisión de Garantías se reunió 3 o 4 veces y nunca hizo una política; y las dos otras nunca se llevaron a cabo.

Por lo tanto, el Acuerdo de paz, que no tiene nada de revolucionario, el Acuerdo de paz es algo reformista, socialdemócrata, llamaríamos nosotros los revolucionarios, hasta tal punto que el padre Javier Giraldo dice que, “eso de llamar a lo que quedó escrito allá una reforma rural integral es absolutamente falso, eso no es una reforma agraria”. Y lo dice él públicamente, eso es simplemente un mercado de tierras capitalista. Pero lo que hizo Bolivia o lo que hicieron muchos países en América Latina, de reformas agrarias serias, eso no es. Y uno cuando oye al padre Javier Giraldo, pues queda un poco preocupado porque uno que trabajó en el Acuerdo tiene que reconocer las voces críticas, es decir: lo del paramilitarismo ha sido un fracaso.

Y lo de la reforma rural integral, pues no tengo los datos. La insurgencia pidió 10.000.000 de hectáreas y terminó en 3.000.000 de hectáreas. Hoy realmente solamente por mercado de tierras, capitalista y compra, hemos llegado a la suma de 400.000, no estoy muy seguro, los datos son variados. Esto quiere decir que no se ha llegado ni al 20%; la insurgencia pidió como tarea 10.000.000 de hectáreas en reforma rural. Por eso hay que comparar las “Propuestas mínimas de las FARC”, que es un libro importantísimo a lo que quedó el Acuerdo, que es el debilitamiento total. Léanse algún día las propuestas, de reforma agraria que son 100, de reforma política también son 100; porque las delegaciones de las FARC llegaban con 10 y luego las desdoblaban en 100 y el Gobierno decía “espere, espere...”; y como decimos en Colombia, “mame gallo”, con perdón.

Aquí una de las preguntas plantea que por qué no se le dice al país que los Acuerdos de la Habana fueron una “farsa” o si ustedes lo valoran como tal o por qué se puede valorar como tal.

Sergio de Zubiria Samper.

Es una palabra demasiado dura. Es una palabra demasiado dura, pero si uno caracteriza la naturaleza de los Acuerdos, pues nadie puede llamarlos, digamos, algo transformador, revolucionario: es lo mínimo que un país tiene que tener en condiciones de democracia burguesa.

Es decir, nosotros estamos tan mal en el campo político; y tan mal en el campo de la riqueza, en el campo de la redistribución de la riqueza y demás, que uno lee el Acuerdo y sería lo que un Partido Socialdemócrata, cuando existían serios en la década del 60, plantearía. No es un programa revolucionario. Ahora, que haya sido una farsa... para el Gobierno, yo creo que lo dijo claramente Lilia, desde un principio el Gobierno lo que le interesaba es el DDR, desmovilización, desmovilización, entrega de armas, desmovilización.

La insurgencia hizo todo lo posible durante, imagínense, 2011 en clandestinidad, 2012 a 2016, 5 años, para tratar que lo que se firmara, pues fuera, ¿qué palabra ponerle? un mínimo, para una sociedad, llamémosla: al nivel del presente. Tener vías terciarias... Bueno, es que si uno lee los puntos del Acuerdo y ustedes, los del País Vasco dirían, pero esto ¿cómo? ¿por qué no se hace? Uno se preguntaría ¿por qué no se hace? Porque la élite y la clase dominante colombiana, eso lo dicen todas las investigaciones desde el 9 de abril del año 48, le tiene miedo al pueblo, miedo a las reformas y miedo a la democracia. Pero son reformas, digamos, básicas.

El Acuerdo no es farsa en el sentido que fue un trabajo muy, muy minucioso; y lo tengo que decir, el propio Gobierno estuvo bastante asesorado y la insurgencia también, en el sentido de que eran mesas, cuando uno participaba, donde la discusión era intensa. Por ejemplo, les cuento una anécdota, un delegado llegó y dijo, que desaparezca la palabra “campesino” y aparezca la palabra “ciudadanos rurales”; y la insurgencia, se plantó y dijo ¿qué es esto? “Ciudadanos rurales” ¿sabe lo que eso implica teórico-filosóficamente en la noción de ciudadanización? Y ni hablemos de lo que quedó en el congelador.

Yo creo que la magistrada Sandra, que lo conoce perfectamente, una cosa es la JEP, que se programó en el Acuerdo primero, y otra la JEP, que quedó. Digámoslo en prosa ordinaria, en la primera JEP se podían convocar a los ex presidentes de la República. Luego de la segunda JEP, los únicos que van son algunos militares y la insurgencia. Es la justicia de los vencedores: Walter Benjamín la llamaría así, es una justicia que no va a producir paz. Esa es mi posición personal.

Lilia Solano.

Bueno, yo quisiera dándole aquí todo el crédito al maestro, que ha estado justamente en esta Comisión tan importante; claro, no queremos decir que fue con esa palabra “fraude” o una “farsa”, pero lo que sí, digamos, dejó un sinsabor; y quienes estábamos activamente luchando por el avance de estos Acuerdos, es que a la vez que el Presidente Santos proclamaba la importancia de alcanzar la paz, pero a la vez seguía toda la estrategia de guerra en los territorios.

Entonces, si tú dices “la paz es lo más importante” y en las acciones, en la práctica, había guerra; entonces alguien puede hacer el análisis de qué tan exacto

es el discurso de la paz. Y coincido también en que es muy difícil que se vea esto como un gran avance, un paso adelante. En efecto, muchos han dicho que, algunas de las cosas, son casi que puntos de la Constitución del 91, parafraseados, ampliados o ejemplificados. Y en ese sentido, hubiera podido verse que se pactó algo posible, digamos, “un tremendo paso adelante”; pero si comparamos con este establecimiento tan pegado a la guerra, para ellos era dar mucho; hasta un sacrificio, decir “campesino” o “campesina”. Entonces, lógicamente, en ese contexto donde no se habían dado unas condiciones reales para la, entre comillas, “construcción de una paz duradera”; pues pudo lógicamente sembrarse el desánimo en algunos que no tenían realmente una apuesta por la implementación; y mucho más por la firma... y alguien dijo “es que la paz no se firmó pero hay que firmar el Acuerdo”; pero la gran duda es la implementación. Y que saliéramos de eso a que se religiera Duque diciendo “debíamos hacer trizas la paz”; y cuando dijo eso se refería, lógicamente, a lo que se acaba de acordar. Es que ese gran retroceso que significó el heredero de Uribe elegido, todavía nos pesa, nos pesa en muertos y lógicamente en la falta de la implementación.

Les voy a hacer una última pregunta y recuerden que después tendremos oportunidad de poder seguir conversando entre nosotras. Esta última pregunta dice ¿cuánto tiene que ver la deuda externa y el mantenimiento de la dependencia con los Estados Unidos para la perdurabilidad del conflicto? Y os daría la voz a los dos y aprovechar también si le quieren dar un cierre a la mesa.

Sergio de Zubiria Samper

Gracias a los informes, hay un texto muy puntual, muy puntual, del profesor Renán Vega, tanto en el libro de la Comisión Histórica como en el que acaba de publicarse; y es el papel que ha tenido Israel y Estados Unidos en la casi llamémoslo ‘artífices del conflicto colombiano’. Por eso cuando se habla de ese informe del 62 y, si se desarchivaran muchos documentos de la CIA como dice Alberto Pinzón, yo creo que sería absolutamente evidente y fácticamente comprobado, que los Estados Unidos, sus agencias, son artífices totalmente del conflicto colombiano. Por eso, una de las grandes peticiones siempre es el distanciamiento de lo que se llama la Doctrina de la Seguridad Nacional. Porque ¿qué fue lo que pasó en Colombia? Se da este informe clandestino y en el año 1965 se convierte en ley; por eso, como dice Mary Cruz, “el derecho es violencia”. Quiere decir que, esa ley del año 1965, imagínense que las FARC y el ELN nacen en mayo y junio del año 64; al año siguiente, por toda la idea de la Alianza para el Progreso y toda la idea de que venía la revolución, digamos, cubana para América Latina, pues se legitimó estatalmente que las agencias intervinieran en los ejércitos y en los manuales contrainsurgentes.

Es muy probable, yo creo que si se desarchiva eso, que los manuales fueran redactados en Colombia directamente por militares norteamericanos y la Escuela de las Américas; yo creo que es absolutamente claro. Y hoy también, digamos, no es una idea, como dicen mis estudiantes “conspiro-paranoica”. La actuación de las agencias, creo que son 12 agencias, están hoy metidas en Colombia. Eso es absolutamente claro y el papel de Israel también, en nuestro caso, también es apoyando armas, armamentismo e inteligencia. Es una guerra en unas condiciones apoyada.

Lilia Solano.

Coincidimos totalmente en esto de la doctrina de seguridad nacional, que después se vuelve casi que la doctrina de seguridad internacional se aplica en el mundo entero. Pero quería dar estos datos, ahí tenemos bibliografía de como esa estrategia de la Doctrina de Seguridad Nacional arranca desde los 40 a aplicarse. Esto también, los estudiantes de historia que puedan mirar, también la aplicó Francia. Los militares franceses aplicaron esta misma estrategia en Argelia. O sea, no era solamente una estrategia para América Latina. Pero también en Brasil, recordemos estas fechas en las que creo que fue hasta el 85, cuando estuvo la dictadura en Brasil desde el 64 con el mismo parámetro: formación de militares para perseguir a los movimientos sociales, estrategia contrainsurgente hasta donde no hubiera insurgencia, pues había la estrategia de asesinatos selectivos de líderes sociales, creación del terror y se creó la justificación para diferentes formas de intervención.

Los militares brasileños practicaron toda esa doctrina y era muy importante la eliminación de cualquier posibilidad de oposición; o sea, esa era una de las estrategias al final del régimen, pues había todas unas características, donde ellos decían que se combatió el terrorismo de Estado y que se instauró una seguridad económica y política. Y yo creo que no sólo la intervención militar, sino toda esta intervención estratégica de justificar la represión. Yo creo que eso se generalizó en muchos países y creación, lógicamente, del terror. Eso sí que está presente.

La pregunta era sobre la deuda. La deuda tiene que ser siempre una cadena; y una forma de sometimiento, una forma de someterse a las reglas de juegos que se impongan. Y en algunos países, como Argentina, que logró esta cancelación de la deuda, después viene otro Gobierno en el que se vuelve otra vez a la deuda, como dicen los activistas, la deuda eterna. Y estamos en eso.

Voy a contar rápidamente que en el Congreso de la República, ustedes saben que una de las primeras cosas que hizo la oposición fue hundir la "Ley de Financiamientos" y el presupuesto que hubiera permitido tener recursos





necesarios para transformaciones sociales, para atender a emergencias de salud, de educación... hundieron el presupuesto y por esa vía, entonces siguieron diciendo, "si quieren inversión social pues que se endeuden". ¿Y a qué costo? Eso ha seguido, el tratar de impedir, por esa vía desde el Congreso de la República, que haya cualquier transformación. Y luego en el balance decir, mira, no hicieron nada, son lo mismo, no sirven.

Y yo como yo digo, estos son los herederos de las multimafias, porque estoy de acuerdo, también que no podemos simplificar y decir que se puede desmontar. Me acuerdo en una negociación para levantar un bloqueo me decían: "firme que van a desmontar el paramilitarismo o si no, no desbloqueamos". Y la cosa, ojalá hubiera podido ser así. Ojalá que solo un Gobierno tuviera la posibilidad del desmonte. Pero es un monstruo, es un monstruo que se dedica a esa estrategia política, militar, económica, hasta en unos contextos religiosos, porque en esta Doctrina de Seguridad Nacional se decía "qué era el bien y qué era el mal", y se perseguía el mal. O sea, se caracterizó los movimientos sociales y la oposición como el mal; entonces, esto va mucho más allá, digamos, de la voluntad de un Gobierno.

Lo que sí hay que hacer con un gran esfuerzo es ir pensando cuáles son las avenidas para ese desmonte y qué cosas habría que hacer, no sólo nacional, sino internacionalmente, para el desmonte de esa estrategia política, económica, militar, criminal.

Porque lo que sí está en tránsito es el reciclaje, digamos, sin poder entrar en caracterización regional aquí por el tiempo y ajustándose a un nuevo momento, esa estrategia, si bien no sólo es del narcotráfico, si está centrada en gran medida en los grandes recursos del narcotráfico; en la que participan no solamente esta generación paramilitar, hay en los informes cómo mucha de esa plata del narcotráfico se queda en los bancos en Estados Unidos; y hay todo, digamos, un entramado para impedir que eso llegue y que se le llegue a poner punto final a al narcotráfico.

Cierre de la Mesa a cargo de **Oihana Etxebarrieta Legrand**.

Pues muchísimas gracias a los dos. Para concluir, os quería contar que 3 queridas personas y yo paseábamos por la Comuna 13 de Medellín y vimos a lo lejos “La Escombrera”; y nos estremecimos juntas. La foto de los militares y paramilitares de la mano en la Comuna 13, es parte de la memoria colectiva de todas las que estamos hoy aquí. Eso nos demuestra la importancia de ver y entender. Este viernes en Madrid oíamos a un compañero del MOVICE, que está en un programa de protección a defensoras de los derechos humanos en el Estado español y desde la pena compartida que él, su familia y las compañeras de la organización tenían por el bloqueo de la búsqueda de los restos en la Escombrera. Hoy quería hacer un llamado para que esos estremecimientos compartidos sean movimiento y que en Euskal Herria también ese movimiento, ese estremecimiento, ese movimiento nos ayude a ver, oír y entender para activar. Con la organización Freytter, con todas las que estamos hoy aquí, caminamos en el desmonte del paramilitarismo; y para eso, como ha quedado muy claro en esta mesa, necesitamos fortalecer los lazos, las acciones y el conocimiento.

Le doy la palabra al Presidente de la Organización Jorge Adolfo Freytter y profesor de la Universidad Pública Vasca, para cerrar estas jornadas. Eskerrik asko guztioi.

Clausura del Seminario

Alexander Ugalde Zubiri. Presidente de la Asociación J.A. Freytter y profesor de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU).

Buenas tardes. Arratsalde on. Por la hora voy a intentar ser breve, aunque en nombre de la Asociación Freytter tengo que comentar varias cosas que para nosotros son importantes.

La primera sería, desde luego, agradeceros la presencia a todas las personas que hoy habéis estado aquí con nosotros. Sabemos de sobra los que estamos metidos en este tipo de líos el esfuerzo que esto conlleva, que hay que combinarlo con nuestras tareas profesionales, sociales, familiares y de todo tipo. Por tanto, el estar aquí y con la formalidad que habéis estado vosotros y vosotras, pues es realmente para felicitaros. A mis compañeros y compañeras de la Asociación, sobre todos los que trabajan en el día a día; a las personas que habéis venido de nuestra Universidad, profesores, profesoras y estudiantes; a la gente que sois cercanas a la Asociación y que coincidimos en otros espacios, que pertenecéis a ONGs, movimientos sociales, partidos políticos y organizaciones sindicales. Por supuesto a toda la gente colombiana que estáis aquí, a los invitados e invitadas a este evento que habéis venido específicamente desde vuestro país para exponer las ponencias, a las personas que vivís aquí con nosotros, bien por razones del exilio o bien por causas económicas y sociales, tanto a los que residís aquí en Euskal Herria, como a los que os habéis trasladado de otros lugares como Suiza, Alemania... A los miembros de cuerpo diplomático, de los Consulados de Venezuela y Colombia. Por supuesto, a los parlamentarios y parlamentarias que habéis estado hoy aquí y a las instituciones que de alguna forma nos apoyan,



desde el punto de vista ¿por qué no decirlo? también financiero, porque para las cosas que hacemos es importante tener dinero. Esto sería lo primero.

Lo segundo, la Asociación Freytter tiene ya trece años de vida, se fundó allá por el 2012, desde entonces nos hemos ido consolidando y aumentando nuestras actividades. Ahora vamos a intentar dar un salto de calidad en nuestra estructura y proyectos, así que el próximo sábado a la mañana vamos a tener una reunión con gente cercana. Quien quiera y esté interesada, puede acudir porque vamos a hablar con respecto al momento en que se encuentra la Asociación, informar sobre cuáles son los planes que tenemos, diríamos que estratégicos, queremos intercambiar y recoger opiniones. En función de lo que hablemos, vamos a cambiar próximamente a la Junta Directiva para tratar de reforzarla.

Tercera cuestión que queremos compartir. Nuestro proyecto estrella en estos momentos, y para dos o tres años o más, es lo que llamamos "La Bodega". Este es el sitio, el inmueble que identificamos como el lugar donde el profesor Freytter Romero, el padre de Jorge, fue llevado cuando le secuestraron en Barranquilla, a plena luz del día; le trasladaron a este lugar, no le llevaron a una comisaría de policía, ni a un cuartel militar, le metieron en una especie de habitación cerrada y sin ventanas, donde fue interrogado. Como conocéis la historia de nuestra Asociación y del "Caso Freytter", en menos de 24 horas fue torturado, fue asesinado y su cadáver abandonado en una cuneta en la carretera que va de Barranquilla hacia Ciénaga. Esto fue en el año 2001. Hasta hace dos años nunca se supo, ni la familia, ni el Colectivo de Abogados y Abogadas del CAJAR, ni la Asociación, dónde estuvo secuestrado y la ubicación del escenario en el que fue torturado y asesinado. Sin embargo, sabíamos por algunas declaraciones, ha salido en este Seminario la palabra "entramado", sabíamos que hay un "entramado" que le secuestra. Es una estructura organizada y jerarquizada de paramilitares y de miembros del Gaula, es decir, policías y militares del Ejército.

Alguna de esta gente que luego ha declarado, algunos policías y paramilitares comentaban cómo había un lugar en Barranquilla, una especie de bodega, donde llevaban a las personas que tenían que interrogar. Como el secuestro de Freytter fue rápido, a plena luz del día, lo vio el hermano pequeño de los Freytter, pues tuvieron que eliminarlo por la vía rápida. Sin embargo, en ese lugar sabemos que, por lo menos, un grupo de siete personas estuvo allí, que fueron secuestradas en un camión que llevaba mercancía hacia Santa Marta. Iban detrás de una persona,

pero pillaron a todos, tres personas de una misma familia, dos mujeres menores de edad. Les llevaron a La Bodega y luego les tiraron en tres lugares del río Magdalena.

Nosotros llamábamos a ese sitio, a partir de las declaraciones de paramilitares y policías, la bodega con minúsculas, que no sabíamos dónde estaba; pero a partir de ahora lo estamos llamando con mayúsculas "La Bodega", porque sabemos ya dónde está, un amplio inmueble barranquillero, en la carrera 62 con las calles 68A y 69, rodeado de un alto muro. La gente que nos acompañasteis en el documental que estrenamos hace año y medio, veríais cómo una parte fundamental del documental, diríamos más impactante, es cuando Jorge hijo se acerca al lugar ese e identifica el predio. Para nosotros y nosotras es La Bodega. Estamos haciendo una pequeña investigación, cuyos primeros resultados vamos a publicar en un libro de aquí a unas semanas. Un trabajo que empezó un compañero investigador colombiano, David Gómez, y que hemos rematado profesores y profesoras de la Universidad del País Vasco como Itsasne Allende Sopelana y yo mismo. Algunos profesores y profesoras como Juan Hernández Zubizarreta, Iratxe Perea Ozerin y Andrea de Vicente Arias, hoy acá presentes, estamos metidos en este asunto.

Hemos hecho una carta como profesores y profesoras y lo que queremos es, resumidamente, primero, que se investigue qué pasó en La Bodega y, aunque han pasado muchos años, estamos casi seguros que, además del aita, del padre de Jorge, y de esas siete personas que pasaron por allí, también llevaron a más gente. Y lo que queremos es organizar una Misión de Observación Internacional con un equipo de personas profesionales, forenses, juristas, siquiátras, etc., para ir allí. Y hacer lo que no ha hecho el Estado colombiano, ni la justicia, porque a través de eso se podría conocer qué otra gente ha estado allí, que gente ha sido torturada. Eso sería lo primero.

Y lo segundo será la reivindicación que hacemos desde la Asociación, con otras organizaciones vascas y colombianas que nos quieran acompañar a ese lugar, de la necesidad de resignificar el lugar y darle un uso público y social. En estos momentos está en manos del Estado. En la investigación hemos hecho un repaso de qué ha ocurrido en los últimos 20 o 30 años con ese lugar, sabemos por qué manos fue pasando y particularmente en una época donde se utilizó por los paramilitares, los militares y los policías del Gaula, en la época de "La Gata" y todo esto que vosotros y vosotras conocéis bien. Lo que queremos reivindicar es que ese espacio pase a ser un espacio público, un área social, gestionado no solamente por la Asociación Freytter, sino también por otras asociaciones populares barranquilleras y que sea un espacio de memoria pública. Tanto el conseguir una misión internacional que investigue allí y que entre allá, que consiga más pruebas para ver si hay más gente que pudo haber estado allí; cómo el que pase a ser un espacio público, va a ser casi como imposible, pero lo vamos a intentar y lo vamos a reivindicar.

En esa investigación que vamos a sacar ahora hay una serie de recomendaciones que van a la Fiscalía, al Gobierno colombiano, a la Unidad de Víctimas, a la Universidad del Atlántico, a otras instituciones colombianas y también a las instituciones vascas, Parlamento, Gobierno, Ayuntamientos, así como a otros movimientos sociales y ONGs que nos quieran respaldar en este periplo.

Así que gran parte de las próximas actividades estarán relacionadas con esto que llamamos "La Bodega", por lo que os invitamos a acompañarnos, ya sea con vuestro aporte personal o colectivo.

Eskerrik asko. ¡Muchas gracias!



**Jorge Adolfo
Freytter Romero**

ASOCIACIÓN • ELHARTEA

Estudios sobre violencia política en América Latina
Latinoamerikako biolentzia politikoaren gaineko ikerketak

Junio de 2025